

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA
EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

JOSE RAFAEL BENJUMEA VEGA
EDITH SORAYA MITCHELL HUNTER

BARRANQUILLA
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE ECONOMIA

1989

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA
EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

JOSE RAFAEL BENJUMEA VEGA
EDITH SORAYA MITCHELL HUNTER

Trabajo de Grado presentado
como requisito parcial para
optar al título de Economista

ASESOR: Dra. CANDELARIA CRUZ
Economista

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

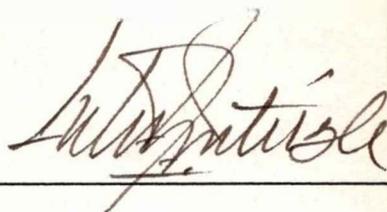
FACULTAD DE ECONOMIA

1989

Nota de Aceptación

APROBADA

Presidente del Jurado



Jurado



Jurado

AGRADECIMIENTOS

A todas aquellas personas, quienes con su colaboración y paciencia hicieron posible la culminación de este trabajo.

A los señores directores y dueños de las empresas procesadoras y en especial al señor DAVID MIZ RRACHI, quien hizo posible la elaboración de los capítulos IV y V; igualmente a la Intendencia Especial de San Andrés y Providencia y las Cooperativas de pescadores del Archipiélago.

Por último un sincero agradecimiento a nuestros amigos, quienes con su apoyo moral y cultural contribuyeron a la realización de nuestros objetivos

EDITH Y JOSE RAFAEL

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE ECONOMIA

CUERPO DIRECTIVO

RECTOR:	Dr. JORGE ARTEL
DECANO:	Dr. EUGENIO BOLIVAR
SECRETARIO GENERAL:	Dr. RAFAEL BOLAÑO
SECRETARIA ACADEMICA:	Dra. MARTHA ARRIETA
JURADO:	Dr. RAFAEL CONSUEGRA
JURADO:	Dr. LASTHER GUTIERREZ CUADROS

Barranquilla, Mayo 1989

DEDICATORIA

A mis padres, hermano y abue
los , quienes con cariño,
esfuerzo y apoyo moral ayudaron
a realizarme.

JOSE RAFAEL

DEDICATORIA

A Dios mis esfuerzos

A mis padres y hermanos el triunfo y alegría que hoy, después de tantas luchas y sacrificios obtengo; culminando de esta forma una de las grandes aspiraciones que forman el ser de un hombre de triunfo.

EDITH SORAYA

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	xix
2. OBJETIVOS	xxiii
2.1. OBJETIVO GENERAL	xxiii
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	xxxii
3. HIPOTESIS	xxiv
3.1. HIPOTESIS GENERAL	xxiv
3.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS	xxiv
4. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL TEMA	xxv
4.1. TEORICA	xxv
4.2. PRACTICA	xxviii
4.3. METODOLOGICA	xxix
5. DELIMITACIONES	xxix
5.1. DE CONTENIDO	xxix
5.2. DE TIEMPO	xxx
6. MARCO DE REFERENCIA	xxx
6.1. MARCO TEORICO	xxx
6.2. MARCO HISTORICO	xxxiv
6.3. MARCO GEOGRAFICO	xxxv
7. METODOLOGIA	xxxiii
7.1. TIPO DE ESTUDIO	xxxiii

7.2. METODO	xxxix
7.3. TECNICAS DE LA INVESTIGACION	xxxix
7.3.1. Diseño de campo	xxxix
7.3.2. Diseño bibliográfico	xl
7.3.3. Justificación de las Técnicas	xl
7.3.4. Diseño de la muestra	xli
1. ANALISIS COMPARATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CUANTIFICACION DE LOS COSTOS DE EXPLOTACION PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION	45
1.1. INFRAESTRUCTURA DE LA PESCA ARTESANAL E IN- DUSTRIAL	46
1.1.2. Instalaciones para el almacenamiento y procesamiento	46
1.1.3. Abastecimiento de combustible	51
1.1.4. Fabricación y almacenamiento del hielo	52
1.1.5. Embarcaciones y Motores	56
1.1.6. Transporte y vías de comunicación	62
1.2. UNIDADES Y SISTEMAS EN LA EXPLOTACION DE LA PESCA	64
1.2.1. Artes y Sistemas de pesca	64
1.2.1.1. Descripción de las embarcaciones y compo- sición de la tripulación	65
1.2.1.2. Atarraya Sardinera	67
1.2.1.3. Pesca por correteo	67
1.2.1.4. Línea de Mano	68
1.2.1.5. Pesca por Buceo	69
1.2.1.6. Trampas o nasas	70
1.3. REGIMEN DE PESCA	70

1.3.1. Descripción de operaciones por faena	71
1.4. COSTOS DE PRODUCCION COMPARATIVOS ENTRE LA PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL	75
1.4.1. Costos Fijos	77
1.4.2. Costos Variables	79
1.4.2.1. Procesamiento y costos del producto	80
1.4.2.2. Costos directos por faena hombre	83
1.4.3. Costos Mantenimiento y Asistencia Técnica	84
1.5. ANALISIS DE LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR EL PRODUCTOR Y EL DISTRIBUIDOR DE LA ACTIVIDAD DE LA PESCA	89
2. LOS CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES SO- BRE LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN EL AREA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	99
2.1. EXPLOTACION EN LOS BANCOS DE RONCADOR SERRANA Y QUITASUEÑO	101
2.1.1. Crítica al tratado Vásquez - Saccio	107
2.2. EXPLOTACION EN LOS BANCOS DE BAJO NUEVO Y SERRA NILLA	110
2.2.1. Análisis del convenio de pesca con Jamaica	113
2.3. EVALUACION DE LOS TRATADOS Y CONVENIOS Y SUS EFECTOS SOBRE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PESCA DORES	115
3. POLITICAS CREDITICIAS PARA EL PEQUEÑO PESCADOR	121
3.1. POLITICAS DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES	121
3.1.1. Fondo de Promoción de Exportaciones de Colom bia	123
3.1.1.1. Líneas de Crédito	123
3.2. POLITICAS DE CREDITOS MUNICIPALES	126

3.3. CREDITOS OTORGADOS A LOS PESCADORES ARTESANALES E INDUSTRIALES	127
3.3.1. El Fondo de Desarrollo Agropecuario y pesque ro de San Andrés y Providencia (FODASAP)	128
3.3.1.1. Condiciones del crédito otorgado por FODA SAP	130
3.4. EVALUACION DE LOS CREDITOS COMO MOTOR IMPULSOR DEL SECTOR PESQUERO Y SU BENEFICIO AL PEQUEÑO PESCADOR	132
4. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PES CADO EN EL MERCADO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	133
4.1. VOLUMENES DE PRODUCCION	134
4.1.1. Producción de la Pesca Artesanal	137
4.1.2. Producción de la pesca Industrial	142
4.1.3. Relación y Diferencia entre la pesca artesanal e Industrial	144
4.1.4. Volumen de producción según el período de esta- cionalidad	147
4.2. VOLUMEN MOVILIZADO Y DESEMBARCADO	149
4.3. ORGANIZACION DE LAS VENTAS Y DISTRIBUCION	150
4.4. LA DEMANDA POTENCIAL Y EL MERCADO LOCAL	153
4.4.1. Aspectos del Consumo	155
4.4.1.1. Consuto Total	155
4.4.1.2. Consumo percápita	155
4.4.1.4. Preferencias en las compras del pescado por es pecies	158
4.4.1.5. Frecuencia del consumo	159
4.5. INFLUENCIA DE LOS BIENES SUSTITUTOS	161
4.6. INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS EXPENDIOS MINORIS TAS	162
4.6.1. Cooperativa de pescadores Roos Carlos Barker	163

4.6.2. Supermercados y Tiendas	163
4.7. PRINCIPALES DEMANDANTES	163
4.7.1. Hoteles y Restaurantes	164
4.7.2. Tiendas y Supermercados	165
4.7.3. Aspectos económicos del consumidos final y público en General	167
4.8. ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE LA PESCA ARTESANA L	168
5. PRINCIPALES FORMAS Y MECANISMOS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DEL PESCADO EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	173
5.1. PRINCIPALES MECANISMOS DE COMERCIALIZACION	173
5.1.1. Esquemas existentes en la comercialización	177
5.1.1.1. Canales de Comercialización	181
5.1.1.2. Análisis de los canales de comercialización	187
5.2. TENDENCIAS EN LOS VOLUMENES DE VENTA DEL PESCADO	187
5.3. ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LA COMERCIALIZACION DEL PESCADO	189
5.3.1. Formas en la presentación y empaque del producto.	190
5.3.2. Tenencia de los medios de Transporte	191
5.4. MERCADO EXTERNO Y VOLUMEN DE VENTA	191
5.5. SITUACION ACTUAL DEL MERCADO INTERNACIONAL	195
5.6. MERCADO NACIONAL	195
5.7. COMERCIALIZACION RELATIVA DE VARIAS ESPECIES	197
5.8. EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE LA COMERCIALIZACION DEL PESCADO EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	201
6. CONCLUSIONES	204
7. RECOMENDACIONES	206

BIBLIOGRAFIA	208
GLOSARIO	210
ANEXOS	213

LISTA DE TABLAS

CUADRO 1.	Situación del Archipiélago de San Andrés y Providencia en cuanto a embarcaciones	57
CUADRO 2.	Empresas, cupos y cuotas de pesca autorizados para pescar en la región del Archipiélago de San Andrés y Providencia	61
CUADRO 3	Características de la flota pesquera colombiana que pescó durante 1986- Tipo de pesca y cuotas autorizadas	63
CUADRO 4.	Especies arrecifales y coralinos más frecuentes en el archipiélago de San Andrés y Providencia y su captura	73
CUADRO 5.	Costo de producción a nivel productor	78
CUADRO 6.	Precios de insumos a costos de 1987	81
CUADRO 7.	Costos de producción a nivel industrial	85
CUADRO 8.	Valor invertido en capital a nivel productor	87
CUADRO 9.	Rentabilidad sobre el capital a nivel productor	88
CUADRO 10.	Precios promedio de venta a nivel mayorista , libra de pescado/semana	91
CUADRO 11.	Precio de compra promedio libra de pescado /semana a nivel mayorista	92
CUADRO 12.	Precio de compra promedio libra de pescado/semana	93

CUADRO 13.	Precio de venta promedio libra de pescado /semana a nivel detallista	94
CUADRO 14.	Margenes de comercialización promedio por libra de pescado	95
CUADRO 15.	Número de beneficiados por créditos industriales y artesanales	129
CUADRO 16.	Volumen de producción pesquera bruta en el Archipiélago de San Andrés y Providencia (Unidades kilogramos)	136
CUADRO 17.	Volumen de producción bruta del Archipiélago de San Andrés y Providencia (1986-1987)	138
CUADRO 18.	Producción pesquera artesanal de San Andrés y Providencia (1984-1985) Unidad Kilogramos	140
CUADRO 19.	Producción pesquera artesanal de San Andrés y Providencia 1986-1987 (Unidad kilogramos	141
CUADRO 20.	Elementos de producción a nivel artesanal.	143
CUADRO 21.	Mano de Obra utilizada a nivel productor artesanal	143
CUADRO 22.	Producción pesquera industrial en San Andrés y Providencia 1984-1985 Unidad kilogramos	145
CUADRO 23.	Producción pesquera industrial en San Andrés y Providencia . Unidad kilogramos /semana (1986-1987)	146
CUADRO 24.	Mobilización pesquera en el Archipiélago de San Andrés	151
CUADRO 25.	Mobilización pesquera en Providencia	152
CUADRO 26.	Sistema de venta a nivel mayorista	154
CUADRO 27.	Sistema de venta a nivel detallista	154
CUADRO 28.	Sitios de compra	157

CUADRO 29.	Relación entre Ingreso, frecuencia y variedad de consumo del pescado en San Andrés y Providencia	160
CUADRO 30.	Tipo de negocio a nivel detallista	166
CUADRO 31.	Clase de negocio a nivel mayorista	166
CUADRO 32.	Interrelación de variables socio-económicos (Total 73 pescadores artesanales	169
CUADRO 33.	Venta en porcentajes	174
CUADRO 34.	Valúmenes producidos y comercializados en kilos/semanales de pescado (1986-1987)	180
CUADRO 35.	Canales de venta a nivel mayorista	182
CUADRO 36.	Canales de venta a nivel detallista	183
CUADRO 37.	Cantidades compradas de pescado en libras semanales a nivel mayorista	185
CUADRO 38.	Cantidades compradas de pescado en kilos/semanales a nivel detallista	186
CUADRO 39.	Sitio de compra en porcentaje a nivel detallista (1986-1987)	188
CUADRO 40.	Sitio de compra en porcentaje para 1986-1987 a nivel mayorista	188
CUADRO 41.	Empaques y conservación a nivel mayorista	192
CUADRO 42.	Empaque y conservación a nivel detallista	192
CUADRO 43.	Tenencia del medio de transporte	193
CUADRO 44.	Exportación en libras de pescado por las empresas procesadoras en el Archipiélago de San Andrés y Providencia	196
CUADRO 45.	Valor exportaciones en dólares (proyectos) 1988-1989	196
CUADRO 46.	Participación promedio de consumo de pescado	198
CUADRO 47.	Volumen comercializado mercado nacional cantidad en libras	200

CUADRO 48. Volúmenes de pescado comercializado en el mercado internacional 200

CUADRO 49. Exportaciones realizadas en San Andrés Isla en Dólares entre 1984 -1987 202

LISTA DE GRAFICOS

MAPA 1.	Ubicación de los núcleos pesqueros en la Isla de San Andrés	53
MAPA 2.	Ubicación de núcleos pesqueros en la Isla de Providencia	54
GRAFICA 1.	Situación el archipiélago de San Andrés y Providencia en cuanto a embarcaciones	60
GRAFICA 2.	Volúmen de producción total de pescado 1984-1987	92
GRAFICA 3.	Tendencia histórica de los precios (Precios pagados por agentes que inter vienen en la comercialización	98
FLUJOGRAMA 1.	Canales de venta en porcentaje a nivel productor en libras de pescado	176
FLUJOGRAMA 2.	Canales de venta a nivel mayorista	179

0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La explotación de las riquezas ictiológicas del archipiélago de San Andrés y Providencia están siendo explotadas en la mayoría de los casos por extranjeros y sin ningún control por parte de los organismos encargados para tal fin, igualmente podemos anotar que los diferentes núcleos de pescadores no cuentan con depósito de combustibles, que estén cercanos a su sitio de embarque, originando ésto un aumento en el costo del producto en el mercado local.

La escasez del hielo hace que la faena de los pescadores se hagan cortas, por carecer sus botes o canoas de recipientes adecuados para su conservación coadyubando esto, a que la producción no sea más voluminosa y en mejores condiciones de conservación del producto.

Podemos agregar que la alta competitividad, por parte de las compañías vinculadas a la explotación y comercialización del mismo no han contribuido a la especialización o tecnificación de los medios de producción, como tampoco

de la mano de obra del pescador nativo, estas siguen sus sistemas rudimentarios de pesca, incluso algunos han tenido que convertirse en asalariados en dichas empresas.

Los convenios y contratos efectuados por parte del gobierno nacional con gobiernos de otras naciones parecen favorecer únicamente a las empresas extranjeras; conllevando esto al marginamiento de los pescadores de las zonas entregadas en dichos acuerdos, dado que en ella no pueden ejercer su actividad, esta situación se agudiza aún más porque el INDERENA, seccional San Andrés no tienen autonomía para tomar decisiones cuando se presentan abusos por las compañías pesqueras en las zonas tales como son los bancos Roncador, Quitasueño, Serrana, Serranilla, Bajo Nuevo, considerándose este último como el mayor potencial pesquero. Este siempre debe consultar a Bogotá y allí es donde se realizan los estudios pertinentes y se toman las decisiones del caso, impidiendo esto que el elemento humano nativo participe de una manera directa en la solución de los inconvenientes que se presentan a nivel de esta actividad en la isla.

Aunado a lo anterior, podemos agregar que la poca inversión pública en este subsector de la economía se ve reflejado en la poca infraestructura existente la cual impide

un mayor crecimiento de la actividad pesquera , la falta de muelles para desembarques del producto mantenimiento y almacenamiento del mismo (actualmente la capacidad instalada, para almacenamiento es la de la Cooperativa Roos Carlos Barker; 2 refrigeradores horizontales, cada uno con capacidad para 20 libras y un cuarto frío de 20 metros³)

Esta poca capacidad de almacenamiento impide que se incrementen los niveles de producción , dado que el pescador teme no poder realizar totalmente la venta de su producto generando usualmente unos precios de venta altos.

El bajo volumen crediticio que ofrece la Cooperativa de pescadores , al igual que el Fondo de Desarrollo Agrícola y Agropecuario, a los pescadores artesanales, oscilan entre \$ 1.000 a \$ 50.000 y \$ 30.000 a \$ 500.000 respectivamente, son relativamente bajos con relación al costo de los aperos de pesca.

Todo esto ha originado una escasez de las diferentes especies en el mercado local, debido a que el producto se dedica totalmente a la exportación; trayendo consigo que la oferta local sea poca y no satisfaga la demanda conllevando a un aumento en los precios internos del mercado San Andresano.

De continuar esta situación el sector pesquero mantendrá su bajo volumen de producción y por consiguiente una baja participación en la vida económica y fiscal del archipiélago; se aumentarán los ingresos por este concepto pero no habrá mejoras que contribuyan a su crecimiento ya que las utilidades que se originan no se invierten en ese sector sino en uno más rentable y lucrativo.

Podemos agregar a todo esto que el continuo deterioro entre las relaciones del productor y sus medios de producción seguirá generando malestares socio-económicos a nivel de este gremio. Es necesario que el gobierno local y nacional fijen políticas agropecuarias y pesqueras que sean acorde a las condiciones sociales y económicas del archipiélago, para que éstas tengan mayor viabilidad y un mejor efecto sobre el sector.

Sumando a lo anterior podemos agregar que las instituciones ya establecidas en el archipiélago que estén vinculadas a este sector crean y producen estímulos de crédito acopio y suministro de aperos de pesca en forma más fácil de modo que el pescador no tenga que comprometerse con particulares, perdiendo en la mayoría de los casos el pescador en vista de que las condiciones de trabajo siempre benefician al financiante (comerciante, industrial, etc.)

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el proceso de explotación y comercialización de la Industria Pesquera en el archipiélago de San Andrés y Providencia , para evaluar los efectos socio-económicos que tal actividad ejerce en la isla.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1. Analizar comparativamente la infraestructura y los costos de explotación entre los procesadores y los pescadores artesanales para determinar su rentabilidad.

2.2.2. Mostrar en qué forma los convenios internacionales son perjudiciales a los pequeños pescadores.

2.2.3 . Demostrar que el crédito otorgado a los pescadores artesanos no son acorde a sus necesidades.

2.2.4. Analizar el comportamiento de la oferta y la demanda de pescado en San Andrés Isla a través de los niveles de producción y de consumo.

2.2.5. Analizar los principales aspectos de la comercialización en la actividad pesquera.

3. HIPOTESIS

3.1. HIPOTESIS GENERAL

La explotación y comercialización de la industria pesquera en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, está regida por convenios internacionales, infraestructura local, y posibilidades de crédito que provocan efectos más rentables para el procesador (distribuidor industrial y socioeconómicamente desfavorables al pequeño pescador.

3.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS

3.2.1. La inadecuada infraestructura y el aumento constante en los costos de explotación, permite mayor rentabilidad en el procesador que en el pescador artesanal.

3.2.2. Las reservas ictiológicas de la zona del Archipiélago de San Andrés y Providencia se ve seriamente afectadas por el gran volumen de explotación por parte de otros países favorecidos por convenios, lo cual afecta en un mediano plazo la producción de los pequeños y medianos

pescadores locales.

3.2.3. Las políticas crediticias dirigidas al sector pesquero, sólo han contribuido al desarrollo del sector industrial, no permitiendo el desarrollo de la pesca artesanal.

3.2.4. Los niveles de producción y los niveles de consumo del pescado, determinan el comportamiento de su oferta y su demanda.

3.2.5. Los mecanismos, la tendencia en volúmenes de venta, las formas del mercado internacional y nacional determinan las condiciones de comercialización del pescado en San Andrés y Providencia.

3.3. (Ver Cuadro operacionalización de Variables)

4. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL TEMA

4.1. TEORICA

Es necesario investigar cuál es la importancia que dentro del contexto económico social, tiene la explotación y comercialización del subsector pesquero en el Archipiélago de San Andrés y Providencia; para marcar una pauta dentro de un campo de estudio que ha sido poco tratado en la región Atlántica. Se investigará la manera como los conve

3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Var. INDEPENDIENTE	VAR. DEPENDIENTE	INDICADORES	CUANTIFICADORES
1. Infraestructura local	-Obsolescencia de lugares de desembarque - Diferencia en el estado de inataciones	- Tamaño de los muelles - Ubicación de los muelles- - Desembarque en playas - (Ind., -Cuartos fríos - maquinarias - Container -(Art) - Cuartos fríos neveras hielo	- Encuesta de autores - (Observación) Encuestas de autores (Observación)
	- Forma de tenencia de la propiedad	-(Ind.) - Terrenos arrendados - barcos propios - Barcos afiliados - (Art) - Terrenos de la Cooperativa - Canoas insuficientes - Barcos de las cooperativas - Motores fuera de borda	- Encuestas de Autores - (Observación)
1b. Costos de explotación	- Diferencia en los gastos de insumo y los medios de explotación	-(ind) - Inversión quincenal - Barcos equipados (Insumos) - Personal técnico	- Volumen por especies (Depto. de Investigaciones económicas Bco. Rep.

VAR. INDEPENDIENTE	VAR. DEPENDIENTE	INDICADORES	CUANTIFICADORES
		<ul style="list-style-type: none"> -(Artesanal) - Inversión diaria - Insumos insuficientes - personal empírico - capacidad reducida de las canoas 	<p>INDERENA, ^{encuestas} Encuestas realizadas por los autores</p>
2. Mercado Internacional del pescado preferencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de las reservas ictiológicas - Explotación no convenida 	<p>Convenios y Acuerdos Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación potencial anual por especies, explotación anual, FAO, Inderena. - Volúmenes de exportación por especies
	-Efectos económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Rentabilidad de intermediarios - Subsistencias y deudas pescadores artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de dólares por ventas - Precios por especies
3. Ineficaz política crediticia al pescador artesanal	<ul style="list-style-type: none"> - Monto de créditos menores al costo de explotación - Inadecuada condición y garantía del crédito 	<ul style="list-style-type: none"> - Volumen de créditos otorgados - Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades crediticias Caja Agraria, Fodasap, Cooperativa de pescadores.
4. Producción y consumo del pescado	- Oferta y demanda del producto.	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo per cápita nacional - Consumo locales - Consumos internacionales - Prestación y empaque 	<ul style="list-style-type: none"> - Volumen comercial del producto - Nacional - Local -Internacional - Precio de venta
5. Condiciones de comercialización del pescado	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de venta - Volúmenes - Formas de mercado 	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas antes y después de la producción - Forma directa de mercado nacional e Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Cifras Bco. REPública - Encuestas autores - Cifras documentos em presas comercializadas

nios y/o acuerdos del gobierno nacional con empresas del extranjero afectan, a los medianos artesanos de la pesca, dado que las técnicas empleadas por los monopolios nacionales e internacionales, en la mayoría de los casos son destructivas, podemos anotar que del total de la pesca que obtienen sólo un 20% son aprovechados por los mercados internacionales debido a que solamente éstos aceptan los mejores ejemplares y el resto es arrojado de nuevo al mar, como residuo inservible. El deterioro de las relaciones de explotación y comercialización especialmente en los pequeños productores, es un problema que llama la atención y merece la intervención de todos aquellos organismos que puedan contribuir a su solución, dado que esto podría mejorar la subalimentación de la población Isleña de bajos recursos económicos.

4.2. PRACTICA

La investigación se considera un aporte a las instituciones estatales responsables de la explotación de la pesca para que puedan establecer políticas y programas que estén mas acordes a las necesidades reales de los habitantes de San Andrés y Providencia en primer lugar y en segundo lugar para que se busque la manera de establecer técnicas de pesca que mejoren y aumenten la productividad del pequeño productor. Además se espera que este estudio

sea útil y pueda servir de referencia para próximas investigaciones que tengan que ver con el tema que aquí se trata.

4.3. METODOLOGICA

El proceso de investigación y los elementos auxiliares que se aplican en el estudio son los más adecuados y factibles para obtener los resultados buscados, a través de nuestros objetivos además se podrán tomar como guía para futuras investigaciones del tema, tales como las encuestas, entrevistas y el modelo estadístico.

5. DELIMITACIONES

5.1. DE CONTENIDO

Esta investigación pretende estudiar la explotación y comercialización de la industria pesquera en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, estudiando variables relevantes del tema; tales como; volumen de oferta y demanda, costo de explotación, las políticas y convenios estatales, técnicas utilizadas, obras de infraestructura entre otras.

5.2. DE ESPACIO

Nuestro espacio objeto de estudio tendrá como marco de referencia el Archipiélago de San Andrés y Providencia

5.3. DE TIEMPO

El estudio abarcará el período comprendido entre los años 1984 a 1987.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1. MARCO TEORICO

" Para la producción agropecuaria no basta disponer de recursos naturales y condiciones ecológicas apropiadas se requiere además, acceso a los recursos capacidad empresarial para organizar los y usarlos sin arruinarlos, capacidad financiera para aplicar la tecnología, un mercado que absorba la producción y remunere bien al productor, instituciones que faciliten los servicios requeridos por la producción y condiciones sociales políticas que hagan posible la producción y den permanencia a la misma" ¹

Cabe destacar , que en nuestro país y particularmente, el Archipiélago de San Andrés y Providencia poseé un recurso pesquero mayor del que se puede imaginar, un

¹MACHADO , Absalón. TORRES, Jorge O. "El Sistema Agroalimentario". Editorial Siglo XXI, Bogotá 1987. pp.71-72

potencial que sólo en el Archipiélago llega aproximadamente a las 180.000 toneladas anuales para pesca blanca según estudios investigativos del FAO.

Para sorpresa de muchos y como un caso insólito, poseé a esta abundancia la población infantil no cuenta con la suficiente participación de este producto en su dieta alimenticia, pues la desnutrición infantil es marcada.

Siendo el pescado un alimento rico en vitaminas E, hierro y fósforo; esto debido a la escases del producto y el consecuente encarecimiento del mismo.

La poca capacidad empresarial para explorarlo y usarlo sin arruinarlos han dejado como consecuencia una extinción y disminución de las diferentes especies, la cual origina un desequilibrio dentro del mismo ambiente marino, ocasionando una emigración de las diferentes especies a otros lugares donde se encuentran un habitat más equilibrado, esto significa mayores dificultades para aquellos pescadores que carecen de técnicas adecuadas para la localización de los bancos y al mismo tiempo reduce la producción y el esfuerzo humano se torna mayor.

Es muy importante que el Estado, presente condiciones

favorables al productor, especialmente en su función de absorber la producción, no haciéndolo para cumplir con la función de equilibrar el mercado sino, brindarle una mayor oportunidad, asegurarle una mejor remuneración que se transforme no sólo en un mejoramiento de su nivel socio-económico, sino ayudar al productor a aumentar su capacidad de producción mediante la canalización del ingreso que le pueda significar un ahorro, y transfiriendo recursos a otros sectores productivos.

"Uno de los distintivos más peculiares del trabajo pesquero y en conjunto del sector agropecuario es su estacionalidad condicionada por el ciclo biológico y la tecnología. Una derivación inmediata del empleo estacional es la presencia del desempleo y la subocupación en ciertas épocas del año. A ello se agrega la movilidad del trabajo en el interior del sector, por fuera de él y entre países vecinos" ²

En las épocas de estacionalidad lluviosa o de subienda se aumenta la demanda de trabajo, cuando la actividad bien sea agrícola o pesquera no han sido completamente mecanizados; sin embargo, la forma como se concentra la demanda de mano de obra depende de las características de cada actividad y esto ocasiona ciclos ocupacionales en los que una parte de la mano de obra tiene ocupación permanente y otra sólo temporal. Esto se presenta en

²MACHADO, Absalón. Ibid. p. 105.

los días de enero , junio y septiembre cuando la periodicidad de lluvia disminuye , presentándose así buenas perspectivas para el pequeño pescador. Igualmente la mano de obra para el sector pesquero en el Archipiélago depende en gran parte de la demanda en el mercado internacional, ya que la producción interna está destinada en un 90% a la exportación y de ella depende el grado de absorción de la mano de obra disponible.

" La producción constituye una totalidad compleja cuyas partes son aparentemente independientes entre sí pero en su conjunto forman un sistema de producción- transformación - distribución - consumo, y sus relaciones con el estado y con el exterior"³

Al analizar la producción como un sistema, pierde sentido la diferenciación entre producción, transformación, distribución y consumo; ello sólo es útil desde el punto de vista metodológico para facilitar su estudio.

Es muy importante la integración y funcionamiento armonizado dentro del mercado con cada una de sus partes independientes, pero que no pueden trabajar separados, es necesario que la producción esté en capacidad de asegurar el

³MACHADO, Absalón. Ibid. pp. 201-203

proceso de transformación , asegurando al productor un margen de rentabilidad acorde al del mercado, que los canales de distribución existentes estén bien planificados y sean los más convenientes para hacer llegar el producto en este caso el pescado y diferentes especies al consumidor en las mejores condiciones y a precios que no sobrepasen el máximo ofrecido por los consumidores.

6.2. MARCO HISTORICO

La historia de la pesca en el archipiélago de San Andrés y Providencia se remonta a varios siglos debido a sus mismas condiciones socio-económicas de la época como a su posición dentro del mar caribe.

Fué la primera actividad junto con la agricultura desempeñada por sus habitantes, primeramente, como fuente de abastecimiento y subsistencia; sus equipos y técnicas de trabajo se redujo a una vara con la cual punsaba el pescado en las orillas del mar. En 1953 entre el 13 y el 15 de Noviembre, el Presidente de la República Gustavo Rojas Pinilla realiza una visita al archipiélago en compañía de varios de sus Ministerios y proclama a San Andrés puerto libre, ésto causó la inmigración de nacionales como extranjeros, trayendo consigo el comercio; lo cual influyó notoriamente en el estancamiento del sector pesque

ro impidiendo su desarrollo, demandando este sector mano de obra nativa para desempeñar funciones de despachadores y otras labores de comercio reduciendo notablemente la población pesquera e impidiendo la continuidad de esa labor. Desde entonces la pesca entra en otra fase. La situación socio-económica de la Isla ya empezaba a ser otra, el dinero empezó a tomar peso dentro de nuestra economía, y la pesca pasó a ser ya no una actividad ocasional y de trueque, ya se hacía con fines comerciales, utilizando nuevas formas, métodos y técnicas, las cuales hasta el momento han permanecido como una daga en su columna vertebral.

6.3. MARCO GEOGRAFICO

REFERENCIAS GEOMARINAS DEL ARCHIPIELAGO

" Las diferentes islas, Cayos, Bancos y Arrecifes que constituyen el archipiélago de San Andrés y Providencia, se ubican en un eje cuyo rumbo es de Noreste a Sureste y de una longitud de 285 millas aproximadamente .

Sus extremos son : El Banco Alicia por el Norte ($16^{\circ} 8' 5''$ N - $79^{\circ} 23' 0''$ W) y los cayos Albuquerque por el sur ($12^{\circ} 7' 0''$ N - $81^{\circ} 52' 2''$ W) .

Las unidades componentes del archipiélago son :

3 islas: San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

7 Bancos : (Con sus cayos y arrecifes).

Bajo Nuevo, Serrana, Serranilla, Quitasueño, Roncador, Coustown y Albuquerque.

3 Banco sumergidos: Banco Alicia, un banco al este de Coustown y otro al sureste de Serrana.

Las características de todas las plataformas son similares; fuerte talud que emerge de profundidad de un promedio de 1.500 mtrs, arrecifes y arenas coralinas. La superficie total de las plataformas es de 1.300 millas cuadradas aproximadamente

La longitud total del cantil de estas plataformas es de 480 millas aproximadamente" ⁴

LOCALIZACION GEOGRAFICA

" San Andrés Isla: Se encuentra situada entre 120° 28' 55" Latitud norte y 12° 35' 37" Latitud Norte y 81° 40' 49" Longitud Este y 81° 43' 23" Longitud este y a 480 millas del puerto mas cercano de Colombia Continental que es Cartagena: a 200 millas en dirección NNE de Colón, República de Panamá, a 170 millas al NNE de Costa Rica, a 150 millas de Nicaragua a 528 millas al SO de Jamaica.

La isla mide unos 31 kms². tiene un aspecto físico alargado en forma de un caballo de mar. con 13 kms de largo por 3.4 de ancho en su parte más extensa.

El relieve de la Isla está formada por una cadena de colinas que se extiende a lo largo de ésta y empieza a un km de la Punta Norte y se extiende por todo lo largo de la Isla y termina a dos kilómetros de la Punta Sur, Su punta más elevada

⁴DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS " DAINCO". " Proyecto para el desarrollo de la pesca artesanal y la investigación en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. San Andrés Isla. Agosto 1983, p. 5

no pasa de unos 80 mts. sobre el nivel del mar. La isla está protegida por el Este por una cadena de arrecifes coralinas de 22 kms de largo que se protegen de la fuerza de las grandes olas del mar Caribe .

Providencia y Santa Catalina: Están situadas al Noroeste del país, a 430 millas de Cartagena, a 180 millas de centroamérica y a 55 millas de San Andrés.

El contorno de Providencia y Santa Catalina es redondeado y su relieve es bastante quebrado. Providencia tiene 17 kms² y Santa Catalina unos 3 km², éstas dos islas se hayan separada por un canal(EL AURY) que tiene en su punta más angosta unos 100 mts. de ancho.

Al igual que San Andrés , Providencia tiene un arrecife de coral de unos 20 km de largo que la protegen de la violencia del mar"⁵

HIDRO-CLIMATOLOGIA

"El clima del Archipiélago es isomegatérmico (tipo A) , con período de meses secos que se inicia al final del invierno del hemisferio (Subtipo W) y, por tanto su fórmula climática es Awi.

Este tipo de clima Awi, es el tipo " Sabana Kilmat" , el cual predomina en Jamaica , la Hispaniola, buena parte de Cuba y la Costa del Caribe de Colombia y Venezuela, con excepción de parte de la Guajira y algunos sectores muy localizados(Barriga et al . 1969) . Los meses de febrero , marzo y abril se pueden considerar como secos, el mes de mayo como transición hacia el máximo lluvioso, junio como mes de alta pluviosidad julio y agosto como moderadamente lluvioso;

⁵INTENDENCIA ESPECIAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. " Anuario Estadístico del Archipiélago, Nov. 1987". Editorial de la imprenta distrital de Bogotá, Dic. 1987. pp.17-18.

noviembre y Diciembre como meses moderadamente lluviosos y enero un mes de transición de moderadamente lluvioso a seco, es decir variable.

En la Isla de San Andrés la temperatura media mensual tiene poca variación. El mes promedio más elevado es agosto con 27.8°C y el mes más frío es febrero registran temperaturas inferiores a los 27.0°C lo que refleja una mayor frecuencia de vientos provenientes del N y que se observan durante el invierno del hemisferio y que alcanza una mayor intensidad en latitudes más avanzadas sin embargo las oscilaciones mínimas medias corresponden a diciembre, enero y las máximas a septiembre y octubre, que son los meses más lluviosos. La temperatura promedio de la Isla de Providencia es de 28°C , y se estiman en unos 2.000 mm. las precipitaciones anuales (Oliver 198'). Este clima se considera como una transición entre el clima del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical (Oliver 1978).

En San Andrés el promedio anual de lluvias es de unos 1.800 mm. (Barriga et al 1969).

La salinidad varía durante el año en los 35% (Oliver 1978). La región del Archipiélago ha sido señalado como de permanente ascenso de aguas profundas más frías que las superficiales y ricas en nutrientes que generan áreas de alta productividad, uno de los caracteres oceanográficos más importantes del Mar Caribe" ⁶

7. METODOLOGIA

7.1. TIPO DE ESTUDIO

Es un estudio analítico-descriptivo, el cual consiste primordialmente en describir algunas características

⁶DAINCO, Op. Cit. p. 6

fundamentales del conjunto de fenómenos a estudiar, utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de la naturaleza.

7.2. METODO

Se utilizará el método inductivo, el cual es una forma de raciocinio o argumentación; que conlleva a un análisis ordenado, coherente y lógico del problema de investigación, tomando como referencias premisas verdaderas teniendo como objetivo llegar a conclusiones que estén en relación con sus premisas como el todo lo está con las partes. La inducción permite al investigador partir de la observación de fenómenos o situaciones de carácter particular que enmarcan el problema de investigación para llegar al concepto general del mismo.

Utilizaremos este método en el cual se fundamenta la generalización de propiedades comunes a ciertos números de casos reales de la economía pesquera en la zona objeto de estudio (infraestructura, crédito, convenios, mercado) de tal modo que a partir de verdades particulares obtendremos verdades generales.

7.3. TECNICAS DE LA INVESTIGACION

7.3.1. Diseño de campo. Consecución de información de

tipo directo mediante encuestas, entrevistas y visitas directas al área objeto de estudio en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

7.3.2. Diseño bibliográfico. Consecución de información de tipo indirecto, se utilizarán y compararán informaciones de libros, artículos y periódicos e información de las dependencias y departamentos de estudios e investigaciones económicas de las siguientes instituciones: INDERENA Armada Nacional, PROEXPO, INCOMEX, SENA, Secretaría de Agricultura y Pesca y el Departamento económico del Banco de la República.

La información estadística se obtendrá de entidades dedicadas a este tipo de investigación, además se complementará con la información recogida de fuentes primarias mediante encuestas para su posterior tabulación y presentación a través del uso de cálculos matemáticos y estadísticos.

7.3.3. Justificación de las Técnicas. Las técnicas utilizadas son necesarias e importantes para el desarrollo de la presente investigación, puesto que por su utilización se deriva en gran parte la información obtenida.

La técnica estadística constituye el soporte numérico derivado de la interpretación de tablas, cuadros y gráfi

cas que sirven para sustentar y/o modificar los juicios analíticos.

La técnica documental se justifica porque nos permite conocer los planes y postulados teóricos que existen sobre la explotación y comercialización de la actividad pesquera en el Archipiélago de San Andrés.

7.3.4. Diseño de la muestra. Como se requiere captar información numérica para el análisis de la explotación y comercialización de la actividad pesquera, es necesario diseñar encuestas basadas en tres tipos de agentes, los productores, los distribuidores y los consumidores finales del pescado. En el caso de los productos y de los distribuidores se hará un censo dado que los primeros son 63 y los segundos son 5 respectivamente; según registro de la Cooperativa Roos Carlos Barker y la Cámara de Comercio de San Andrés.

En el caso de los consumidores finales y dado que el estudio tiende a analizar aspectos de carácter cualitativo, y no conocemos la variación o proporción de consumidores se hace el diseño de muestreo aleatorio simple, basado en el concepto de emplear la máxima proporción de consumidores; en este caso:

$$p = 0.50$$

$$q = 0.50$$

El coeficiente de confianza a utilizar es de 95% donde $Z = 1.96$; El margen de error es de 5% = 0.05 . Esta población es finita puesto que se puede determinar el total de consumidores.

Conocer el total de consumidores en la Isla

n = Universo

n_o = Submuestra

N = Consumidores

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

$Z = 1.96$ (tiene un coeficiente de confianza de 95%)

$$p = 0.5$$

$$1 = 0.5$$

$$d = \text{Márgen de error} = 0.05$$

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q}{d^2}$$

Considerando una población de 5 años a 95% y más

$$N = 31.919$$

$$n_o = ?$$

$$d = 0.05$$

$$iZ = 1.96$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$n_o = \frac{Z^2 p \cdot q}{d^2}$$

$$n_o = \frac{3.841 \times 0.5 \times 0.5}{0.0025}$$

$$n_o = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n_o = 384.16$$

$$n_o = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

$$n = \frac{384.16}{1 + \frac{384.16}{31.919}}$$

$$n = \frac{384.16}{1 + 0.12035464}$$

$$n = \frac{384.16}{1 + 0.12035464}$$

$$n = \frac{384.16}{1.012035464}$$

$$n = 379.5914405 = 380$$

1. ANALISIS COMPRATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CUANTIFICACION DE LOS COSTOS DE EXPLOTACION PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION

La infraestructura de bienes y servicios se ha constituido en uno de las principales variables que han limitado el desarrollo del sector pesquero en el Archipiélago de San Andrés y Providencia , por otra parte existen grandes diferencias de infraestructura y desarrollo entre las dos islas.

A diferencia de San Andrés, la isla de Providencia nunca ha sido beneficiada por las acciones gubernamentales, ni por las del sector privado; permaneciendo de esta forma ese sector en un retraso total.

La inversión privada, tanto nacional como extranjera en este sector es significativa, la cual ha marcado la pauta para la pesca industrial o comercial y la aparición de las diferentes plantas de tratamiento y procesadoras de productos del mar, a partir del año 1985.

La inversión en el sector pesquero por parte del gobierno

municipal entre los años 1984 y 1987 es de \$ 1.084.811.015 mientras que la inversión privada para ese mismo sector ha alcanzado niveles de \$ 1.194.100.000 para el mismo período, representado en edificios instalaciones, vehículos y muelle.

Esta inversión privada sumada a la municipal no ha sido suficiente para el despegue de este sector, que no sólo demanda recursos económicos y materiales, sino esfuerzos humanos unidos a una buena planeación y coordinación.

1.1. INFRAESTRUCTURA DE LA PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL

1.1.1. Muelles y lugares de desembarque. Los muelles juegan un papel muy importante en el proceso de manipuleo y venta del producto, especialmente para los pequeños pescadores. No existe en el Archipiélago muelles adecuados para el desembarque y manejo del pescado, lo que afecta en gran parte el estado de conservación y venta del mismo.

Los pescadores artesanales no cuentan con muelle donde atracar sus canoas, éstas pernoctan en las playas y los pescadores aprovechan o habilitan cualquier espacio natural para desembarcar, pues los muelles construidos hace años se han deteriorado y en la actualidad se han construi

do espolones, pero por factores naturales éstos no han sido benéficos a éstos.

Por otro lado las embarcaciones dedicadas a la pesca industrial desembarcan en un muelle construido por la Intendencia Especial para el arribo de embarcaciones de mayor tamaño, facilitando de esta manera el proceso de venta de éstos. Actualmente la empresa " Mariscos San Andrés" está construyendo sus instalaciones en un área de 3.000 metros cuadrados, la cual incluye un muelle adecuado para el desembarque y manejo del producto.

1.1.2. Instalaciones para el almacenamiento y procesamiento. Uno de los factores importantes para el desarrollo del sector pesquero es la capacidad de almacenamiento en frío que puede disponer cada uno de los productores y distribuidores del producto.

La Cooperativa de pescadores de San Andrés " Roos Carlos Barker" en representación de los pescadores artesanales posee un cuarto frío de 20 mts³ y dos congeladores horizontales de 20.000 libras cada uno, de los cuales sólo uno está en funcionamiento, presentándose insuficiencia a nivel artesanal, ocasionando serios problemas económicos y laborales entre los mismos, caso contrario se presenta a nivel industrial, quienes poseén una capacidad de almace

namiento en frío de 410.000 libras, logrando de esta forma cubrir sus necesidades y parte de algunos productos particulares.

La capacidad de almacenamiento es seis veces la capacidad existente para los productores artesanales, permitiendo a éstos absorber la mayor parte de la producción local a precios rentables, escogiendo las mejores calidades y especies.

Con base a los numerosos estudios y proyectos realizados por varias instituciones, entre otros el INDERENA, FAO y el NEPTO; inversionistas nacionales y extranjeros han canalizado sus capitales hacia este sector, con el fin de extraer, procesar y comercializar los productos del mar.

A mediados de 1985 hasta 1987 se han instalado en San Andrés isla cinco plantas procesadoras y comercializadoras de mariscos y algunos autorizados por el INDERENA para extraer el producto únicamente y conceder el procesamiento a otras firmas autorizadas para esa actividad. Entre estas podemos anotar:

Unión Comercial Pesquera "ASLA" Ltda.
Industrias Halley

Empresa King Crab

La Empresa Comeles

La empresa Inpesca

Entre estas podemos anotar:

UNION COMERCIAL PESQUERA "ASLA" LTDA.

La primera en instalarse en la isla, con mayor participación del capital extranjero exactamente norteamericano, está constituida sobre un área de 4.200 metros cuadrados, localizada detrás del muelle intendencial; cuenta con instalaciones adecuadas y bien dotadas con equipos y elementos para el manejo y procesamiento del producto. En materia de cuarto frío posee una capacidad de 145.000 lbs.

INDUSTRIAS HELLEY

Creada en 1986, dispone de un área de 4.100 metros cuadrados para sus instalaciones y 1.500 metros cuadrados de construcción de material para cuarto frío, y cuartos bien equipados para el procesamiento del producto en especial la langosta y el caracol.

Posee una capacidad de producción diaria de 150.000 lbs. de producto, y una capacidad de almacenamiento en frío

de 110.000 libras a una temperatura de -25°C , cuenta con su propia planta purificadora de agua, con capacidad de producción de 50 mts³ diarias.

EMPRESA KING CRAB

" El rey de los cangrejos", posee una buena instalación para la realización de la actividad procesadora de productos del mar, tiene capacidad de almacenamiento de 80.000 lbs/frío, con planta propia para el tratamiento del agua, esencial en el grado de conservación y sanidad del producto, ésta con capacidad de 20 mts³ diario, la compañía trabaja un proyecto de ampliación para 20.000 lbs/frío, su capacidad de producción diaria es de 120.000 libras de producto.

LA EMPRESA COMELES

Agencia de la Comercializadora Lemaitre de la Espriella y compañía S. en C. con sede principal en la ciudad de Cartagena.

Esta compañía procesa aproximadamente 20.000 lbs. de producto al mes, cuenta con dos cuartos fríos para capacidad de 40.000 libras, éstos cuartos tienen potencia de 13 Hp y 5 Hp, posee planta de tratamiento de agua con

capacidad de 10 mts³ diarias.

La última empresa en instalarse en la isla es la empresa INPESCA. Posee capacidad de procesamiento de una tonelada/mes neta y una capacidad de 50 toneladas bruta. Esta empresa procesa diariamente 3.000 libras de langosta, la capacidad de sus cuartos fríos alcanza unas 60.000 libras.

En San Andrés Isla, existe un desaprovechamiento en la capacidad instalada; debido a la baja producción presentada en los últimos años, ya que esta es de 655.000 libras y sólo se procesan aproximadamente 25.000 libras de producto.

1.1.3. Abastecimiento de combustible. Desde la antigüedad el combustible se ha constituido en el elemento esencial para el desarrollo y progreso industrial, por medio de ésta se hace posible la realización de los medios de transporte que es vital para el comercio local e internacional.

El combustible es el insumo esencial y determinante para la realización de las faenas, teniendo en cuenta que los pescadores artesanales utilizan motores fuera de borda para la movilización consumiéndose en promedio

\$ 6.000.00/faena.

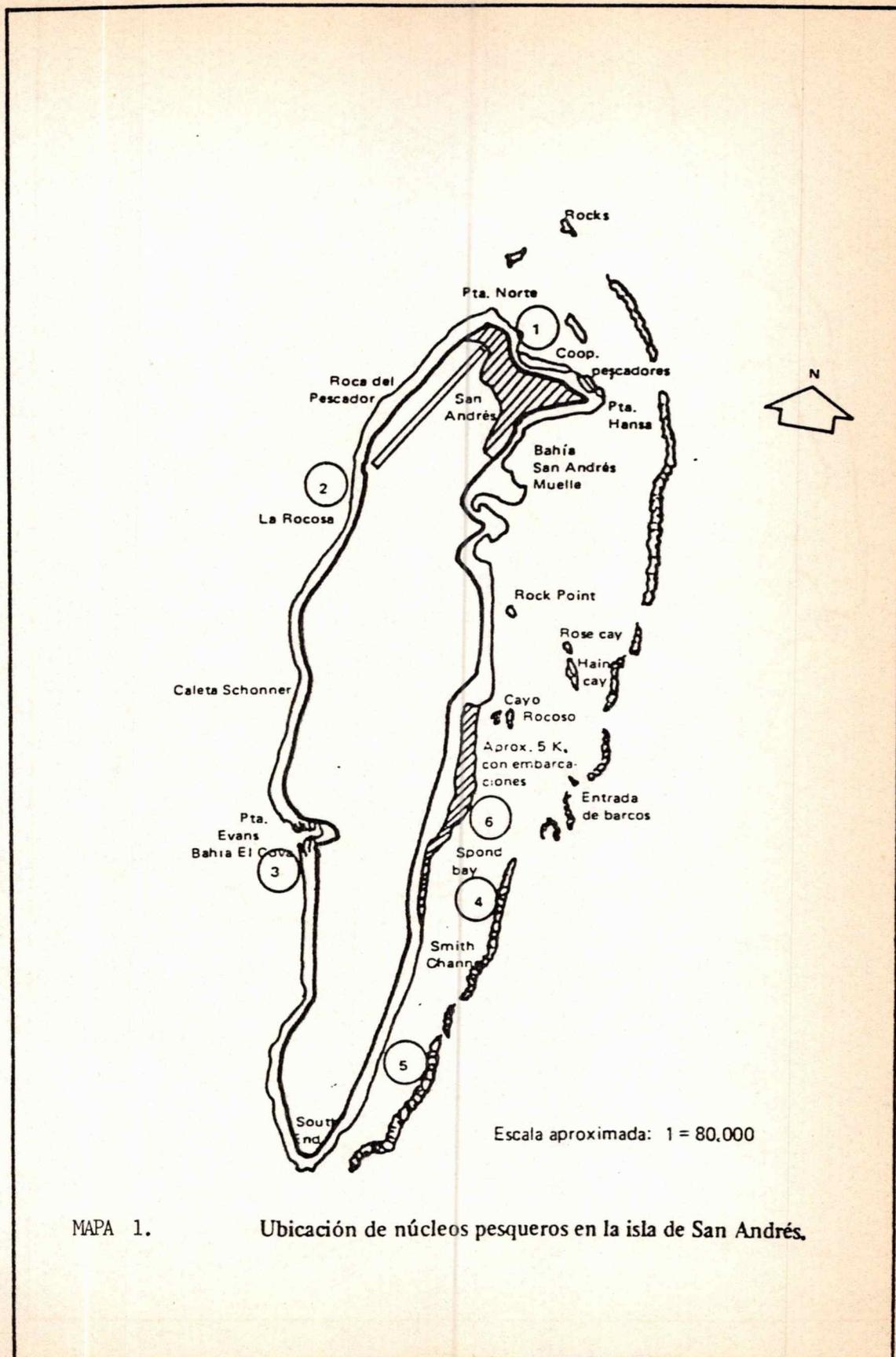
Los diferentes núcleos de pescadores del Archipiélago (El Cove, San Luis, Sarie Bay, Pueblo Viejo, Punta Rocosa, Santa Isabel, Santa Catalina y la Montaña), no cuentan con abastecimiento de combustible cercano a sus lugares de atraque, suscitando de esta forma la necesidad del transporte de un lugar a otro. (Ver mapa 1 y 2)

Los precios del combustible en el Archipiélago, se perfilan como uno de los más caros en el territorio nacional, y aún para providencia ésta sufre alzas, si tenemos en cuenta el costo del transporte marítimo entre las dos islas y el costo del transporte interurbano para su adquisición.

Caso contrario ocurre con las empresas industriales, las cuales se abastecen con mayor facilidad del combustible, debido a su situación estratégica, y la disposición de vehículos propios que les facilite la movilización y les disminuye los costos del transporte.

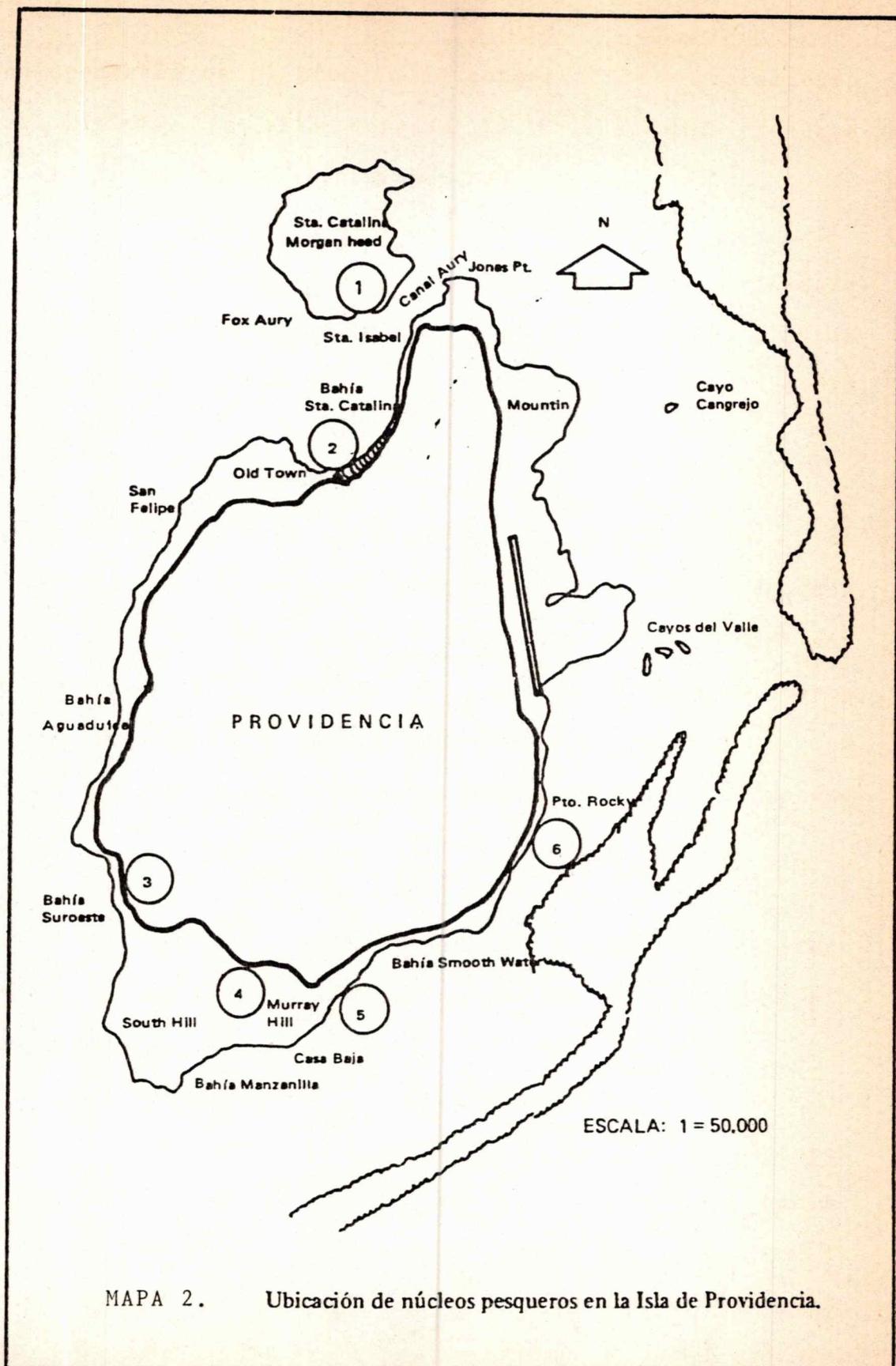
Estas empresas consumen en su conjunto un promedio de \$ 500.000/quincenal-faena operación.

1.1.4. Fabricación y almacenamiento del hielo. Elemento



MAPA 1.

Ubicación de núcleos pesqueros en la isla de San Andrés.



MAPA 2. Ubicación de núcleos pesqueros en la Isla de Providencia.

indispensable en el proceso de conservación y tratamiento del pescado, de ella depende la calidad del producto en el mercado local e internacional.

La oferta del hielo en San Andrés como en Providencia es labor emprendida por comerciantes y por algunas plantas procesadoras de frutos del mar, especialmente la Industria pesquera Halley.

La producción diaria de hielo en San Andrés isla es de 85.250 libras, de las cuales 55.000 libras son producidas entre las cinco plantas procesadoras, las cuales destinan en promedio el 40% para uso interno y otro 60% para abastecer a las canoas o lanchas que laboran directamente con ellos y a las otras procesadoras, siempre que sea necesario.

La oferta de este elemento es insuficiente, comparado con la demanda que puede alcanzar los 80.000 libras diarias a precio de \$ 15/libras.

Caso insólito se presenta a nivel de los productores artesanales, quienes en el momento no producen hielo, a pesar de ser el elemento de mayor importancia en la conservación del pescado, ya que sus canoas no están provistas de cuartos fríos. Diariamente cada pescador

necesita mínimo 2.000 libras de hielo por faena, lo cual en conjunto estaría representado en 100.000 libras diarias teniendo en cuenta los demandantes efectivos del mismo. La Cooperativa de pescadores por su parte no dispone de máquinas productoras de hielo, siendo esto una desventaja para los pescadores cooperados quienes han optado por prescindir del hielo para sus faenas, conyevando esto a una disminución en las faenas y en la calidad del producto.

1.1.5. Embarcaiones y Motores.. Primordial en la realización y operación de la actividad pesquera , junto con los medios y artes de pesca constituye la mayor diferencia entre la pesca artesanal y la pesca industrial y/o comercial.

Las embarcaciones utilizadas en la pesca artesanal son de madera; sus esloras varían de 4 a 9 metros, sus mangas de 0.80 a 1.30 metros (medidas en términos generales)

Sus formas son marineras, y su construcción resistente; es obvio que sus dimensiones son reducidas, especialmente en lo referente al puntal, que produce bajo francobordo y a la manga que impide la utilización de otras artes, fuera de las tradicionales al igual que poca estabilidad y espacio (ver cuadro 1)

CUADRO 1. Situación del Archipiélago de San Andrés y Providencia en cuanto a embarcaciones

Años	SAN ANDRES			PROVIDENCIA			ARCHIPIÉLAGO			
	Embarcaciones			Embarcaciones			Embarcaciones			
	Con Motor	Sin Motor	Total	Con Motor	Con Vela	Total	Con Motor	Sin Motor	Vela	Total
1984*	40	58	96	16	68	84	56	58	68	182
1985*	42	56	98	22	62	84	64	56	62	182
1986	65	34	99	18	78	96	83	34	78	195
1987	75	20	95	20	72	92	95	20	72	187

* Tabulado de INDERENA

FUENTE: Los autores, Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 - Enero /89.

Las embarcaciones a nivel artesanal son iguales en ambas islas y se diferencian por el uso del motor en la mayoría de las embarcaciones en la isla de San Andrés y por la utilización de velas en las embarcaciones de la isla de Providencia. El motor es la fuerza propulsora utilizada por estos pequeños pescadores, siendo el motor fuera de borda el que se adapta mejor en estas circunstancias, especialmente los de 20 y 25 caballos de fuerza.

Los pescadores adquieren estos motores en el mercado local a precios que influyen el 100% de aranceles aduaneros.

En la actualidad los precios de las embarcaciones para los pescadores artesanales oscilan entre \$ 300.000 y \$ 450.000 constituyéndose en uno de los elementos inalcanzables a éstos.

A diferencia de las embarcaciones utilizadas por los pescadores artesanales, las motonaves a nivel industrial necesitan de un permiso de parte del INDERENA para realizar actividades de pesca en el Archipiélago.

Los precios de las motonaves que actualmente están operando en el Archipiélago oscilan entre los \$ 700.000 y los \$ 84.000.000, la mayoría de ellos importados de los Esta

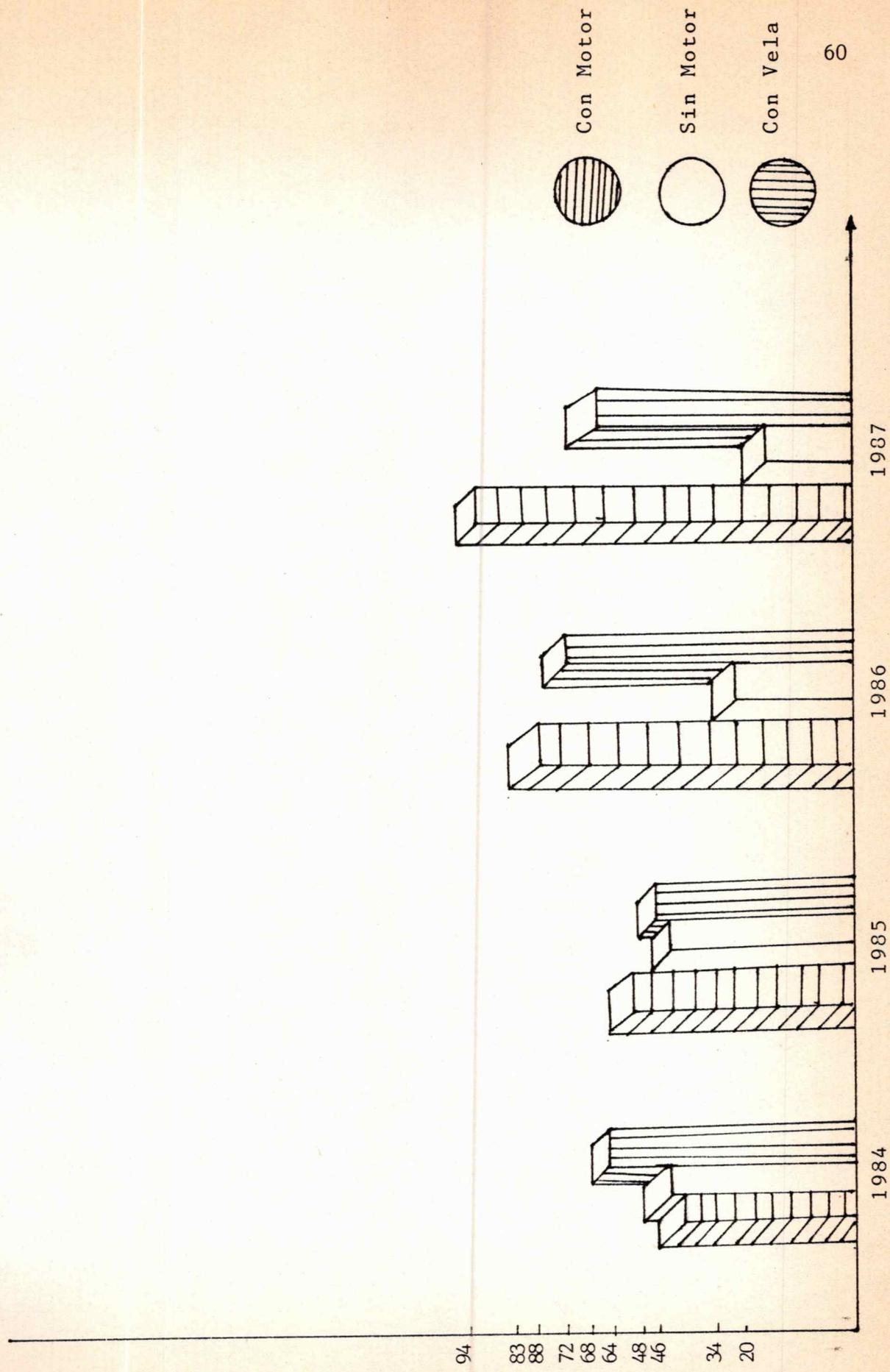
dos Unidos y contruídos con fibra de vidrio .

La situación existente en cuanto a embarcaciones a nivel artesanal e industrial se aprecia en los cuadros 1,2,3 y la gráfica número 1.

A través del cuadro número uno podemos observar, que la utilización del motor en las embarcaciones a nivel artesanal durante el año 1984 era del 22% para San Andrés y de 9% en Providencia, en total representó un 31% para el Archipiélago en general. Para 1985 hubo un incremento del 5% en la utilización de motores en San Andrés, frente al 14.28% registrado en el Archipiélago , esto se debió a un aumento exagerado en los precios del mismo. En el 1986 se registró en San Andrés un aumento de 23 motores, lo cual significó un 54.76%, debido al decreto Ley 2 de 1985 emanado por la Intendencia Especial de San Andrés y Providencia, por medio de la cual se exenta de impuestos los implementos importados destinados para la pesca doméstica, favoreciendo la compra directa de éste elemento. Para el 1987 se registró un aumento del 15.38% poca en comparación con el registrado en 1986, debido al encarecimiento de los motores y el desplazamiento de la mano de obra artesanal a marinerero en un barco industrial.

En el cuadro 2, podemos apreciar que el cupo de embarcacio

GRAFICA 1. Situación del Archipiélago de San Andrés y Providencia en cuanto a embarcaciones



FUENTE: Tabulado de las encuestas realizadas por los autores. Diciembre/88-Enero/89

CUADRO 2. Empresas, cupos y cuota de embarcaciones autorizados para pescar en la región del Archipiélago de San Andrés y Providencia

Empresas San Andrés	C u o t a d e P e s c a			
	Cupos	Langosta	peces	Caracol Atún
Langostas de Colombia	1	20	35	0 0
Transporte mari. Olga H. de Ruíz	3	60	120	15 45
Kelly sea food Ltda.	11	300	300	3 0
Asla Ltda.	12	60	150	60 0
Gabriel Avila Tobar	1	20	10	20 0
L. H. T. Ltda.	4	28	360	0 0
Trenwill	1	0	180	0 0
Subtotal	33	228	1.155	98 45
EMPRESAS CARTAGENA				
Comeles	3	15	40	20
Coapesca	8	60	150	60
TOTAL	11	75	190	80
GRAN TOTAL	44	303	1.345	178 45

nes para la pesca industrial es de treinta y tres (33) para las empresas establecidas en San Andrés; y de once (11) embarcaciones para empresas de Cartagena. Todas estas embarcaciones poseén cuota para 3.397 toneladas de producto, entre pesca blanca, langosta, caracol, y atún. Estas embarcaciones a diferencia de las utilizadas en la pesca artesanal, son adecuadas para las faenas largas, tanto por su capacidad de almacenamiento (12.000 lbs. 40.000 lbs) como por las dimensiones y material de los mismos (ver cuadro 3 y anexo 1 y 2)

1.1.6. Transporte y vías de comunicación. Los espacios terrestres, oceánicos y aéreos constituyen cada uno de ellos un dominio específico en el que los medios de transporte empleados exigen para su correcto funcionamiento un determinado grado de tecnología y una infraestructura adecuada.

En el Archipiélago el transporte utilizado desde los puntos de desembarque hasta el mercado es el automóvil (taxi) constituyendo así un grave problema para los pescadores artesanales, que no cuentan con un propio transporte, caso contrario a los productores industriales. En la isla, principalmente las carreteras que comunican con la mayoría de las plantas procesadoras, son caminos destapados, factor que contribuye al aceleramiento en

CUADRO 3. Características de la flota pesquera colombiana que pescó durante 1986 . tipo de pesca y cuotas autorizadas

Barco	Tipo de pesca	Cuota T.	Eslora(piés)	Casco	T.R.B.	T.R.N.	Motor H.P.	Bandera
Leyrelyn	Caracol	20	76.00	Madera	97.50	58.00	365	Colombiana
Albert J. Ruppel	mixta	90/7	37.8	Acero	341.58	228.49	365	Colombiana
Miss Meizy	Mixta	90/7	55.00	fibra	24.50	20.50	350	Colombiana
Miss Lodie	mixta	90/7	11.50	fibra	17.00	11.90	350	Colombiana
Doña Olga	mixta	90/7	16.50	fibra	20.62	15.17	400	Colombiana
Los Angeles	mixta	90/7	19.75	fibra	29.00	18.00	400	Colombiana
Kassandra	mixta	90/7	55.00	fibra	20.50	15.66	360	Colombiana
Eunice G.	Caracol	20	75.00	madera	101.00	68.00	335	Hondureña
Mrs. G.	mixta	90/7	64.60	acero	103.00	70.00	365	Hondureña
Tina María	mixta	90/7	20.85	acero	109.00	74.00	340	Norfteamerica
Adel	mixta	90/7	16.76	acero	57.00	38.00	166	Jamaiquina
Sun Chasser	mixta	90/7	95.20	acero	123.76	92.76	410	Hondureña
Ester G.	caracol	20	20.40	madera	99.93	58.00	335	Hondureña

* Peces y Langostas

la descomposición del producto, por las partículas de tierra que a éstos se le impregnan.

Los pueblos costeros siempre han intentado sacar mayor provecho del mar aunque, según las configuraciones de la costa, unos han tenido más facilidades que otras. La historia de la conquista de los mares por el hombre ha estado relacionado con la evolución del navío y de los útiles de navegación, dirigiéndose a cualquier punto de modo que la travesía marítima se convierte en una línea matemática lo que indica que la ruta a seguir está en función de la rentabilidad, del ahorro de tiempo y costos.

El medio de transporte más utilizado es el aéreo, debido a las características del producto y la lejanía de los mercados nacionales e internacionales.

1.2. UNIDADES Y SISTEMAS EN LA EXPLOTACION DE LA PESCA

1.2.1. Artes y sistemas de pesca. Desde edades prehistóricas el hombre se ha dedicado con éxito a la pesca, hoy en día continúa su lucha en busca de nuevos sistemas que les facilite la captura del mismo .

En San Andrés y Providencia existen infinidades de sistemas

de pesca; pero los pescadores artesanales utilizan los métodos tradicionales como el cordel o línea de nylon con anzuelo, el buceo bien sea a pulmón libre o con equipo autónomo, la atarraya sardinera, trampas o nasas y el arpón.

Estos sistemas no son los más aconsejables, desde el punto de vista productivo, pero sí ecológico, porque le proporciona poca captura a los pescadores que utilicen éstos métodos brindando a la vez mayor estabilidad al ambiente submarino, al no ocasionar perjuicios físicos a las diferentes especies que allí se encuentren.

Por otra parte las motonaves industriales están dotadas de equipos y unidades de explotación, facilitándose a éstos el manejo y control de los mismos, generando de esta forma mayores resultados y rendimientos.

A continuación se explicarán sistemáticamente éstos sistemas:

1.2.1.1. Descripción de las embarcaciones y composición de la tripulación. En Providencia como en San Andrés las embarcaciones a nivel artesanal son construidas allí mismo con materiales traídos de centroamérica, (Nicaragua Panamá, Honduras) o de Cartagena en algunos casos.

Las embarcaciones de San Andrés presentan en su mayoría un promedio de 5.15 mts. de eslora y 1.38 mts. de manga.¹

Existe una mayor uniformidad en las embarcaciones de providencia aún por núcleo de pesca; en Old Town las embarcaciones son principalmente a motor y con dimensiones muy aproximadas entre ellos en Bahía suroeste las embarcaciones son generalmente a Vela y con dos proas.

Con base a la tabla número uno , se encontró en Providencia que se dispone de un promedio de 20 embarcaciones con motor y 72 con velas por el contrario en San Andrés encontramos un promedio de 75 embarcaciones con motor y 20 sin motor. Esto explica en gran parte la composición de la tripulación

En San Andrés los pescadores con embarcaciones con motor salen a realizar sus faenas a distancias mayores de 10 millas , éstas embarcaciones por lo regular están compuestas por dos tripulantes, en caso de embarcaciones mayores de 18 piés operan con tres tripulantes.

En el Archipiélago el 13.69% de las embarcaciones operan en forma de pescadores solitarios, el 80% operan con dos tripulantes y el 6.4% operan con tres tripulantes.

¹Datos suministrados por pescadores artesanales.

A nivel de la pesca industrial sus embarcaciones son operados por un capitán y seis merineros.

1.2.1.2. Atarraya sardinera. Es el primer sistema utilizado en el Archipiélago de San Andrés y Providencia para la captura del pescado, en especial la sardina; llegó a constituirse en el medio de mayor producción entre 1959 y 1968.

Hoy día es un elemento casi inexistente, construida por el propio pescador que no dispone del motor para la captura de la carnada. La atarraya es tejida con cabuya de nylon de 12 libras de resistencia.

1.2.1.3. Pesca por Correteo. Los pescadores que disponen del motor para sus embarcaciones por el contrario adquieren sus carnadas mediante el sistema de "trolling" conocido con el nombre de "arrastre o correteo", se practica desde una embarcación en movimiento con una velocidad normal de 5 millas por hora; lo que se considera como la más adecuada. Si no se presenta picada, se debe variar la velocidad; como es lógico, cuando se presente alguna incomodidad o dificultad se debe disminuir la velocidad.

En las islas el trolling se opera de dos formas:

1. Colocando un par de aparejo con nylon de 60 libras, al final del cual se coloca 10 mts de alambre unido con un girador, para que no se entorche el cordel. Al final de éste un señuelo que puede ser natural (sardina, bonito etc.).

2. Con cordeles de mano y en el extremo se utiliza como señuelo una pluma de arrastre; se aconseja llevar un par de guantes, para evitar cortarse la mano con el nylon (ver anexos .4)

1.2.1.4. Línea de Mano. Es el sistema que caracteriza a la pesca artesanal, y se efectúa en las islas como principal medio de explotación del recurso. Este es el aparejo más económico, para ello se utiliza el cordel o línea de nylon monofilamento, los cuales son de diferentes calibres de (0-300 lbs), y un carrete para enrollar el nylon, en cuyo extremo una plomada y a 30 cm de la pesa un anzuelo de cualquier tamaño (ver anexos 3)

Los tipos de nylon empleados para la captura de las diferentes especies de acuerdo a su calibre son :

NYLON DE LIBRAS	ESPECIES
300	Sierra, atún
150	Sierra, cherna, mero

NYLON DE LIBRAS	ESPECIES
130	Barracuda, mero, pargos
100	Bonito, Barracuda
60	Barracuda, saltona, o cola rubia
40	Jurel, saltona, pez puerco
30	Jurel, pez volador
8	Pez volador (carnada)

1.2.1.5. Pesca por Buceo. Es el sistema practicado en su mayoría por la juventud isleña, para la captura de langosta, peces y caracol especialmente. Este sistema necesita de varios elementos básicos para su labor, entre ellos cabe mencionar:

Arpón, careta, Snorkel, aletas y cuchillo acuático; por este método se obtiene un buen porcentaje de la langosta y el caracol que se consume en las islas.

Este método no es muy aconsejable por el INDERENA, por el daño ecológico que causa, principalmente a los animales heridos y no capturados.

La pesca por buceo es utilizada igualmente por los marinos, tripulantes de las embarcaciones industriales, con la colaboración de técnicos más eficaces que las empleadas en la pesca artesanal.

1.2.1.6. Trampas o nasas. Autorizado por el INDERENA a las diferentes empresas extractoras del producto, por considerarse más efectivas y de mayor capacidad de captura

Los pescadores artesanales utilizan algunas nasas que fueron abandonadas por dominicanos en el banco Serranilla, aunque su empleo es más bien secundario .

1.3. REGIMEN DE PESCA

Las condiciones climáticas o atmosféricas, son las que regulan las vedas o captura de pesca, cuando las condiciones son favorables se intensifican las faenas de pesca.

En el Archipiélago de San Andrés y Providencia se presenta la biestacionalidad del tiempo, presentándose así lo que se denomina tiempo seco y tiempo de lluvia.

El tiempo seco es considerado entre los meses de enero y julio, entre agosto y diciembre se denomina tiempo de lluvia, este último afecta en gran parte la producción, restringiendo en un 90% las faenas de los pescadores artesanales y disminuyendo la existencia de la pesca de carne negra a excepción del Pelado o Bonito.

En la islas de Providencia, los meses de Enero y Febrero son de una exagerada abundancia de cherna y mero, que por falta de capacidad de almacenamiento no aporta mayores beneficios a los pequeños pescadores. Entre los meses de junio y noviembre se presenta lo que los pescadores denominan la " Subienda" de saltona, barracuda, jurel, picuda, sierra y bonito.

1.3.1. Descripción de operaciones por faenas. Las áreas de operaciones son específicas para los habitantes de cada una de las islas.

Los pescadores artesanales de San Andrés acostumbran realizar faenas en sitio como " el Banco" caladero ubicado a más o menos una milla al norte de la isla. Existen otros sitios alrededor de la isla, principalmente hacia el oeste como el "tacón", ubicado a una milla frente al antiguo botadero de basura, las áreas más importantes para la realización de las faenas en San Andrés son los cayos de Bolívar y Albuquerque, debido al volumen de captura y el tamaño de las especies que allí se obtienen, sin embargo, estos sitios son frecuentados sólo por unos pocos botes; los de mayor capacidad.

En Providencia el área de pesca es más uniforme, limitada por la capacidad de las embarcaciones y por no disponer

de los medios necesarios para llegar a los cayos del norte (los explotados por Jamaica y los Estados Unidos); en providencia las faenas se realizan en sectores aledaños a la isla y a lo largo del arrecife que se amplia teniendo aproximadamente 17 millas de extensión hacia el norte, también en un banco al suroeste y otro a 6 millas del faro de Providencia.

En las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina la pesca se concentra en las especies arrecifales ya que existe gran demanda para la carne de estas especies, y las características del fondo marino permite su abundancia relativa (ver cuadro 4)

En este cuadro se representan las especies de mayor captura en el archipiélago, tanto por su abundancia como por la demanda de sus carnes. En términos generales el 29% de éstas especies se capturan por medio del sistema del correteo y el resto en profundidades de 0 hasta 140 brazos

El 71% está representada en pesca blanca, la cual constituye la especie de mayor demanda, por la calidad de su carne.

Los pescadores más experimentados suelen visitar bajos y cayos que se encuentran hasta a 24 millas de distancia

CUADRO 4. Especies arrecifales y Coralinos más frecuentes en el Archipiélago de San Andrés y Providencia y su captura

Nombre Local	Español	Nombre Científico	Método de pesca
Ambar jack*	Madregal	Seriola durmerelii	Fondo (a b c)
Barracuda†	Barracuda	Sphyræna Barracuda	Correteo
Big eye *	Pargo	Lutianus Spp	Fondo (b c)
Black Jack	Jurel	Caranx Louobria	Fondo (a b)
Bonito +	bonito	Sarda Sarda	Correteo
Grouper †	Cherna	Epinephelus Striatus	Fondo (a)
Jack +	Jurel	Caranx ruber	Correteo
Jam Pow +	Mero	Mycteroperca Spp	Fondo (b c)
King Fish*	Sierra	Scomberomorus Spp	Correteo
Old Wif†	Pelao	Balistes Vetula	Fondo (a)
Red Eye +	Pargo colorado	Rhomboplites aurorubens	Fondo (b c)
Red Snapper +	Pargo rojo	Lutianus Jack	Fondo (a)
Silk	Pargo rojo ojo amarillo	Lutianus Vivanus	Fondo (b c)

1. Los pescadores de la Cooperativa " Roos Carlos Barker "
2. Cómo y Dónde pescar en Colombia. Francisco Ospina Navia; Bogotá D.E. Dic.
 - (a) de 0 a 40 brazos
 - (b) de 40 a 80 brazos
 - (c) de 80 a 140 brazos

* Peces de carne negra
 + Peces de carne blanca

de las islas. Una vez en el bajo se acostumbra hacer la prueba de la picada, por un tiempo prudencial con el fin de verificar la presencia de peces, en caso negativo se trasladan a otro lugar en el que se repite la misma operación. En algunos casos se utilizan caretas para verificar si hay peces.

En San Andrés usualmente se realiza un viaje por día, aunque existen canoas que realizan dos faenas; generalmente los pescadores salen entre 5 y 6 a.m. para regresar entre las 12 m y las 3 p.m.

Para la pesca de especies arrecifales coralinos en las islas menores del norte del Archipiélago, las embarcaciones pesqueras de mayor tamaño y domiciliadas en San Andrés utilizan equipo electrónico para la localización de los bancos de peces

Estas embarcaciones constan de cuatro carretes para la pesca de fondeo y dos lanchas auxiliares impulsadas por motores fuera de borda que se utilizan para la captura de la carnada.

Las lanchas auxiliares corretean temprano en la mañana la carnada; posteriormente se busca un buen fondeo, es decir un área de 75 a 130 brazos de profundidad y de

topografía irregular.

La cabeza del bonito es utilizado para capturar el Jampow, y para las otras especies se utilizan aproximadamente un bonito y medio por carrete (cada carrete tiene 15 anzuelos japoneses redondos número seis y una pesa de 15 libras).

El caracol y la langosta son capturados por medio del buceo a pulmón libre con los demás equipos básicos, tanto por los marineros tripulantes de las motonaves, como por los pequeños pescadores particulares (no de la cooperativa de pescadores).

1.4. COSTOS DE PRODUCCION COMPARATIVOS ENTRE LA PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL

Entre los costos de producción de la pesca artesanal en la isla de San Andrés y Providencia, encontramos los siguientes conceptos:

Mano de obra, especialmente constituida por los ayudantes de faena y el pescador dueño de la canoa, generalmente este concepto constituye la parte de los costos fijos de producción; los insumos tales como aceite, gasolina, anzuelos, nylon, cuchillos se hacen necesarios para su

producción; el concepto de almacenamiento tiene la particularidad de ser nulo en su totalidad, ya que el pescador artesanal no posee equipo de almacenamiento; la merma constituye las pérdidas físicas del producto, ya que la evicción del pescado baja o disminuye el peso del producto incidiendo negativamente en el ingreso del producto por concepto de venta. Igualmente estos mismos conceptos algunos en menor o mayor importancia constituyen los conceptos integrantes de los costos de producción para los pescadores y productores industriales, a excepción del concepto de arrendamiento, el cual es nulo; y el concepto de almacenamiento que ha tenido buena participación a través del tiempo.

Por último tenemos el concepto de otros costos que se efectúan de acuerdo a la localización en el mercado; por ejemplo el transporte y el arrendamiento de la canoa.

Con relación a lo antes analizado, la explotación y comercialización de la industria pesquera generó para los años 1984 y 1985 según los datos del proyecto (para el desarrollo de la pesca artesanal del Archipiélago de San Andrés y Providencia) se observa un rubro de \$ 18.834.220,2 y \$ 20.447.706,58 respectivamente, correspondiente al concepto de costos totales de producción,

incrementándose aproximadamente en un 9% para los 2 años; a nivel de los productores encuestados se dieron las siguientes variaciones importantes, el incremento de los costos alcanzó un nivel del 8% para 1987, (ver cuadro 5) , hay que tener presente que los productores encuestados sólo llegaron a globalizar un total de 73 lo que nos permite hacer esta inferencia.

Según el cuadro 5, vemos que la mayor participación obtenida en los costos de producción para los años 1986 y 1987, la obtuvieron los conceptos de mano de obra y los insumos; alcanzando niveles aproximados al 84% en promedio, mientras que la merma y otros costos estuvieron alrededor del 16% para los años respectivamente analizados

Lo anterior nos permite afirmar que en el concepto de costo de producción tiene una marcada incidencia la mano de obra y los insumos, lo cual hace necesario que el ente estatal subsidie por lo menos en parte la adquisición de insumos, ya que estos forman parte en un 41% aproximadamente del total de los costos.

1.4.1. Costo Fijos. Se cuantifican y analizan los costos que no varían por lo menos en corto plazo con el nivel de producción, correspondientes a la explotación de la industria pesquera en la isla de San Andrés y Providencia.

CUADRO 5. Costo de producción a nivel productor

Concepto	1984 ¹	1985 ¹	1986 ²	1987 ²
Mano de Obra	7.309.726.92	8.213.176.3	2.631.538.66	2.931.824.33
Insumos	8.999.521.96	9.277.857.69	2.727.463.	2.811.382.3
Subtotal	16.309.248.88	17.491.033.99	5.359.001.66	5.743.206.63
Almacenamiento	-	-	-	-
Merma	102.978.42	107.269.19	31.863	33.163
Otros Costos	2.421.992.9	2.849.403	955.912	1.101.382.4
TOTAL	18.834.220.2	20.447.706.58	6.346.776.66	6.877.752.03

FUENTES: 1. Tabulados del proyecto para el desarrollo pesca artesanal del total de 250 productos

2. Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero /89

El concepto de arrendamiento, pagado por algunos productores por el alquiler de las canoas, oscila entre \$ 40.000 y \$ 48.000 para los productores artesanales encuestados, pero que se dificulta su cuantificación ya que lo hemos tratado como otros costos, unido al gasto de transporte, los cuales alcanzaron los siguientes niveles para los años estudiados de 1984 y 1985, estos llegaron a los \$ 2.421.992.9 y \$ 2.849.403.4 respectivamente, y para los 73 productores artesanales encuestados para los años de 1986 y 1987 llegaron a \$ 955.912 y \$ 1.101.382 manteniéndose en un promedio del 16%.

1.4.2. Costos Variables. Entre los costos que varían en el corto plazo se pueden cuantificar los causados por concepto de mano de obra, insumos y merma del producto; la participación de la mano de obra alcanzó niveles de \$ 7.309.726 y \$ 8.213.176.3 para el total de 256 productores para los años correspondientes a 1984 y 1985 respectivamente, según la corporación ARARACUARA⁷ y para los años investigados alcanzó rubros de \$ 2.631.538.66 y \$ 2.931.824.33 para 1986 y 1987 respectivamente, es importante destacar que cada productor le corresponde pagar al ayudante de faena 1/3 parte de lo vendido, después de descontado una serie de gastos en que éste incurre.

⁷ DAINCO. Departamento Administrativo de Intendencias y Comisaría Proyecto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal, San Andrés Isla, Agosto 1983, p. 14.

Al entrar a analizar los insumos notamos que estos varían de acuerdo al tipo de pesca, ya sea artesanal o industrial y el costo de una difiere de la otra, y la variedad de insumos está en función del tipo de pesca; para la muestra tomamos la siguiente información a precios de 1987 (ver cuadro 6).

Como se puede observar en el cuadro 6, la gama de precios es múltiple y de acuerdo al tipo de pesca el costo de insumos varían llegando a niveles de \$ 2.727.463 para 1986 y para 1987 alcanzaron niveles de \$ 2.811.382.3 estos datos globales encierran en su fondo la dicha multiplicidad de factores antes anotados.

Uno de los conceptos denominado merma es el menos significativo, alcanzando niveles de \$ 31.863 para 1986 y para 1987 de \$ 33.163, rubro que estimativamente llega al 1%.

1.4.2.1. Procesamiento y costos del producto. El procesamiento del producto es realizado por las empresas comercializadoras de los productos del mar. La langosta se recibe ya descabezada, se pesa y se pasa al cuarto frío, donde se congelará para continuar su proceso, con este congelamiento la langosta pierde aproximadamente el 5% de su peso inicial (global), lo que significa que de un volumen

CUADRO 6. Precios de insumos a Costos de 1987.

Detalle	Precio Uniditario	Precio Total
Nylon 300 lb.	70	21.000.00
150 lb.	50	7.500.00
130 lb.	50	6.500.00
Snorkel	1500	1.500.00
Cuchillo Acuático		5.000.00
Cuchillo corriente		2.500.00
Machete		2.000.00
Anzuelo x 100	70	7.000.00
Aletas	22.000	22.000.00
Remos	3.000	3.000.00
Canaletas	600	600.00
Combustibles (galon)	250	250.00
Potalas	300	300.00
Máscara	4.500	4.500.00
Arpón	19.500	19.500.00
Diesel (Galón)	300	300.00
Aceite	250	250.00
Alimentos	3.500	3.500.00
Hielo x libra	15	15

FUENTE: Tomado de fuentes directas Diciembre/88

total de 1.000 libras de langosta almacenada, ésta se reduce a 950 libras para procesamiento.

El procesamiento de la langosta y el caracol es igual, presentándose menos merma en el tratamiento del caracol. Para su proceso se siguen los siguientes pasos:

1.- Se inicia lavando la langosta y el caracol, quitando sus víceras y el corte de cutícula del cuello, y el opérculo del caracol.

Para el lavado se utiliza agua pura y una sustancia química denominado hipoclorito de sodio, para eliminar la carga bacteriana del producto.

2. Se procede a pesar nuevamente el producto, presentándose una ligera disminución en el peso (merma).

3. Se realiza un tratamiento o prueba organoléptica, la cual consiste en la evaluación de la textura de la carne, olor, color y sabor del mismo. Existen casos en que la langosta presenta melanosis (coloración oscura en el estómago, producido en la mayoría de los casos por alguna intoxicación).

4. El último tratamiento se realiza con un preservativo

químico denominado bisulfito de cloro, la cual no debe existir en un porcentaje mayor o igual al 100%

A través de éstos procesos la langosta y el caracol sufre una merma entre los 3 y el 7%.

A nivel artesanal no se efectúa el procesamiento de productos, por tal razón lo analizamos meramente a nivel industrial.

Los insumos utilizados por estas empresas industriales, procesadoras como explotadoras del producto son más sofisticados con relación a los utilizados en la pesca artesanal, utilizándose elementos tales como bisulfito de sodio, plumas de arrastre, anzuelos japoneses, cuchillo acuático, snorkle y las técnicas especializadas para la pesca de langosta y caracol tales como el arpón, las aletas y la careta o máscara; tal concepto según la información obtenida alcanzó niveles de \$ 5.343.225 para 1984 y de \$ 22.311.915 para 1987, como se aprecia en el cuadro 7.

1.4.2.2. Costos directos por faena hombre. Es claro que para entrar a analizar los costos de la producción tanto industrial como artesanal, tenemos presente que la imitación de los procesos tecnológicos (industriales) de otros

países vá combinado con el uso de equipos de segunda mano y deficiencias en la transformación en algunas fases, tendiendo así la forma de producción a perpetuarse, incurriendo en altos costos que se manifiestan con tendencias alcistas.

A nivel de la pesca artesanal la mano de obra para los años 1984 y 1985 estuvieron en la orden de \$ 7.309.726.92 y \$ 8.213.176.3 respectivamente, observándose un incremento del 12.35% y con relación a 1987 tuvo un índice del orden del 0.4 . Caso contrario ocurre con la pesca industrial y comercial en donde participan aproximadamente el 85% de nativos, aquí los niveles alcanzados por este concepto durante los años 1984 y 1985 estuvieron en el orden de \$ 8.817.600 y \$ 15.676.800 respectivamente, observándose para estos dos años un incremento del 78% y con relación a 1987, que alcanzó un nivel de \$ 34.469.520 tuvo un índice del orden de 3.90 con respecto a 1984 (ver cuadro 7).

1.4.3. Costos Mantenimiento y Asistencia Técnica. El mantenimiento de las procesadoras industriales, constituye parte importante de los costos conceptuados en nuestra investigación por otros costos, en la cual forma parte el mantenimiento de cuartos fríos, asistencia técnica para el personal, reparación de equipos. " Es evidente

CUADRO 7. Costo de producción a nivel Industrial

Concepto	1984	%	1985	%	1986	%	1987	%
Mano de obra	8.817.600	40	15.676.800	42	19.395.072	40	34.469.520	47
Insumos	5.343.225	24	11.343.232	30	15.326.430	32	22.311.195	31
Subtotal	14.160.825	64	27.020.032	72	34.721.502	72	56.780.715	78
Almacenamiento	845.346	3	1.093.423	3	1.845.326	4	2.034.326	3
Merma	1.834.321	9	2.140.120	5	3.145.326	7	4.342.145	6
Otros Costos	5.232.300	24	7.143.100	20	8.396.435	17	9.600.111	13
TOTAL	22.072.792	100	37.396.675	100	48.108.589	100	72.757.297	100

FUENTE: Los autores . Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero /89

que se hace necesario la colaboración de entidades internacionales, tales como la FAO, Instituto Nacional de Pesca (INAPE), Organización Interamericana para el Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)".

Como observamos en el cuadro número 8, las cantidades obtenidas a nivel de estas empresas por concepto de otros costos llegaron a \$ 4.232.300 para 1984 y para 1987 alcanzó el nivel de \$ 9.600.111, mostrando una gran variación a través del tiempo.

La variación en los anteriores conceptos muestra una serie de variaciones en cuanto a las cifras anotadas en el cuadro 8, debido a que se constituyeron la mayoría de las empresas a partir de 1985 y es una explicación clara de tales modificaciones, que inciden de una u otra forma tanto en los niveles de producción como en las diferentes variaciones en el capital de trabajo; mostrándose variaciones en la rentabilidad del productor que muestra el funcionamiento económico de los productos, determinado por la medida relativa y en términos absolutos, que resulta del total invertido en capital relacionado con la utilidad semanal obtenida por ellos en cada transacción que efectúen con el producto del mar (ver cuadro 8 y 9)

CUADRO 8. Valor Invertido en Capital a nivel Productor

Detalle	Cantidad	%
Equipos	516.451.788.5	99%
Capital de trabajo	5.654.181.817	1%
Otros	544.283.8	-
Total Invertido	522.650.152.1	100%
Utilidad Anual	19.176.866	4%

FUENTE: Los autores. obtenidos por información directa Diciembre /88

CUADRO 9. Rentabilidad sobre el capital a nivel productor

Detalle	1984	1985	1986	1987
Precio promedio por libra de pescado	433.00	485.00	680.00	803.125.00
Rendimiento promedio en libras semanales	93.435.00	130.433.00	222.211.00	225.965.00
Costos de Producción promedio semanales	22.072.792.00	37.396.675.00	48.108.589.00	72.757.297.00
Valor bruto de la producción	40.457.355	63.360.005.00	151.103.480.00	181.147.814.6
Utilidad de la inversión	18.384.563.00	25.863.330.00	102.994.891.00	108.720.843.5
Capital utilizado	301.324.00	351.333.00	432.326.00	522.650.152.00
Utilidad neta semanal	102.343.00	183.432.00	293.433.00	368.785.88
Rendimiento sobre el capital	1.6%	1.3%	.4%	.5%
Rendimiento sobre el valor bruto	.25%	.28%	.19%	.33%

FUENTE: Los autores. Obtenidos por información directa Diciembre/88 Enero /89

Como se puede observar mediante estos cuadros la proporción entre la utilidad semanal con respecto al total invertido es apenas del 36% recuperándose lentamente lo invertido y sin dejar de lado, que tanto el volumen de producción como los costos son variables.

Así mismo la rentabilidad mostrada a través de cifras se muestra en cada uno que los porcentajes de rentabilidad tanto por concepto de capital como sobre el valor bruto tienen una baja participación, no llegando a alcanzar el 2% de rentabilidad, lo que permite ver claramente que la actividad a nivel del productor no es rentable.

1.5. ANALISIS DE LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR EL PRODUCTOR Y EL DISTRIBUIDOR EN LA ACTIVIDAD DE LA PESCA

Los niveles de rentabilidad a nivel de la actividad pesquera varían de acuerdo a la clase de agente que intervienen tanto en la explotación como en la comercialización del pescado en la isla, para determinar estos niveles recurriremos a los precios promedios por libra de pescado y los volúmenes comercializados, para el pescador nos remitimos a los valores del capital de trabajo. Para tener una aproximación de la rentabilidad de los distribuidores se hace necesario analizar los precios, desde el productor hasta el detallista, (veamos a continuación

los siguientes cuadros (10,11,12,13).

Como podemos observar existe un margen a nivel de todas las variedades en lo referente a precio promedio ; varian do desde \$ 680 por libra a \$ 970 para el año de 1986, comparando el precio de venta promedio del productor con el precio de venta al detal, observándose un margen bruto de \$ 290, haciendo rentable la distribución del producto.

Los márgenes de comercialización a través de los diferen tes agentes, muestra una gran diferencia, la cual nos permite analizar que los costos por flete son transmitidos al igual que la utilidad de los distribuidores al consumi dor final, no permitiendo así, un gran consumo de los frutos del mar por parte de los nativos y residentes que ven inalcanzables los precios al cual venden estos productos.

Los porcentajes de margen de comercialización más signifi cativos son los de los mayoristas que vieron fluctuaciones en los márgenes, pero obtuvieron los más elevados; en un orden de 32% para 1984 a 18% en 1987 (ver cuadro 14, y gráfica No. 2)

Inferiendo en las posibles causas de las variaciones

CUADRO 10. Precio promedio de venta a nivel mayorista, libra de pescado / semana

Variedad	1 9 8 6			1 9 8 7		
	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Promedio	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Promedio
Carne negra	280.00	292.00	286.00	300.00	317.00	308.5
Carne blanca	295.00	310.00	302.5	315.00	326.00	320.5
Langosta	2.350.00	2.400.00	2.375.00	2.500.00	2.600.00	2.550.00
Caracoles	560.00	572.00	566.00	600.00	650.00	635.00
Promedio	871.25	893.5	882.375	928.75	973.25	915.00

FUENTE: Los autores. Tabulados de las encuestas Diciembre/88 Enero /89

CUADRO 11. Precio de compra promedio libra de pescado / semana a nivel mayorista

Variedad	1986			1987		
	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Promedio	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Promedio
Carne negra	210.00	225.00	217.5	225.00	229.00	227.00
Carne blanca	230.00	235.00	232.5	250.00	260.00	255.00
Langosta	2.100.00	2.115.00	2.107.5	2.250.00	2.310.00	2.280.00
Caracoles	340.00	380.00	360.00	415.00	460.00	437.5
Promedio	720	738.75	729.375	785.	814.75	799.875

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas Diciembre/88 Enero /89

CUADRO 12. Precio de compra promedio libra de pescado / semana

Variedad	1986			1987		
	Tiempo Seco	Tiempo lluvioso	Promedio	Tiempo seco	Tiempo lluvioso	Promedio
Carne negra	226.00	240.00	233.00	246.00	250.00	248.00
Carne blanca	252.00	253.00	252.5	275.00	280.00	277.5
Langosta	2.450.00	2.493.00	2.471.5	2.530.00	2.600.00	2.565.00
Caracoles	450.00	475.00	462.5	515.00	561.00	538.00
PROMEDIO	844.5	865.25	854.875	891.5	922.75	907.125

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero /89

CUADRO 13. Precio de venta promedio libra de pescado / semanal a nivel detallista

Variedad	1986				1987				
	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Promedio	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Promedio	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Promedio
Carne negra	364.00	380.00	372.00	395.00	400.00	397.5			
Carne blanca	380.00	390.00	385.00	430.00	440.00	435.00			
Langosta	2.536.00	2.580.00	2.558.00	2.616.00	2.700.00	2.658.00			
Caracoles	550.00	580.00	565.00	627.00	635.00	631.00			
Promedio	957.5	982.5	970.00	1.017.00	1.043.75	1.030.375			

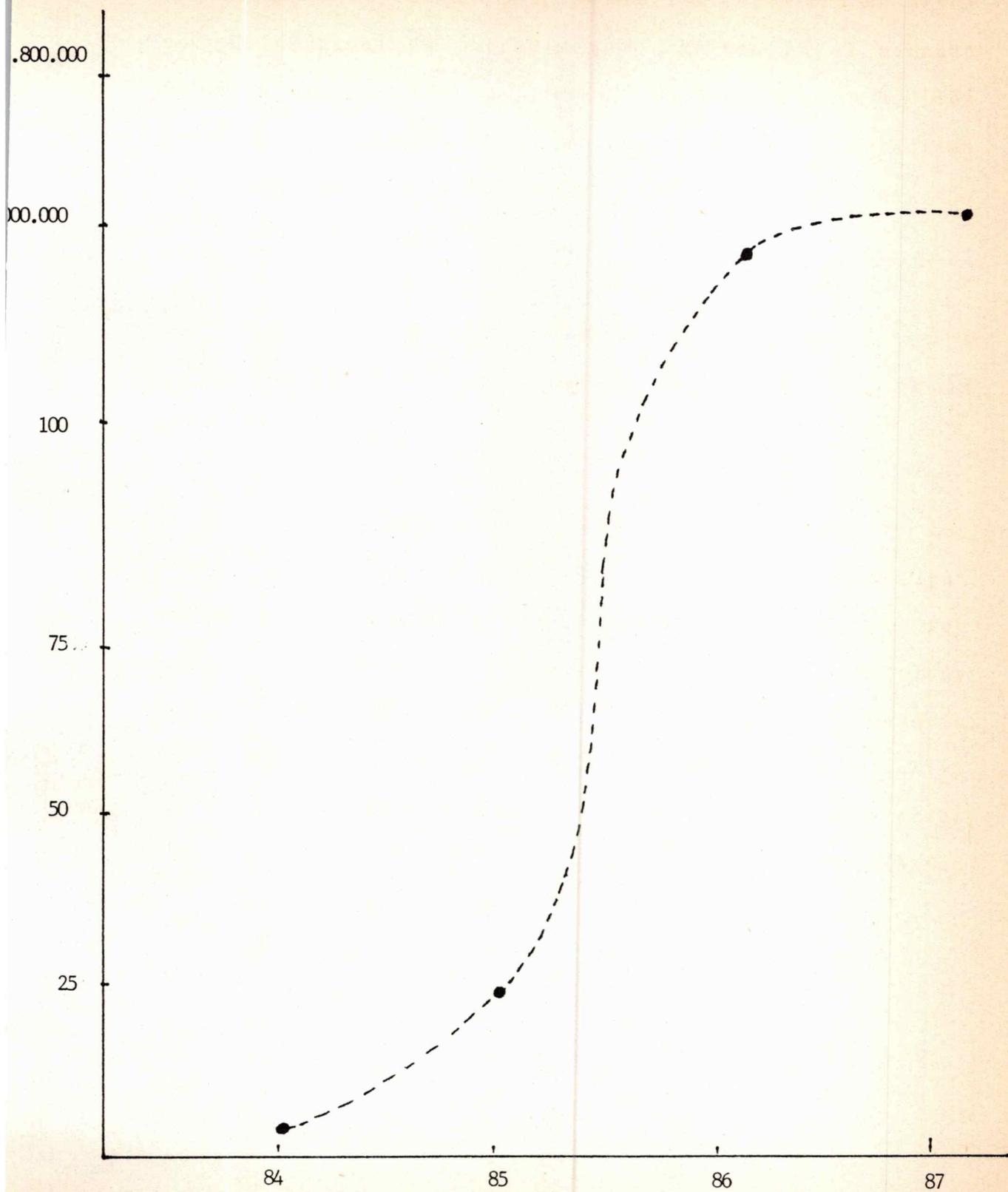
FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas Diciembre/88 Enero /89

CUADRO 14. Márgenes de comercialización promedio por Libra de pescado

Concepto	1984	%	1985	%	1986	%	1987	%
Precio pagado al productor	433.00		485.00		680.00		803.00	
Flete Transporte	2	-	2.5		3		4	
Margen al mayorista	138.00	32	194.5	40	199.00	29	144.00	18
Precio al minorista	573.00		682.00		882.00		951.00	
Margen al minorista	30.00	5	45.00	7	88.00	10	79.00	8
Precio al detal	603.00		727.00		970.00		1.030.00	

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre /88 Enero /89

GRAFICO 2. Volumen de Producción total de Pescado (1984-1987)



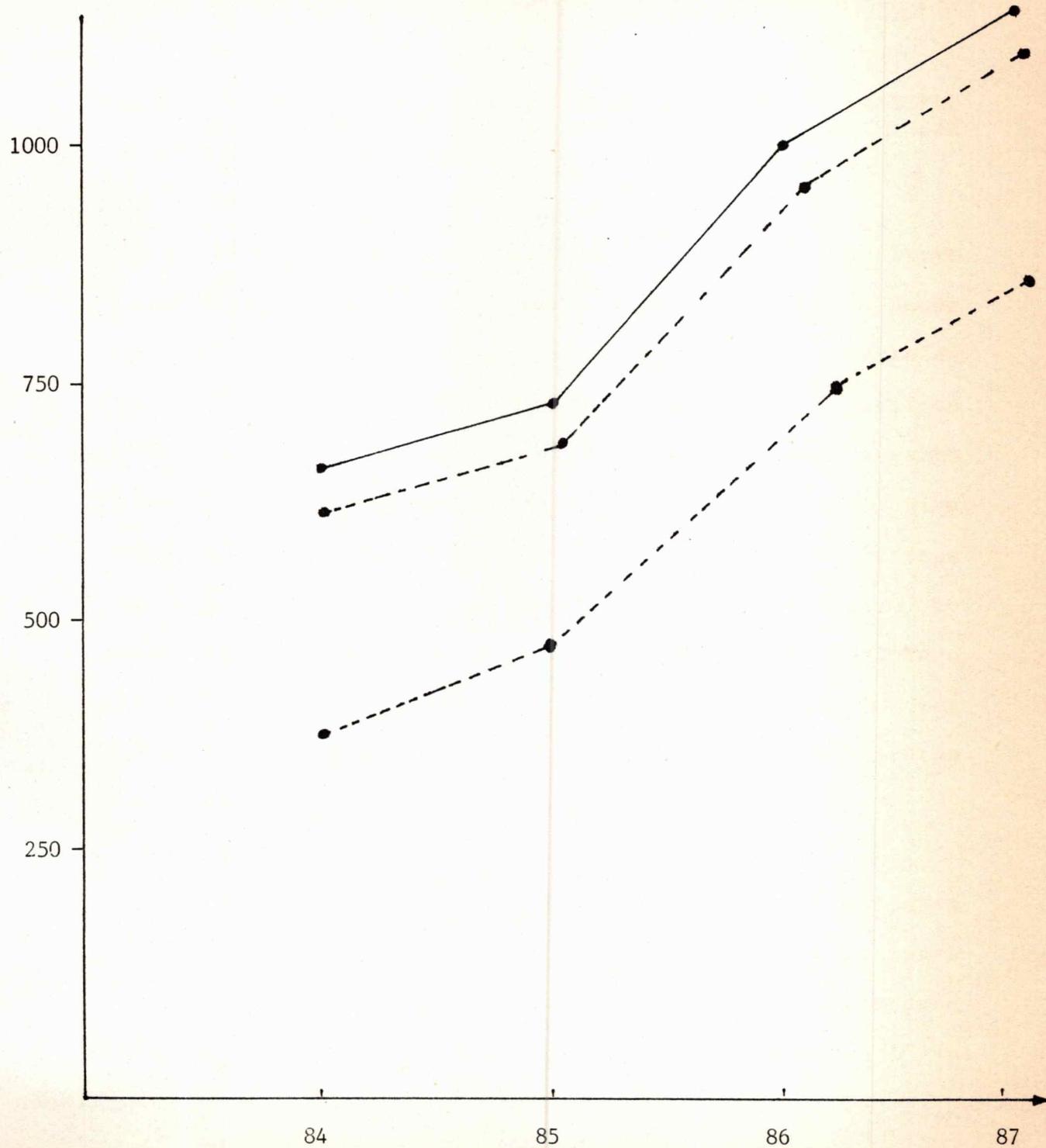
FUENTE: INDERENA. Estudios Económicos. 1986. Encuestas tabuladas por los autores
Diciembre 1988

se encuentra la ola alcista de precios por libra de pescado, la cantidad de empresas que compiten en el mercado y múltiples factores de orden interno, tales como los volúmenes fluctuantes de pescado y la poca capacidad de crédito, que provocó la desviación de varios proveedores hacia otras actividades.

Los detallistas participaron e incrementaron los precios al consumidor final en el nivel de margen de 7.5% en promedio .

Como podemos apreciar gran parte del incremento en los precios se debe al número de intermediarios que participan en la comercialización del pescado, estos agentes ven que la distribución es rentable y transmiten al consumidor final la utilidad obtenida por ellos, haciéndose necesario una política efectiva de precios en beneficio de la actividad y del consumidor final. La tendencia de los precios nos dá cierta idea de tal manifestación (ver gráfica 3).

GRAFICA 3. Tendencia Histórica de los precios (Precios pagados a los agentes que intervienen en la Comercialización



FUENTE: Directa. Tabulado realizado por los autores.

2. LOS CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN EL AREA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

En nuestro país el conocimiento de la pesca constituye disciplinas practicamente nueva e inexplorada; a pesar de unos esfuerzos aislados, hasta el momento se continúan desconociendo importantes aspectos acerca de la utilización y el aprovechamiento del recurso que posee nuestro país, si tenemos en cuenta que la zona económica exclusiva de Colombia en el atlántico es de 658 mil kilómetros cuadrados, de la cual 350 mil kilómetros cuadrados lo conforma la zona económica exclusiva del Archipiélago de San Andrés y Providencia, amparada ésta por la Ley 45 de 1977 y ley 10 de 1978, regulada por los Decretos Leyes números 1874, 1875, 1876 y 1877 de 1979⁸".

A partir de 1969 con la creación del INDERENA; la pesca dió un paso muy importante para su desarrollo. No obstante y por varias razones, aún no se ha logrado el despegue de tan importante actividad en aras al desarrollo de

⁸ ASPESCA. Boletín Informativo , Bogotá D.E. Febrero de 1987. p. 8.

la economía isleña; debido a factores económicos, políticos y administrativos inherentes de la misma institución creada con el fin de proteger y promover el desarrollo de los recursos renovables y del ambiente INDERENA.

Los dirigentes nativos , y aquellos que ven en la pesca la solución a muchos problemas del Archipiélago particularmente contribuir su participación en la dieta alimenticia del pueblo isleño, al igual su contribución en la vida económica y fiscal del Archipiélago; ven con desconcierto la forma como el gobierno central viene otorgando concesiones por medio de contratos y acuerdos de pesca a compañías extranjeras, simulando acuerdos bilaterales las cuales a la clara son tan solo sofismas.

Podemos destacar que esta explotación que se realiza en forma irracional, produce daños económicos como ecológicos sobre esta zona; además representa una disminución extractiva sobre las diferentes especies que allí se encuentren, ocasionando esto un perjuicio que a mediano plazo o largo plazo sentirán nuestros pequeños y medianos pescadores, ya que en la actualidad éstos no cuentan con la capacidad técnica ni económica para realizar dicha explotación; en el momento de disponer de esta capacidad se harán frente a una zona sobreexplotada y con un gran desequilibrio biomarino.

2.1. EXPLOTACION EN LOS BANCOS DE RONCADOR, SERRANA Y QUITASUEÑO

" Este conjunto de bancos puede alcanzar en firme una extensión de 494 m²; todos estos bancos se encuentran al noreste de San Andrés I. El banco de Roncador se encuentra situado a 80° 10' 25" longitud oeste y 13° 32' 16" latitud norte, así mismo el banco Serrana se encuentra localizada en 80° 12' 71" longitud oeste y 14° 21' 50" latitud norte y el banco de quitasueño en 81° 20' 32" longitud oeste y a 14° 15' 20" latitud norte"⁹

Ver anexo 5.)

Todas estas plataformas presentan características similares, es decir un talud de pendientes fuertes surgiendo de profundidades de 1000 a 1200 metros hasta profundidades de 0 a 20 metros, arrecifes coralinos sumergidos o emergidos que están concentrados a lo largo del cantil occidental de las plataformas y afloramientos coralinos de varios tipos. La longitud del cantil al igual que los demás posee una importancia muy particular si se considera que tres de las principales potenciales icteológicas caribeñas, las poblaciones de pargos y especies asociadas tal como especies pelágicas grandes se concentran en esta zona"¹⁰

⁹CORPORACION ARARACUARA."Proyecto para el desarrollo de la pesca artesanal en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Informe Económico de 1983-1988 pp.12-13

¹⁰Ibid . Bogotá, 1985. p.p. 15-17

Los principales son las langostas, los caracoles y peces.

La langosta (*panalirus spp*)

Características e importancia. Crustaceo marino de gran tamaño, con cinco pares de patas, pero sin boca; las langostas son de crecimiento lento, al primer año apenas han alcanzado un tamaño medio de 3.5 cm de largo. Del segundo al cuarto año de vida transcurre la fase juvenil obteniendo un tamaño medio de 21.4 cm., el periodo de desobediencia se realiza entre los meses de agosto y septiembre más que todo, aunque durante el año se esté realizando esta etapa de las langostas.

Método de pesca.

El método de pesca utilizado por estas embarcaciones estadounidenses se fundamenta en la utilización de trampas y redes, de esta forma capturando todos aquellos que hayan caído en la trampa, sin realizar discriminación alguna referente a tamaños, estado de periodo, etc. Se han reportado, sin datos exactos que la captura promedio por buzo/ equipo es de 250 libras de langosta diaria.

Las medidas de conservación y manejo de la langosta

han sido dictadas en las disposiciones del contrato Vásquez-Saccio. Dichas medidas incluyen desde tamaños y pesos mínimos permitidos, vedas estacionales y temporales hasta cuotas de captura y en especial el control al número de embarcaciones langosteras.

El caracol (*Strombus gigas*)

El caracol de pala, botuto, cobo, etc, es el molusco más importante y el segundo recurso pesquero con mayor valor en esa zona, luego de la langosta, además de ser la segunda fuente de proteína, siendo sus partes no comestibles utilizadas como abonos, y base de la alimentación de otras especies mayores, al igual que la concha se valora como fuente de carbonato de calcio para la fabricación de morteros y manufacturas de porcelanas para camafeos y como souvenirs.

Debido a su largo periodo para llegar a la edad productora éstas se constituyen en una especie muy vulnerable a la pesca, en su captura se recoge un gran número de caracoles inmaduros, condicionada a satisfacer la gran demanda del producto en los mercados Estadounidenses, sumando esto a la ineffectividad de dar cumplimiento y fiscalización de las medidas de explotación, conservación y manejo del mismo; han contribuido a la sobrepesca en varias

zonas del Archipiélago en especial la zona en mención.

b. Método de pesca.

Considerando que el tamaño y capacidad de las 25 embarcaciones Estadounidenses que realizan faenas de la pesca del caracol sean iguales o superiores a las empleadas por Jamaica, las técnicas y artes utilizadas sean parecidas se puede deducir que el barco madre con autonomía de 15 a 30 días y cerca de 30 hombres recorre la zona localizando el lugar exacto del hábitat, mediante sus aparatos electrónicos, una vez en lugar apropiado los buzos se distribuyen de a 2 y de a 3 con un equipo especializado para romper y extraer la carne de la concha, la cual se deposita en trasmallo que es llevado a la embarcación, acumulando lo suficiente para ser luego recogido por el barco madre o transportadora, la cual recoge el producto de las demás embarcaciones y la transporta al puerto de la Florida, en donde se comercializa, se transforma, se trata y luego se exporta nuevamente a otros países, desafortunadamente entre otros Colombia

En una hora de buceo un hombre podría capturar entre 56 y 84 caracoles.

En el año de 1985 el Proyecto INDERENA - FAO cuantificó el potencial pesquero de esta zona en 48 mil toneladas al año, de las cuales 20 mil toneladas son para la pesca blanca y el resto para la pesca negra; así mismo Ben-Tuvia y Ríos calcularon empíricamente que el potencial langostero en esta zona es de 190 toneladas métricas anual, el potencial del caracol aún no se ha calculado.¹¹

El Contrato

El 8 de septiembre de 1972 se firmó en Bogotá el "Tratado entre el gobierno de la República de Colombia y el de los Estados Unidos de América, relativo a la situación de Quitasueño, roncador y serrana". Amparada por la Ley 52 de 1973, fué nombrado plenipotenciario el entonces Ministro de Relaciones Exteriores el señor Alfredo Vásquez Carrizosa y el entonces embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos en Colombia, señor Leonard J. Saccio; para prescedir y firmar dicho tratado, que se conoce con el nombre de " Tratado Vásquez- Saccio"; (Ver Anexo 4).

Este tratado entró en vigencia en el momento del canje de instrumentos de ratificación del mismo en el año de 1973, tiene una vigencia indefinida, a menos que sea

¹¹FAO " Consulta de expertos sobre tecnología de producción pesquera en América Latina". Ciudad de México. 13-16. Dic. 1983, pp. 87

terminado por medio de un acuerdo entre ambos gobiernos.

El gobierno colombiano con el fin de legar el derecho de pesca a ciudadanos y buques de los Estados Unidos, estableció entre otros los siguientes procedimientos, que entraron en vigencia el primero de marzo de 1984.

El gobierno de los Estados Unidos deberá presentar anualmente al gobierno de Colombia, la relación de los buques que proyecten adelantar faenas de pesca de conformidad con lo establecido por el contrato; de igual forma adicionar buques pesqueros a la lista durante el curso del año, no obstante, las actividades de pesca no podrán iniciarse sino diez (10) días después, contados a partir de la fecha en que se haya notificado al gobierno de Colombia.

- El Director General Marítima y portuaria en coordinación con el INDERENA expedirá los permisos y los patentes de las operaciones de acuerdo al listado de buques que fuera enviado por el gobierno de los Estados Unidos a través de su embajada en Colombia.

- De igual forma en la capitanía del puerto de San Andrés

recibirán las informaciones de los buques pesqueros, sus entradas y salidas de las áreas descritas en el tratado, así como la cantidad y tipo de especies capturados, con el fin de llevar un control estadístico del potencial existente y explotado en el área.

La expedición de patentes de pesca y permisos de operación concedidos a los pesqueros Estadounidenses, se harán sin costo alguno, estos deberán ser llevados a bordo y presentados justo con documentos de los Estados Unidos al gobierno de Colombia en cualquier momento de control e inspección por parte de ésta. Estos certificados son válidos hasta el 31 de diciembre del año en que hayan sido expedidos.

En caso de reportarse alguna anomalía e inconveniencia se tomarán represalia con sujeción a los acuerdos de dicho tratado.

2.1.1. Crítica al tratado Vasquez- Saccio. La explotación pesquera concedida por la ley 82 de 1973, pesa sobre la economía del Archipiélago y por ende, sobre la economía nacional, como consecuencia del desconocimiento e incumplimiento de los términos suscritos en el respectivo contrato.

Los Estados Unidos se comprometieron a respetar las leyes vigentes en Colombia en el momento de suscribir el tratado y en sus notas complementarias, impugnan la discriminación que pudieran surgir entre los derechos reservados a ese país en la zona y los derechos que tienen los ciudadanos y buques Colombianos (Nota 485 Dw de Sep 8/73, aparte 2 y 3) Ver anexo 6)

Corresponden al DIMAR otorgar patentes de navegación y al INDERENA Los registros de pesca; cosa irónica, las patentes se vienen otorgando a distancia con base en una lista de los barcos suministrados por la embajada Norteamericana a nuestra cancillería; ninguno de estos barcos ha sido presentado a la capitanía del puerto de San Andrés , para que un perito naval calificado ejerza una inspección completa sobre las medidas y capacidad de la embarcación, realice el arqueo correspondiente y expida el certificado de navegación que exigen las patentes.

De la misma forma ningún barco ha solicitado "oficialmente" el registro de pesca al INDERENA, solicitud que debe estar acompañado de un plan de actividad pesquera, realizada por un Biólogo Colombiano, debidamente registrado en el INDERENA; con el fin de conocer la forma y las técnicas a emplear en la explotación de las diferentes

especies en la zona.

De este privilegio gozan las 49 naves de bandera norteamericana que operan actualmente en esa zona, explotando y arrasando con cuanto encuentran a su paso.

Mientras esto ocurre a nuestras embarcaciones, fabricadas en Colombia por astilleros nacionales debidamente legalizados, con sus respectivas matrículas, permisos patentes etc. y demás requisitos, se le obstaculiza su eficiente operación. Ocasionando esto una ausencia de los productos en especial el caracol y la langosta en el mercado local. Según estudios realizados por el proyecto INDERENA-FAO se cuantifican el potencial pesquero de la zona de Roncador, Serrana y Quitasueño en 20 mil toneladas anuales para la pesca blanca, según datos estimativos la explotación de estos barcos alcanzan las 30 mil toneladas en 180 días de pesca autorizada, según esto la "reserva de pesca en esta zona" no puede ser mayor de 10.000 toneladas/año, de acuerdo con la cuantificación anterior¹²

Los pescadores nativos al igual que los Colombianos tienen derecho al 50% del potencial establecido, de esta forma se vé claramente que está atropellando los derechos de los

¹²FAO. Consulta de expertos sobre tecnología de producción pesquera en América Latina. p. 88

Colombianos y poniendo en peligro la supervivencia de las especies.

2.2. EXPLOTACION EN LOS BANCOS DE BAJO NUEVO Y SERRANILLA

El acuerdo de pesca entre los Gobiernos de la República de Colombia y Jamaica fué suscrita primeramente en el mes de Agosto de 1981 . amparado por la Ley 24 de 1982 . su período inicial de dos años, fué prorrogado en agosto de 1987, ante la cual el Gobierno de Jamaica expresó su deseo de renovar dicho acuerdo por un período de dos (2) años más. Este acuerdo fué firmado en la ciudad de Cali., Ver anexo 7)

Fueron nombrados plenipotenciarios el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Señor Augusto Ramírez Ocampo y por la República de Jamaica el Ministro de Estado y Asuntos Exteriores el señor Neville E. Gallimore.

Esta zona en mención se encuentra situada en el área de las 12 millas náuticas, medidas a partir de la línea de baja marea del Cayo de Bajo Nuevo y 12 millas náuticas, medidas a partir de la línea de baja marea de los Cayos Serranilla (ver anexo 8).

El Banco de Bajo Nuevo está localizado a $78^{\circ} 40' 33''$

longitud oeste y $15^{\circ} 54' 31''$ latitud norte.

El Banco de Serranilla se encuentra a $79^{\circ} 51' 3''$ longitud oeste y $15^{\circ} 53' 16''$ latitud norte¹³

Al igual que los Estados Unidos de América, Jamaica explota con sus embarcaciones las especies de langostas y caracol, así mismo gran parte de la pesca blanca que se encuentra en esa zona; tampoco reportan la cantidad ni la calidad del producto, impidiendo así que se tenga alguna información acertada del volumen de producción de esta zona al igual que el desconocimiento acerca de su potencial pesquero.

Las características de esta zona son muy similares al de los bancos de Roncador . Serrana y Quitasueño, empíricamente se ha calculado que el potencial de esta zona es menor que el anterior.

En base a la siguientes propuestas por la empresa pesquera Nepto de Jamaica, Colombia calcula los beneficios obtenidos por ese país en la explotación de nuestras riquezas.

La empresa Nepto, propuso en 1972 . al grupo de asesores

¹³ASPESCA. Boletín Informativo. Bogotá D. E. Enero , 1985 . p. 5

La empresa Nepto , propuso en 1972 . al grupo de asesores de la Armada Nacional, establecer pesquerías conjuntas con los pescadores Colombianos, para la explotación de estos bancos, aportando el equipo siguiente:

Flota pesquera: 5 bancos de 74 piés de eslora, con motor de 400 HP (fuerzas de caballo) y almacenamiento frigorífico entre 25 y 30 toneladas para cada barco.

Equipo de pesca con palangres de 600 anzuelos para cada barco.

30 botes auxiliares para pesca artesanal (6 para cada barco). Cada bote tripulado por 5 pescadores (150 en total)

1.000 nasas o trampas para pesca de langosta

Operación; Con el equipo anterior 20 días/de faenas//días
200 días de faenas /año

Producción: Con el equipo anterior, auxiliado por un barco madre o factoría, aportado por el grupo colombiano, se obtendría por cada barco la extracción siguiente.

1.000.000 de lbs//año como son 5 barcos 5.000.000 lbs/año
Cada bote 1.400 lbs/día los 30 botes 8.400.000 lbs/año

Total en pesca blanca \$ 13.400.000 lbs/ año

1.000 masas, producirían 350 tons//año de langostas
 enteras y 102 tons/ año de cola de langosta

Rendimiento: La producción anterior con base en los precios internacionales del momento daría el rendimiento siguiente:

13.400.000 lbs/año , de pesca a US\$ 2.00	26.800.000
102.000 kls, en cola a US\$ 17.00	1.734.000
Valor total de la producción anual US\$	28.534.000

De acuerdo con la propuesta, el grupo Colombiano promovido por consultores marítimos asociados, estuvo listo en Cartagena con el barco apropiado para convertirlo en factoría, pidió el permiso requerido al INDERENA y le fué negado. Esta actitud negativa del INDERENA hizo fracasar este proyecto tan importante para el país¹⁴

2.2.1. Análisis del convenio de pesca con Jamaica. El Gobierno Colombiano, teniendo en cuenta la contribución que un acuerdo pesquero tendrá para satisfacer las necesidades nutricionales del pueblo Jamaiquino y las disposiciones de reanudar lazos amistosos ha concedido una de las

¹⁴ASPESCA. Véase Boletín Informativo. Ibid. p.12

zonas de mayor potencial ictiológicas del caribe a través de una serie de disposiciones.

Teniendo en cuenta el artículo III los buques pesqueros de Jamaica sólo podrán pescar las especies de las familias como son los meros, chernas, Jureles, Pargos, Roncos, Salmonetes, Peces Loro, y cualquier otra especie capturada se considerará como fauna acompañante, ésto ha motivado una explotación irracional y desmedida por parte de los barcos pesqueros alegando ocasional todas las especies que quieran explotar fuera de las legales, sin incurrir en las sanciones drásticas por parte de las autoridades nacionales; a pesar de encontrarse vigente unas estipulaciones para captura máxima de 160 toneladas métricas por año, en la zona de Bajo Nuevo, y 430 toneladas métricas por año en la zona de Serranilla (ver anexo 7)

Debido a las mismas fallas que se presentan en el control de entrada y salidas de naves, al igual que el otorgamiento de patentes, en el momento se encuentran explotando en la zona más buques que el estipulado en el contrato, la cual señala 10 barcos, de las cuales 7 serán independientes y 3 trasportadoras, la cual debe presentar la siguientes características:

1. Eslora de 75 pies

2. Motor de 40 HP

3. Capacidad neta de almacenamiento de 25 toneladas métricas con refrigeración por hielo, 10 toneladas métricas con refrigeración automática.

Los organismos nacionales encargados de velar por la protección de nuestros recursos, no están informados a cerca de las técnicas ni formas en que se vienen realizando esta explotación por parte de las pesquerías Jamaiquinas.

El Gobierno señaló en un aparte del contrato los aparejos tales como las líneas simples o compuestas, trampas, redes agalleras. transmallo y redes de boca fija con lámparas o carnada, pero cabe anotar que parte de estas técnicas y otras utilizadas arbitrariamente que se vienen utilizando perjudican y destruyen las delicadas especies, con el consiguiente perjuicio en la disminución de su calidad y la baja producción.

2.3. EVALUACION DE LOS TRATADOS Y CONVENIOS Y SUS EFECTOS SOBRE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PESCADORES

El sector pesquero del Archipiélago, seriamente preocupado por la forma como se vienen manejando las riquezas ictiológicas de esta zona, han tratado de defender este sector .

que representa para el pueblo isleño el desarrollo de una futura industria que generaría y contribuiría al aumento del ingreso local, fuentes de empleo y una valiosa fuente de proteínas para el Archipiélago.

Las cláusulas celebradas en los contratos y acuerdos, no han sido muy claros y precisos, los cuales son objetos de abusos por parte de los países firmantes, ocasionando serios conflictos entre nuestros pescadores nativos y los extranjeros en cuanto a zona de operación, siendo el de los nativos muy restringidos y además la exigencia del porte de papeles y documentos por parte de nuestros pescadores, cuando este requisito es evadido por buques extranjeros.

Nuestros pescadores soportan los perjuicios económicos que tales acuerdos significan para ellos, si tenemos en cuenta que en 1986 Jamaica obtuvo ampliar su flota pesquera en un 40% . aumentando de esta forma el número de barcos y botes que operaban en la región generando ésto una mayor producción de especies y por consiguiente la disminución en la producción del pequeño pescador, que no poseé las suficientes técnicas para explotar lo poco que va quedando de esta irracional explotación, viéndose seriamente perjudicada la economía del Archipiélago y más seriamente el ingreso de los pequeños y medianos

pescadores.

Teniendo en cuenta que el acuerdo inicial, autorizaba a Jamaica extraer de la zona una cifra de 840 toneladas, con un aprovechamiento de 1.680.000 lbs/año, representando esto un valor de US\$ 3.360.000.00

Si analizamos las cifras aprovechadas por estos países nos damos cuenta que no son irrisorias, al contrario son grandes cantidades que en muchos casos llegan a superar el mismo presupuesto Interndencial. Esto perjudica notablemente a los pescadores del Archipiélago, ya que las divisas que por concepto de exportación deja de percibir el Archipiélago, deja de contribuir al crecimiento y modernización del sector pesquero, significando esto la permanencia de la situación de los pescadores que no cuentan con ningún beneficio , producto de las rentas contractuales, que no percibe el Archipiélago.

Es importante destacar los grandes beneficios que recibe Jamaica en aprovechamiento de este acuerdo pesquero, pues no solamente realiza estas operaciones con el fin de satisfacer la desnutrición de su pueblo, como se quiere hacer ver al comienzo de su acuerdo, sino que fuera de ello éste realiza exportaciones a los Estados Unidos, exportando una mercancía cuyo precio de compra es cero.

Teniendo en cuenta las condiciones anteriores y las actuales, se estima que la producción y aprovechamiento de Jamaica es el siguiente:

Hasta 1987 habrían producido el doble de la cifra arrojada en 1996.

Total valor de la producción anual (1987)US\$57.068.000.00

Los dos años adicionales del acuerdo con la

ampliación de su flota en un 40% 79.895.200.00

Divisas aprovechadas por Jamaica US\$ 136.963.200.00

Esta cifra representaría anualmente para

nuestra Isla (1984-1987) US\$ 34.240.800.00

Por otra parte analizaremos la producción y aprovechamiento de las flotas norteamericanas en la zona del acuerdo.

25 barcos Estadounidenses de 500 lbs/día

producen en 180 días 22.500.000.lbs

150 botes auxiliares de 1400 lbs/día

en 180 días produce 37.800.000 lbs

Producción total en 180 días 60.300.000 lbs

Según el tratado Vásquez-Saccio, los barcos no poseen flota de transporte autorizados, por lo que se calcula que sus faenas se reducen en un 50% del estimado; al tener que cumplir los desembarques en los puertos de la Florida, por tal razón el cálculo quedaría de la siguiente manera:

El 50% del estimado en 180 días	30.150.000 lbs.
60.300.000.oo/2	

La producción anterior con base a los precios internacionales del momento US\$2	US\$ 60.300.000.oo anual
---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

El Archipiélago de San Andrés y Providencia, deja de percibir según esto y lo aprovechado por Jamaica divisas, por un valor de US\$ 94.540.800.oo, impidiendo esto el crecimiento de una economía interna, y lo que todavía es aún más grave el de su propio sector pesquero.

Estos acuerdos y contratos se pueden considerar como una donación de nuestro Gobierno a estos países, los cuales se benefician política y económicamente.

Mientras que en nuestro país y particularmente en el Archipiélago de San Andrés y Providencia se presenta la insuficiencia de este producto en el mercado y el

consecuente aumento de los precios.

3. POLITICAS CREDITICIAS PARA EL PEQUEÑO PESCADOR

La actividad pesquera está regulada por una serie de acuerdos internacionales que deja en desventaja el pequeño pescador o productor, beneficiando sólo a aquellas empresas que tienen poder económico; los préstamos irrisorios a que tienen acceso los pequeños pescadores, prácticamente frustran sus posibilidades de desarrollo, al no poder éstos obtener suficiente dinero para sus requerimientos de capital.

3.1. POLITICAS DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES

La explotación de la industria pesquera en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, dentro del marco de las políticas gubernamentales le permite obtener fomentos a la producción a las empresas procesadoras y comercializadoras del producto, según lo dispuesto en el decreto extraordinario 133 de 1976, creándose el Fondo Nacional de Pesca, la cuota de Fomento Pesquero y la Corporación Financiera de Fomento Pesquero.

En la realidad las entidades creadas por el Gobierno Nacional no cumplen la función social para la cual fueron creadas.

" Existen líneas de crédito definidas para la pesca industrial, más no para la pesca artesanal; es de anotar que la Caja de crédito agrario, la Corporación Financiera de Fomento Pesquero entre otros, sólo conceden crédito para empresas con cierta solvencia económica"¹⁵

En todo caso estos créditos se otorgan aisladamente y no obedecen a una política pesquera artesanal definida, lo prueba el hecho de la cantidad de requisitos que exigen para otorgar los mismos;

La cooperativa de pescadores de San Andrés ha procurado evitarle esta situación al pescador pero, no dispone de los medios económicos, del equipo, ni de organización para lograr su objetivo, como se puede apreciar uno de los problemas más importantes que afectan a los pescadores de San Andrés y Providencia son de índole crediticios, interrelacionado entre sí con problemas inherentes a la producción y comercialización, necesitándose políticas que permitan el despegue del sector y así se pueda absor

¹⁵ Proyecto para el Desarrollo de la pesca artesanal y la Investigación en el Archipiélago de San Andrés y Providencia 1983-1986 p. 121

ver y facilitar el bienestar económico-social del pescador

3.1.1. Fondo de promoción de exportaciones de Colombia. Dentro de la política encaminada a adecuar la institución a las nuevas tendencias de la economía, relativo a la administración del Fondo de Promoción de Exportaciones, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Económico ha expedido una serie de decretos, en la cual se regulan y afirman como objetivo fundamental de la institución, incrementar el comercio exterior del país y fortalecer la balanza de pago mediante el fomento y diversificación de las exportaciones, actuando en armonía con los programas de desarrollo económico y social del gobierno nacional, para tal efecto los recursos financieros se dirigen al fortalecimiento de la capacidad competitiva de la oferta exportable colombiana en los mercados externos y financiar la adquisición de los activos destinados primordialmente a la producción de bienes exportables, dentro de este marco, la explotación y comercialización sólo es asequible a la industria procesadora, conformada por las grandes empresas dejando en desventaja al pequeño productor que ni siquiera cuenta con un fiador ya que en las disposiciones generales se requiere (ver anexo 9).

3.1.1.1. Líneas de crédito. Entre los aspectos más impor

tantes de la línea de crédito según la resolución y decretos aprobados por el gobierno, se establecen los aspectos más importantes de las de PROEXPO, estableciendo una línea de crédito en moneda corriente destinada a financiación.

- Financiación de programas de asistencia técnica de gestión de calidad, diseño, empaque y capacitación.
- Financiación de exportaciones de bienes y servicios
- Financiación de la exportación de servicios técnicos

Los criterios para los cuales se crearon éstas líneas de crédito tienen un propósito específico y es sólo el de apoyar al sector exportador en atención a las necesidades de recurso crediticio, es importante analizar que sólo se le amplía la cobertura de financiación para las plantas procesadoras, dedicadas a la exportación de mariscos, unido a una tasa de interés atractiva, buscando así incentivar la participación de la actividad pesquera, a través de la utilización de estas fuentes de recursos.

" Los créditos tienen las siguientes condiciones generales:

MONTO: Hasta el 100% del valor de los servicios y/o gastos contratados .

PLAZO: Hasta un (1) año, con la excepción del crédito para asistencia técnica el cual será hasta de 5 años, cuando el término del contrato de asesoría así lo requiera

AMORTIZACION: Al vencimiento del crédito cuando el plazo sea de un año, para plazos superiores la amortización será semestral

TASA DE INTERES: Se puede observar que el sector pesquero paga un 18% anual pagadero por trimestres vencidos, mientras que los otros programas tienen la siguiente amortización:

a) Programas orientados a la exportación de flores: 22.5% anual pagaderos por trimestres vencidos.

Si el plazo excediere de un año la tasa de interés será del 25% anual pagaderos por trimestres vencidos.

b) Programas orientados a la exportación de textiles y confecciones el 28.2% anual pagaderos por trimestres vencidos.

c) Programas orientados a la exportación de confecciones en acero, el 28.2% anual pagaderos por trimestres vencidos.

MARGEN DE DESCUENTO: Hasta de un 100%
TASA DE REDESCUENTO: 5% menos la tasa de interés del respectivo crédito.

El beneficiario de esta línea de crédito deberá cumplir con las condiciones y compromisos que la dirección de PROEXPO le establezca en la respectiva reglamentación¹⁶

Como se puede analizar, la actividad pesquera a nivel industrial goza de una serie de ventajas, como por ejemplo obtener la tasa más baja de interés (el del 18% por

¹⁶Op. Cit. p. 88

trimestre vencido), pero quedan expuestos a una serie de modificaciones reglamentarias establecidas por PROEXPO.

3.2. POLITICAS DE CREDITOS MUNICIPALES

La intendencia Especial de San Andrés y Providencia ha establecido una serie de políticas y acuerdos municipales, a través del Fondo Rotatorio agrícola, en las cuales se invierten de manera dividida; asignando el 60% de éste para San Andrés y el restante le corresponde a Providencia y Santa Catalina.

En lo concerniente a los préstamos al pequeño pescador, según el decreto Ley 026 de 1984, sólo tienen derecho al crédito, las personas naturales que hayan nacido en el Archipiélago o residido en el mismo por un término de 20 años o 5 años si uno de sus padres es nativo.

Dentro de las normas está estipulado que ninguna persona natural o jurídica podrá recibir más de un préstamo del FODASAP al mismo tiempo y queda vedado de recibir otro hasta que no haya cancelado el crédito anterior.

El sector pesca a pesar de su trascendental impacto social no dispone de recursos financieros suficientes, ni de líneas de crédito de largo y corto plazo que le permitan

ampliar su infraestructura y solventar necesidades de compra de mercancías y otras urgencias por capital de trabajo.

Es incomprensible que mientras el Fondo Financiero Agropecuario atiende todas las etapas de distribución no facilite recursos para financiar actividades de producción sobre todo al pequeño pescador, debe repetirse una vez más que el problema no se soluciona a través de acuerdos y decretos sino de una acción efectiva para así poder beneficiar a la clase consumidora.

3.3. CREDITOS OTORGADOS A LOS PESCADORES ARTESANALES E INDUSTRIALES

Dentro de las condiciones prevalecientes de acceso a recursos financieros institucionales se discrimina a los pequeños pescadores, quedando éstos a merced de usureros y en el mejor de los casos viéndose forzados a pagar tasas de interés mensual. Esto ha venido deteriorando poco a poco la pesca artesanal, viéndose en la necesidad los pescadores y ayudantes de faenas a vender lo poco que tienen de propiedad y desplazarse a otras actividades que ellos consideran más rentables, en este marco de ideas se basó la Cooperativa Roos Carlos Barker, pero su capacidad de otorgar crédito a los pequeños pescadores

es limitado, en el periodo correspondiente de 1984 a 1987 el número de beneficiarios llegan a 51 pescadores, representando ésto un monto de \$ 4.982.066; (ver cuadro No. 15) . Como se puede apreciar la suma es insignificante en vista de que los montos individuales alcanzan sólo niveles entre \$ 4.000 y \$ 20.000 que sólo sirve para adquisición de elementos de bajo precio, pero no para el desarrollo de la pesca artesanal ya que stos irrisorio montos no son suficientes para la adquisición de un motor.

A nivel de las otras entidades se puede apreciar que PROEXPO ha financiado a tres de ellas y su monto con relación a la de los pequeños pescadores representa una gran diferencia estimada en \$ 47.800.000.00, en el trans curso de los años entre 1984-1987 el PROEXPO ha otorgado créditos por un total de \$ 97.800.000 (ver cuadro 15).

En lo concerniente a entidades bancarias , como la Caja Agraria, el sólo lleno de los requisitos previos para la solicitud del crédito, impide el acceso al mismo del pequeño pescador, siendo en la mayoría de los casos beneficiarios aquellos que presenten mejores condiciones socio-económicas.

3.3.1. El Fondo de Desarrollo agropecuario y pesquero de San Andrés y Providencia(FODASAP). El Fondo de Desarro

CUADRO 15. Números de Beneficiarios por créditos Industriales y Artesanales

Instituciones	No. Beneficiarios	Monto del Crédito
FODASAP	167	21.700.000.00
CAJA AGRARIA	83	17.341.660.00
PROEXPO	3	97.800.000.00
COOPERATIVA CARLOS BARKER	51	4.982.066.00
TOTAL BENEFICIADOS	304	141.823.726.00

FUENTE: Tabulado de las entidades anotadas de los años 1984-1987.

llo Agropecuario y Pesquero (FODASAP), tuvo su origen en el Decreto 026 de 1984 y es un acuerdo que permite conceder créditos pero con una serie de condiciones y garantías que dificultan el desarrollo de la pesca artesanal (ver anexo 10).

3.3.1.1. Condiciones del credito otorgado por FODASAP. Dentro de las disposiciones generales se destacan las siguientes condiciones importantes.

Los préstamos aprobados se entregarán por partidas o cuotas de acuerdo al plan de inversiones presentado y con el correspondiente visto bueno de los inspectores y técnicos.

El Fondo podrá rescindir el contrato de préstamo y exigir la devolución del dinero prestado por las siguientes causas:

a.- La suspensión injustificada de los trabajos por término superior a los dos años

El uso del dinero en trabajos no mencionados en el plan de inversión.

El beneficiario se compromete a suscribir a favor del fondo un seguro de vida expedida por una compañía de

seguro legalmente constituida, el cual debe estar vigente por el término de duración del contrato a partir de la firma del mismo.

El FODASAP cobrará un interés del 1% mensual y en caso de mora el 2% sobre las cuotas atrasadas.

El beneficiario debe ser nativo o por lo menos haber vivido 20 años y presentar su solicitud y un plan de inversión .

3.3.1.2. Garantías del crédito. Se han establecido varias garantías para los beneficiarios de este crédito, pero se considerarán los más significantes para el grupo y sector que tratamos, éstas son :

Para los préstamos menores de 50.000 pesos se requiere un fiador de comprobada honorabilidad y solvencia económica suficiente para cumplir su compromiso.

Para préstamos entre ciento cincuenta mil pesos (\$150.000 y quinientos mil (\$ 500.000.00) se requiere de dos fiadores honorables con solvencia económica suficiente para cumplir su compromiso.

Para préstamos mayores de quinientos mil pesos (\$ 500.000)

se hará bajo hipoteca de primer grado sobre el patrimonio y bienes del solicitante.

3.4. EVALUACION DE LOS CREDITOS COMO MOTOR IMPULSOR DEL SECTOR PESQUERO Y SU BENEFICIO AL PEQUEÑO PESCADOR

Como elemento central se debe destacar que el crédito de fomento no es un instrumento social y económicamente neutro; por el contrario de la forma como sea manejado pueden derivarse efectos que contribuyen a definir la estructura del ingreso de la actividad pesquera en la isla de San Andrés y Providencia. En otras palabras la distribución social de los beneficios de crédito depende de la forma y condiciones de asignación que nuestro estudio no es equitativo, ya que existe una serie de limitantes que no permiten que el pequeño pescador tenga acceso a las líneas concedidas por PROEXPO, FODASAP, Fondo de Fomento Agropecuario y una serie de entidades que exigen condiciones que los pescadores de bajos recursos no pueden cumplir y en muchos casos le es imposible desistir de dicho crédito. La forma como se distribuye el préstamo en esta actividad no permite un reporte de beneficios directos e indirectos a nivel de los pescadores de baja clase social.

4. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PESCADO EN EL MERCADO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

La demanda del pescado es inelástica, teniendo en cuenta los agentes que modifican dicha variable, aún más el consumo de éste producto en el área de estudio puede ser considerada un bien suntuario, debido a que las clases o estratos de bajos recursos tienen poca asequibilidad a este bien.

La oferta se ve afectada por los bajos precios de los bienes sustitutos, que se constituyen en alternativas de alimentación para muchos habitantes; tales como la carne de res y el pollo.

El mercado del pescado en San Andrés, se ha constituido en un proceso oligopólico, entendiéndose esto como la existencia de pocos oferentes y muchos demandantes, lo cual refleja el monopolio existente por parte de la cooperativa, que es la única empresa que comercializa a nivel interno el producto.

La competencia desleal ha sido factor decisivo, para que la cooperativa no funcione a cabalidad, utilizando mecanismos de desestabilización de precios a los pescadores (cooperados); los cuales venden la mejor producción, a precios más altos de lo dispuesto por la cooperativa, esto se debe a la ignorancia de parte de los pescadores, no conociendo los beneficios que le puede reportar afiliación, aunque tal organismo presenta fallas en cuanto a organización y administración .

4.1. VOLUMENES DE PRODUCCION

El proceso de obtención del pescado en San Andrés y Providencia, teniendo en cuenta la imprescindible participación del hombre, se encuentra en un estado de atraso, ya que no existen, ni se dan las condiciones adecuadas para que dicho proceso se convierta en un elemento dinámico que asegure la supervivencia de los pescadores especialmente los dedicados a la pesca artesanal.

Es necesario tener en cuenta muchos factores que son determinantes en el momento de analizar el proceso y volumen de producción; tales factores son los siguientes:

1. Períodos estacionales

1.1. Tiempo de lluvia

- 1.2. Tiempo seco o de sequía
2. Sistemas de explotación
3. Embarcaciones
4. Variedad de especies
5. Propensión del consumidor
6. Clase de pesca
 - 6.1. Pesca artesanal
 - 6.2. Pesca industrial

Los recursos pesqueros de la región, son los característicos de los ambientes de arrecifes coralinos y áreas tropicales, además de las especies pelágicas grandes. Dentro de estos parámetros y factores se encuentra enmarcada la producción y cantidad de pescado en el área y es más, las principales especies son las langostas, peces y caracoles (ver Cuadro 4), y para 1985 la producción ascendió a 803.470.6 kilos/anales; produciéndose un incremento del 72%; correspondiéndole una diferencia entre el año de 1984 con respecto a 1985 de 579.853.1 kilos/anales (ver cuadro 16).

Esta diferencia tiene su explicación, debido a que en el año de 1985 se introduce la pesca industrial en las islas y por lo tanto nuevas técnicas de explotación, embarcaciones de mayor tamaño y velocidad, mejores sistemas de explotación lo cual repercute en el volumen de

CUADRO 16. Volumen de producción pesquera bruta* en el Archipiélago de San Andrés y Providencia
(Unidades kilogramos)

Especie	1 9 8 4			1 9 8 5						
	Tiempo Seco	% T. lluvioso	%	Total	T. Seco	% T. Lluvios	Total			
Langosta	28.208.2	21	13.112.7	15	41.420.9	148.104.19	27.47	60.131.4	23.25	208.235.59
Caracol	13.366.3	10	5.729.7	6.5	19.096	149.320.31	27.5	102.930.69	40	252.251
Pargos	25.544	19	20.898.5	24	46.442.5	126.098.02	23	62.107.98	24	188.206
Mero cherna	9.935.81	7	6.089.69	7	16.025.5	22.904	4	9.816	4	32.720
Sierra	2.895.9	2	1.930.6	2	4.826.5	4.526.4	.8	2.033.6	.8	6.560
Jurel	3.457.85	3	754.65	.9	4.192.5	7.817.81	1.5	3.193.19	1	11.011
Margarita	1.645.49	1	1.400.01	1.6	3.043.5	303	.05	202	.08	505
Barracuda	4.079	3	2.397	3	6.476	459.2	.08	196.8	.07	656
Pescados varios	43.995.8	32	34.554.7	39.5	78.550.5	83.184	15	14.690.5	6	97.864.5
Cangrejos	3.012.4	2	531.6	.5	3.544	3.488.9	.6	1.962.6	.8	5.415.5
TOTAL	136.140.49	100	87.399.01	100	223.617.5	546.205.83	100	257.264.77	100	803.470.6

FUENTE: Estudios económicos del INDERENA 1986.

* Incluye la producción artesanal e industrial

producción de pescado.

La producción total bruta para los años de 1986-1987, fué de 224.088 kilos/semanales, descritos de la siguiente forma, para el año de 1986 fué de 111.105.5 kilos/semanales, mientras que para 1987 fué de 112.982.5 kilos/semanales, produciéndose un incremento en el volumen de producción de 1977 kilos/semanales, equivalente aproximadamente al 1.7% (ver cuadro No. 17).

Los factores que permiten explicar tal situación son los siguientes:

Un regimen biestacional, que imperó en la isla, y está determinado por dos estacionalidades ó épocas, una de sequía y otra de lluvia se explicarán en el 4.1.4. , y la variedad que influye en la propensión al consumidor.

4.1.1. Producción de la Pesca Artesanal. La pesca artesanal, es una actividad de gran importancia dentro del desarrollo de dicho sector, pero debido a limitaciones de caracter técnico y económico, ha sido marginado del desarrollo del sub-sector.

Existen nucleos importantes de pescadores domésticos,

CUADRO 17 . Valumen de producción bruta* del Archipiélago de San Andrés y Providencia (1986-1987)

Especie	1 9 8 6				1 9 8 7					
	T. Seco	%	T. Lluvioso	%	Total	T. Seco	%	T. Lluvios	%	Total
Carne Negra	50.735	85	46.163	90	96.897.7	51.684.84	84	46.636.5	90	98.320.5
Carne blanca	5.292.5	9	3.171	6.2	8.463.5	5.391	9	3.216	6.2	8.607
Langosta	336.5	.5	116	.2	452.5	343	.5	160.5	.3	503.5
Caracoles	3.676.5	5.5	1.615	3	5.291.5	3.786.5	6.1	1.765	3.4	5.551.5
TOTAL	60.040.5	100	51.065	100	111.105.5	61.204.5	100	51.778	100	112.982.5

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre /88 Enero /89

* Incluye la producción artesanal e industrial

en San Andrés y Providencia, que refleja la verdadera situación de los artesanos, del atarraya y su canoa. La producción artesanal ha venido siendo desplazado por un sín número de limitantes, de allí la baja participación de éstos en el total de la producción local; es así que para los años de 1984 1985, fué de 240.446 kilos/anuales, mientras que para los años investigados de 1986-1987 fué de 44.237.95 kilos/semanales (ver cuadro no. 18 y 19).

A través de estos cuadros podemos apreciar un incremento en cuanto al volumen de producción se refiere (2.236.879. kilos/anuales); esto es consecuencia de las condiciones técnicas que se han incorporado a la pesca industrial ultimamente. Esto ha repercutido negativamente en los pescadores artesanales, en especial por el restringimiento de su área de operación, obligando a éstos pescadores aumentar su área de faena o intensificar su jornada de trabajo; lo cual ha generado la desocupación e incorporación a otras actividades, lo que ha hecho más precaria la situación de éstos.

Actualmente los pescadores artesanales, debido a su escasa posibilidad de desplazamiento tiene tan sólo acceso a unas 12 especies, como se apreció en el cuadro 4, casi que de manera constante, lo que limita la oferta de las

CUADRO 18. Producción pesquera artesanal de San Andrés y Providencia (1984-1985) (Unidades kilogramos)

Estacionalidad Especies	1 9 8 4		1 9 8 5	
	T. Seco	Tiempo Lluvioso	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso
Langosta	4.922.5	2.651	6.389.04	5.019.96
Caracol	10.854	4.653	15.012.71	9.528.29
Pescados varios	40.906.8	33.469.2	83.184	14.690.5
Cangrejos	3.012.4	531.6	3.488.9	1.962.6
TOTAL	59.695.7	41.404.3	108.074.65	31.271.35

FUENTE: INDERENA. Departamento Económico Diciembre de 1986

CUADRO 19. Producción pesquera artesanal en San Andrés y Providencia 1986-1987 (Unidad Kilogramos)

Variedad	1986		1987		Total
	Tiempo Seco	Tiempo Lluvios	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	
Carne negra	9.1032.3	5.539	11.370.48	13.990.95	25.361.43
Carne Blanca	952.65	63.42	862	804	1.666
Langosta	33.65	5.8	24	20.8	44.8
Caracol	184	110	615.4	529.5	11.44
TOTAL	10.302.6	5.718.22	12.871.88	15.345.25	28.217.3

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero /89

demás especies, quedando su captura a la azarosidad.

Dentro de los elementos de producción utilizados por la mayoría de pescadores artesanales se encontró que sus medios de producción son aquellos que están a su alcance económico y muchas veces son autoproducidos; mostrando en este sentido el atraso a nivel artesanal, el cuadro 20, nos muestra claramente que se utiliza un 100% de líneas de mano, anzuelos en un 73%, cuchillo corriente en un 47%, remo y vela en un 93% . y en un 81% la utilización de motores fuera de borda, mostrando así la poca capacidad de adquisición de equipos de altos costos. Algunos motores fueron registrados en forma doble, debido al arrendamiento del mismo.

La producción en la pesca artesanal carece de asistencia técnica, es así que al practicar las encuestas a los productores artesanales se encontró que el 67% no es calificado técnicamente para la actividad y sólo un 1% se considera profesional en el sentido de haber realizado cursos especializados en el SENA, ó en Canadá, lo anterior está demostrado en el cuadro 21 . lo anterior nos permite afirmar que la pesca artesanal ha sido producto de transferencia empírica a través de los años.

4.1.2. Producción de la pesca Industrial. La introducción

de este tipo de pesca ha sido factor preponderante para el desarrollo del sector. debido al desarrollo lento y empírico existente anteriormente, sólo hasta ahora se han creado empresas con personal preparado y con suficientes recursos técnicos y económicos; esto ha permitido un aumento de la producción de pescado para abastecer el mercado local e internacional, es así que para los años de 1986-1987 fué de 171.850.05 kilos/ semanales; (ver cuadros 22 y 23.).

Mediante el cuadro 22 y 23 podemos observar un gran aumento en los volúmenes de producción, tal hecho está sujeto a métodos técnicos los cuales influyeron en esta producción total, aún cuando esto repercute en los precios del producto, y se traslada al consumidor final; las embarcaciones son un factor decisivo en este tipo de pesca.

4.1.3. Relación y Diferencia entre la pesca artesanal e Industrial. " La importancia de la pesca a nivel nacional contribuyó al producto bruto de 1984; en 0.36% del valor total de la producción pesquera, en el mismo año superó los 550 millones de pesos"¹⁷

¹⁷ OSPINA , Franciso Navia. La Pesca en Colombia ; Editorial Bloumen, Bogotá , 1983 . p. 343.

CUADRO 22. Producción pesquera industrial en San Andrés y Providencia 1984-1985 (Unidad: kilogramos)

Especie	Estacionalidad					
	1 9 8 4			1 9 8 5		
	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Total	Tiempo Seco	Tiempo Lluvioso	Total
Langosta	23.285.775	10.465.725	33.747.5	141.715.15	55.111.448	196.826.6
Caracol	2.512.3	1.076.7	3.589	134.307.6	93.332.4	227.640
Pargos	25.544	20.898.5	46.442.5	126.098.02	62.107.98	188.206
Mero-cherna	9.935.81	6.089.69	16.025.5	22.904	9.816	32.720
Sierra	2.895.9	1.930.6	4.826.5	4.526.4	2.033.6	6.560
Jurel	3.437.85	754.65	4.192.5	7.817.81	3.193.19	11.011
Margarita	1.643.49	1.400.01	3.043.5	313	202	505
Barracuda	4.079	2.397	6.476	459.2	196.8	656
Pescados Variso	3.089	1.085.5	4.174.5	-	-	-
TOTAL	76.423.125	46.094.375	122.517.5	438.131.18	225.993.42	664.124.6

FUENTE: INDERENA . Departamento Económico

CUADRO 23. Producción pesquera industrial en San Andrés y Providencia (unidad Kg/sema
nal (1986- 1987)

Variedad	1 9 8 6		1 9 8 7		Total
	Tiempo Seco	Tiempo lluvioso	Tiempo Seco	Tiempo lluvioso	
Carne negra	41.602.7	40.624	40.313.52	32.645.55	72.959.07
Carne blanca	4.329.85	3.107.58	4.529	2.412	6.941
Langosta	302.85	110.2	319	139.7	458.7
Caracol	3.492.5	1.505	3.171.1	1.235.5	4.406.6
TOTAL	49.737.9	45.346.78	48.332.62	36.432.75	84.765.37

FUENTE: Los autores, Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero /89

Esto nos permite inferir relaciones de tipo económico como instrumento de participación en la economía a nivel nacional, no importando a que clase de pesca se refiere; otra relación es la de satisfacer una necesidad dependiendo de los gustos de cada consumidor.

En relación a las diferencias existentes, podemos anotar los de tipos técnico y económico, lo que permite por una parte el aumento de la producción y desplazamiento tanto de agentes económicos, como los consumidores, e infiere en la generación de empleo.

Las limitaciones en el tipo de pesca artesanal se convierten favorables a la explotación industrial, por lo cual tienen más acceso a las zonas potencialmente favorables, lo cual le permite obtener las diversas variedades y de mejor calidad que se ofrecen en el mercado; (ver duaros 18,19,22,23).

4.1.4. Volúmen de producción según el período de estacionalidad. Es importante tener en cuenta el aspecto climático, que es un factor de orden natural, y se manifiesta en las dos estaciones o épocas enunciadas anteriormente.

Con base en ello, la producción de pescado está condiciona

da a dicho régimen bi-estacional, ya que cuando hay sequía se presenta una elevada producción de pescado, mientras que cuando hay invierno (lluvia, brisas, vientos), hay una disminución; es preponderante la variedad de pescados de carne negra (pelado, pez puerco, margarita, pargo, rojo, cherna, bonito, ronco, saltona, dorado); para ambas estaciones.

Dentro de los volúmenes de producción según la estacionalidad, la muestra histórica dió una preferencia por la carne negra (ver cuadro 19); clasificado como pescado varios; en la explotación de la pesca artesanal. Mientras la pesca industrial para estos años (1984-1985); explotó las especies de langosta y pargos en mayor cantidad en ambas estaciones (ver cuadro No. 23)

Para los años de 1986-1987, siguió la misma tendencia de preferencia por la carne negra, produciéndose un 46% y un 41% en los períodos de estacionalidad (seco y lluvia) (ver cuadros 19 y 23).

La producción de caracol para estos años representó los porcentajes más bajos, el 3% y 2% para ambas temporadas respectivamente.

La explotación y producción de estas especies están suje

tas a los cambios atmosféricos y es así que cuando las condiciones son favorables se intensifican la actividad pesquera, en épocas de buen tiempo y brisa suave el esfuerzo aumenta notablemente, esto se debe a la capacidad de las embarcaciones y la sagacidad de los pescadores como también de la profundidad a que se realice la pesca.

4.2. VOLUMEN MOVILIZADO Y DESEMBARCADO

El total de la muestra final para productores fué de 73; determinándose a través de registros la afiliación de 63 de éstos a la cooperativa Roos Carlos Barker, y el resto como productores independientes.

Teniendo en cuenta la existencia aproximadamente de 300 productores en toda la isla; se va a presentar un desfase entre el total producido y el total movilizado, debido a que no se incluye una parte de la pesca que es consumida en el sitio de desembarco o que se vende directamente a los consumidores. Además la cantidad que es comprada por los mayoristas para exportar desde el mismo sitio de desembarco, no aparecen registrados, por tal motivo el movimiento pesquero en San Andrés es reducido, los registros no son confiables y no ofrecen un margen de seguridad para el análisis.

Tomando como referencia la movilización de productos hidrobiológicos desde la isla de Providencia, se observó que allí el consumo es más limitado, además la pesca es su principal fuente de ingreso, facilitándose de esta forma la detección en la movilización del producto, el cual se registró de la siguiente forma:

La producción estimada, objeto de movilización para los años de (1984-1987) fué de 1.164.198 kilos/anuales; correspondiéndole el 65.44% de la producción a San Andrés y el 34.56% a la isla de Providencia (ver cuadros 24 y 25).

4.3. ORGANIZACION DE LAS VENTAS Y DISTRIBUCION

En San Andrés y Providencia las ventas y distribución de pescado están sujetas a muchas relaciones entre comerciantes; la distribución de productos pesqueros obtenidos es limitada y se realiza de la siguiente manera; una parte es vendida a los mayoristas y detallistas en la playa y la cooperativa, el resto se vende al público en general. Los pescadores cooperados, por lo regular destinan la venta del producto en dos formas, el 50% lo vende a crédito semanal a la cooperativa y el otro 50% lo destina a ventas libres (hotel, restaurante, público).

CUADRO 24. Movilización pesquera en el Archipiélago de San Andrés

Especie	1984	1985	1986	1987	TOTAL
Langosta	13.891	129.669	207.381	136.962	487.303
Caracol	2.180	36.816	117.138	8.890	165.024
Cangrejo	390	728	730	367	2.215
Pescado	3.752	27.483	51.964	24.159	107.358
TOTAL	19.613	194.698	377.308	170.378	761.897

FUENTE: INDERENA Departamento económico.

CUADRO 25. Movilización pesquera en Providencia

Especie	1984	1985	1986	1987	TOTALES
Langosta	10.438	17.501	9.986	8.926	46.851
Caracol	14.751	30.727	16.618	15.457	76.953
Cangrejo	5.006	7.725	6.746	2.043	21.520
Pescado	90.524	84.997	63.826	17.634	256.981
TOTAL	120.714	140.350	97.176	44.061	402.301

FUENTE: INDERENA. Departamento económico . Diciembre 1988

Existe otra forma de venta en cuanto a las especies tales como la langosta y el caracol, la cual se compromete antes de su producción a las plantas procesadoras de estos productos; los cuales no efectúan ventas a nivel nacional. Este sistema en la venta de éstos productos se presentan por las limitaciones dadas en cuanto a instalaciones de conservación del producto y recursos para su comercialización .

Las ventas en el mercado local están organizadas por la cooperativa de Roos Carlos Barker, la cooperativa del cove, el gremio de San Luís y Transportes marítima Doña Olga Henry; quienes se encargan de abastecer a la comunidad sanandresana.

Los sistemas de venta utilizada tanto a nivel mayorista como detallista es el de contado y en un porcentaje reducido se encuentra la forma de crédito, teniendo mayor capacidad de crédito el agente mayorista (ver cuadros 26 y 27).

4.4. LA DEMANDA POTENCIAL EN EL MERCADO LOCAL

Se ha considerado que la demanda potencial para cualquier bien; en San Andrés y Providencia, está constituido por el total de la población residente en cualquier período

CUADRO 26. Sistema de venta a nivel mayorista

Sistema	%
Contado	60
Crédito	40
Otros	-
TOTAL	100

FUENTE: Tabulado de las encuestas realizadas por los autores , diciembre 1988, Enero 1989

CUADRO 27. Sistema de venta a nivel detallista

Sistema	%
Contado	77
Crédito	23
Otros	-
TOTAL	100

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre /88

de investigación.

4.4.1. Aspectos del Consumo

4.4.1.1. Consumo Total. Son y serán básicamente consumidos locales de pescado, todos los habitantes y residentes en San Andrés y Providencia, de tal manera que el quantum es " de 43.000 habitantes, 250.000 turistas/ año, restaurantes, hoteles y el potencial de importación que estaría representado por el mercado del interior y exterior del país"¹⁸; hay que tener en cuenta factores determinantes del consumo, tales como los precios tanto del bien pescado, como los precios de los bienes sustitutos y complementarios, presentación, empaque, etc.

4.4.1.2. Consumo per cápita. " El consumo per cápita nacional, según el DANE, es de 4 kg/año, en relación al consumo de alimento, presentándose algunas diferencias regionales como el caso de la Costa Atlántica y pacífica, donde el consumo es superior al promedio nacional"¹⁹

Tal afirmación se compagina con el consumo per cápita de pescado en San Andrés y Providencia que presenta la

¹⁸ Anuario Estadístico de la Intendencia Especial de San Andrés y Providencia; Bogotá, Nov. 1987, pp.36/39

¹⁹ FONDO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO, DRI. Ministerio de Agricultura. Bogotá D.E. 1982, p. 26.

siguiente cantidad:

"Actualmente el consumo percápita/año se halla en los 4 kgs, para los residentes y en 0.5 kgs para los turistas"²⁰ si observamos que el total de los posibles consumidores asciende a 43.000 habitantes y 250.000 turistas, la demanda enfrentada a la producción se halla en déficit, teniendo que traer productos del continente ó de Centro América, lo que como es lógico produce un elevado costo final, toda vez que el flete/kg. " vía aérea cuesta \$ 33.00 y vía marítima \$ 10.00"²¹

4.4.1.3. Lugares de Preferencia en las compras de pescado. Los consumidores de pescado en San Andrés y Providencia, mostraron la siguiente preferencia por los sitios comercializadores de pescado; para realizar su demanda efectiva (ver cuadro 28).

Las encuestas demostraron que las tiendas, son los sitios más requeridos para abastecerse del producto, de un total de 394 consumidores, el 53% adquieren sus productos en éstos centros de acopio. Mientras que se presenta una menor preferencia por sitios móviles y ventas efectuadas

²⁰CORPORACION ARARACUARA. Proyecto para el Desarrollo de la pesca artesanal en San Andrés y Providencia. Bogotá, D. E. 1985. p. 58

²¹Ibid p. 60.

CUADRO 28. Sitios de compras

Agentes	%
Cooperativa	18
Muelles	14
Tiendas	53
SAupermercado	10
Otros	5
TOTAL	100

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre /88 - Enero /89

por pescadores y particulares , en su sitio de residencia (ver cuadro 28 en el renglón de otros) en donde los consumidores acuden en un 5% del total de la muestra escogida.

Los consumidores dieron diversas explicaciones a tal preferencia:

1. Cercanía de las tiendas a su sitio de residencia
2. Facilidad y posibilidad de obtener un crédito
3. Parentesco familiar con el dueño o propietario de la tienda ó en su defecto con el administrador

Otro sistema o factor que ha influido es:

4. El sistema de empaque y conservación (enfriadores); que ha permitido que el producto dure más y por lo tanto el consumidor puede adquirirlo a cualquier hora.

4.4.1.4. Preferencias en las compras del pescado por especies. Una unidad consumidora, ya sea un individuo ó una familia obtienen satisfacción ó utilidad de los servicios facilitados por los bienes consumidos, en lo que respecta al pescado, no va a ser la excepción, debido a la gran variedad de especies con que cuenta este recurso marítimo, éste presenta diferentes tipos de carnes, realmente exquisitos al paladar del consumidor.

Las especies más apetecidas y las que presentan comercialmente condiciones más atractivas a las personas dedicadas a la extracción de la fauna marina, vienen relacionadas en la siguiente forma; teniendo en cuenta aspectos de tipo climatológicos y clase de pesca efectuada; especies apetecidas como langosta, caracol, pargos, mero, cherna, sierra, jurel, margarita, barracuda y varios, combinando en este último las restantes clases de pescado, consideradas especies vulgares; para demostrar lo anterior, tomaremos el caso de la langosta como la especie de mayor demanda, y de mejor calidad, la cual en tiempo de lluvia presentó un descenso del 55.1% en el año 1984 con base en el año anterior, para el año siguiente el decremento fue mayor llegando al 61.2%; lo cual tiene su explicación directa en el mayor volumen de precipitaciones en este año, según los datos suministrados por el INDERENA.

En general la pesca blanca representó para el año 1986, en la época de lluvia una disminución en su extracción de 28.4% respecto al año anterior, mientras que para 1987 el decremento para la misma época fue de 46.8%

4.4.1.5. Frecuencia del consumo . El cuadro 29 nos muestra una relación entre ingresos, frecuencia y variedad de especies consumidas, confirmando la exégesis hecha por FENALCO. " Los colombianos gastan más de la mitad de

CUADRO 29. RELACIÓN ENTRE INGRESO, FRECUENCIA Y VARIEDAD DE CONSUMO DE PESCADO EN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.

Ingresos	% De la población encuestada	Frecuencia de consumo	%	% Pargo Rojo	% Sierra	% Jurel	% Bonito	Otros	Total
Bajos	30	Diaria	10	-	-	10	65	25	100
Medio bajo	60	Semanal	85	50	50	0	0	-	100
Medio	5	Mensual	-	20	15	30	25	10	100
Alto	5	Ocasional	5	50	35	15	-	-	100

FUENTE: Tabulado de las encuestas realizadas por los autores Diciembre/88 - Enero/89

sus ingresos en alimentos, en efecto en la isla de San Andrés y Providencia, la población de ingresos bajos, destina a la compra de alimentos el 52% de sus ingresos, mientras que la de estrato medio destinan el 36% de sus ingresos a este renglón", con base en este parámetro, se puede inferir que el consumo de pescado forma parte de dicha alimentación.

La frecuencia de consumo más generalizada es el pargo rojo, como especie más consumida y se presume que lo hacen las personas ubicadas en el estrato medio bajo el 60% de la población encuestada (consumidores), y lo realizan semanalmente en un 85% . Esto nos indica que especies como el pargo rojo, barracuda y la sierra, son de mayor aceptación en el mercado, porque son consideradas de primera calidad, aún cuando su precio es mayor esto no modifica en muchos casos la cantidad demandada, y teniendo en cuenta que las personas que más consumen pescado están ubicados en el estrato medio bajo y tienen como características aumentar su status; no importándoles el costo de mantenerlo. (ver cuadro 29).

4.5. INFLUENCIA DE LOS BIENES SUSTITUTOS

Existen comestibles que desempeñan funciones similares o sirven para satisfacer un gusto o placer similar ,

de tal forma que en el mercado local san andresano exista una propensión por uno u otro alimento ; el precio de los bienes, es uno de los factores que modifican la variable demanda; por eso cuando dos bienes sean sustitutos, al aumentar el precio de uno aumenta la demanda del otro. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población de San Andrés y Providencia está ubicada en el estrato medio bajo, se observa en ésta demanda por alimentos sustitutos, como el pollo y la carne; cuyos precios son de \$ 260 lb. y \$ 350 lb respectivamente, precios que comparativamente son menos que el del pescado, si tenemos en cuenta el aspecto de rendimiento del producto (el precio por libra del pescado oscila entre \$ 250 y \$ 350 la libra).

4.6. INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS EXPENDIOS MINORISTAS

La estructura de los locales a nivel general en San Andrés y Providencia presentan deficiencias, motivadas por los efectos climatológicos o ambientales que es normal por el alto porcentaje de salinidad circundante en la región, dentro de este marco teórico, enmarcamos la infraestructura física de los distribuidores locales, es así que los expendios minoristas están contruídos en materiales naturalmente (madera), también en concreto.

4.6.1. Cooperativa de Pescadores Roos Carlos Barker. Está ubicada en la avenida de la playa, y su infraestructura está acorde con la arquitectura contemporánea, en donde los afiliados encuentran las condiciones ambientales naturales, debido a que presenta una combinación de materiales (madera, y concreto); y las instalaciones están divididas en secciones de oficinas restaurantes y expendio

4.6.2. Supermercados y Tiendas. Las características presentadas por los supermercados de esta intendencia no varían mucho con respecto a las presentadas en los supermercados de cualquier otra región, pero al entrar ha analizar las características que presentan las tiendas, estas poseén formas particulares propias de esta región, influenciada por las condiciones ambientales las cuales obligan a los tenderos a utilizar materiales ligeros que le resulte económico a la hora de reemplazarlo, dado el deterioro que sufren éstos; por consiguiente las tiendas son de madera, teja de concreto y eternit; además este tipo de material es benevolente con el ambiente, ya que estos locales se mantienen a temperatura agradable.

4.7. PRINCIPALES DEMANDANTES

Si hablamos de la demanda total; se enmarcarían todos los habitantes de San Andrés y Providencia, pero haremos

un análisis estratificado de los principales consumidores. En este aspecto se hará una relación con el bien pescado entre la demanda individual, para llegar a la demanda del mercado; si la una se obtiene por medio del proceso de elevación de la satisfacción al máximo con un nivel dado de ingreso; determinadas por variables como el precio del bien, el ingreso; los gustos y el precio de los bienes sustitutos y complementarios. La otra es la suma horizontal de las demandas individuales. En otras palabras, la cantidad demandada de pescado en el mercado, a un precio determinado, es la suma de todas las cantidades demandadas por los individuos a ese precio; la investigación arrojó los siguientes resultados de acuerdo a los demandantes seleccionados.

4.7.1. Hoteles y Restaurantes. Clasificados en el renglón de consumidores ó demandantes y por lo general representado como una persona jurídica, aunque los que reciben el servicio son personas naturales, el total encuestado de estos demandantes según su actividad ascienden a un total de dieciseis, distribuidos así: ocho hoteles y ocho restaurantes. Por lo general las personas que solicitan dichos servicios son gentes acaudaladas, turistas, lo cuales consumen pescado de primera calidad como el pargo, la langosta de clase A; estas condiciones hacen que el precio se incremente al estipulado por control

de precios en el mercado local.

4.7.2. Tiendas y Supermercados. A nivel detallistas, de las treinta encuestas aplicadas se detectaron supermercados, tiendas y el resto clasificado como expendios y otros. (Cuadro 30)

Dentro de los tipos de negocios a este nivel las tiendas representaron el 53% del total; mientras los supermercados sólo llegaron al 10%, esto se explica por la cantidad de dinero que se requiere para instalar un negocio de esa magnitud, de ahí el bajo porcentaje. En estos negocios se ofrecen especies de carne negra la cual es de precio más bajo que el de carne blanca razón por la que se constituye en el tipo de pescado de mayor consumo para muchos habitantes de San Andrés y Providencia.

A nivel mayorista (ver cuadro 31); los supermercados representaron 31 40% del total de los negocios, mientras los negocios de tipo ambulante y cooperativa representan los más bajos porcentajes 6,66% ; hay tipos de establecimientos como plantas de tratamientos y otros. Los usuarios de estos locales son por lo general turistas y habitantes que poseen altos ingresos, debido a que las especies de mercadeo en estos locales son de gran calidad . aún siendo los precios más altos.

CUADRO 30. Tipo de negocio a nivel Detallista

Tipo de negocio	Cantidad	%
SAupermercado	3	10
Tiendas	16	53
Expendio	5	17
Otros	6	20
TOTAL	30	100

FUENTE: Los autores . Tabulado de las encuestas realizada Diciembre/88 Enero /89

CUADRO 31. Clase de negocio a nivel Mayorista

Tipo de negocio	Cantidad	%
Planta de tratamiento	5	33.34
Supermercado	6	40
Ambulante	1	6.66
Temporal		
Cooperativa	1	6.66
Centro Mercado Urbano		
Otros	2	13.34
TOTAL	15	100

FUENTE: Tabulado de las encuestas realizadas por los autores. Diciembre -88 Enero 89

4.7.3. Aspectos económicos del Consumidor Final ó Publico en General. Como se afirmó anteriormente, la demanda de mercado está constituida por todos los consumidores ó habitantes y residentes en el área de estudio; tal situación ha llevado a los teóricos de la economía a detectar tres agentes económicos : consumidores, empresarios y dueños de los recursos productivos; o lo que en otras palabras Marx denominó obreros y capitalistas, los últimos proporcionan los insumos que se necesitan para producir el conjunto de bienes que demandan las fuerzas del mercado. A cambio de tales recursos, sus propietarios reciben un ingreso monetario, el cual les permite a su vez actuar como consumidores; los empresarios organizan la producción y determinan la oferta de bienes y servicios, como pago de esto recibe unos beneficios bajo la forma de ingresos. De esta forma entra al mercado de consumidores. En general todas las personas que obtienen o nó ingresos pertenecen al grupo de aquellos agentes económicos llamados consumidores.

Este análisis microeconómico, nos señala la importancia que tienen cualquiera de los agentes económicos dentro del mercado; de esta forma queda enmarcada la demanda potencial y real de un producto perecedero, como el pescado en San Andrés y Providencia.

Podemos agregar que los pescadores artesanales, en su mayoría no poseen vivienda propia, y que la estructura de las mismas en un 70% son de material crudo a un estado dividido en un 50% bueno y el otro 50% regular, esto debido al bajo ingreso que éstos perciben (ver cuadro 32).

Los pescadores artesanales, aún los cooperados carecen de servicios médicos, lo que en parte disminuye la capacidad de productividad a nivel artesanal y en casos más graves el retiro de los más expertos (de mayor edad).

4.8. ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS DE LA PESCA ARTESANAL

La situación socio-económica del productor artesanal está determinado por las condiciones biestacional de la producción, afectando en esta forma la producción del pescador, y su ocupación, produciéndose en las épocas de lluvia un receso en las operaciones de pesca generándose una disminución del ingreso familiar, obligando al pescador a vincularse a trabajos o actividades asociadas.

Por otro lado la estructura y organización del mercado

CUADRO 32. Interrelación de variables socio-económicas (Total 73 pescadores artesanales)

Ingreso	% Total	Vivienda %		Estado %		Regular		Estructura %		
		tiene	no tiene	arriendo	bueno	Malo	Regular	Material	Madera	Otro
Bajo	70	15	65	20	-	35	65	8	92	-
Medio	30	85	10	5	45	17	38	30	56	14
Alto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas

deja en desventaja al pescador artesanal quien no cuenta con una política crediticia y de asistencia técnica que le permita competir a la par con los procesadores y pescadores artesanales, teniendo éstos desventajas en el proceso de ventas de su producto, conyevando esto a una disminución forzosa en los precios debido a las condiciones sanitarias en que éstas llegan al mercado; y en la mayoría de los casos al temor de perder la producción, esto impide el desarrollo del productor . en primer lugar impidiendo su adecuada dotación (equipos y aperos de avanzada tecnología) y además el impedimento del factor monetario que contribuye a su tecnificación.

Los pescadores del Archipiélago presentan algunas características, entre los que se pueden anotar:

" La pesca artesanal denota una homogeneidad en cuanto a su procedencia, no existe migración continental, hay una total homogeneidad étnica y racial con tan solo dos casos registrados de pescadores venidos de Bolívar"²²

Priman las relaciones de consanguinidad y parentesco en las comunidades pesqueras.

²²ARARACUARA. Proyecto para el Desarrollo de la pesca artesanal en el Archipiélago de San Andrés y Providencia . Bogotá D.E. 1985, p. 23

Las relaciones de autoridad y liderazgo; la primera radica básicamente en la familia y el liderazgo proviene de la tradición y de la costumbre, el más antiguo del grupo, el mejor pescador, el mejor carpintero naval etc. son los rasgos más sobresalientes para identificar el mismo. El líder siempre es identificado y silenciosamente aceptado así no sea en ese momento el " jefe" en términos de estructura legal.

En cuanto a la estructura de relaciones de trabajo, en San Andrés los pescadores poseen distracciones mayores para abandonar la pesca; jornaleros ocasionales del estado o del turismo; lo cual no sucede con frecuencia en Providencia, donde existe una mayor dependencia de la pesca, ante la ausencia de oportunidades.

Algunas de las características desde el punto de vista antropológico que rodean a las comunidades son:

- 1.- Hay una tradición y cultura pesquera, pero a su vez un bajo nivel de conocimientos sobre las diversas especies artes de pesca y posibilidades de innovación.
- 2.- Rusticidad y simplicidad en los medios de trabajo, los cuales no muestran gran evolución.

3.- Escasa división del trabajo productivo. La pesca se realiza por lo general en forma individual o en parejas y el producto no está sujeta a una transformación posterior, siendo por lo tanto inexistente el valor agregado, aunque sí existe para el intermediario.

4.- Por último, ausencia de las nociones de acumulación y reproducción, lo que significa por regla general ausencia de los conceptos de ahorro e inversión .

5. PRINCIPALES FORMAS Y MECANISMOS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DEL PRESCADO EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

5.1. PRINCIPALES MECANISMOS DE COMERCIALIZACION

para cualquier producción económica se necesitan ciertos insumos, combinados éstos en el proceso de extracción o en el proceso de producción se llega al resultado, que es el producto, es decir el pescado, en su sitio de extracción todavía no tiene importancia económica sino cuando llega al consumidor final a través del proceso ó mecanismo de comercialización

A nivel productor se utilizan los siguientes mecanismos de comercialización ; venta antes y después de la producción, (ver cuadro 33)

Lo anterior nos muestra; que el total de la producción bruta estimada; vendida en el año de 1986 antes de la producción fué de 11.105.5 kls/semanales; equivalentes al 10% ; el resto fué vendido después de la producción. Para el año de 1987 hubo un aumento significativo de

CUADRO 33. Venta en Porcentajes

Agentes	Productores			% vendido después de producción
	% vendido antes de produc.	% vendido después de produc.	% vendido antes de produc.	
Cooperativa	-	40	-	50
Mayoristas	10	20	5	20
Minoristas -Detallistas	-	15	-	5
Público	-	25	-	20
TOTALES	10	90	5	95

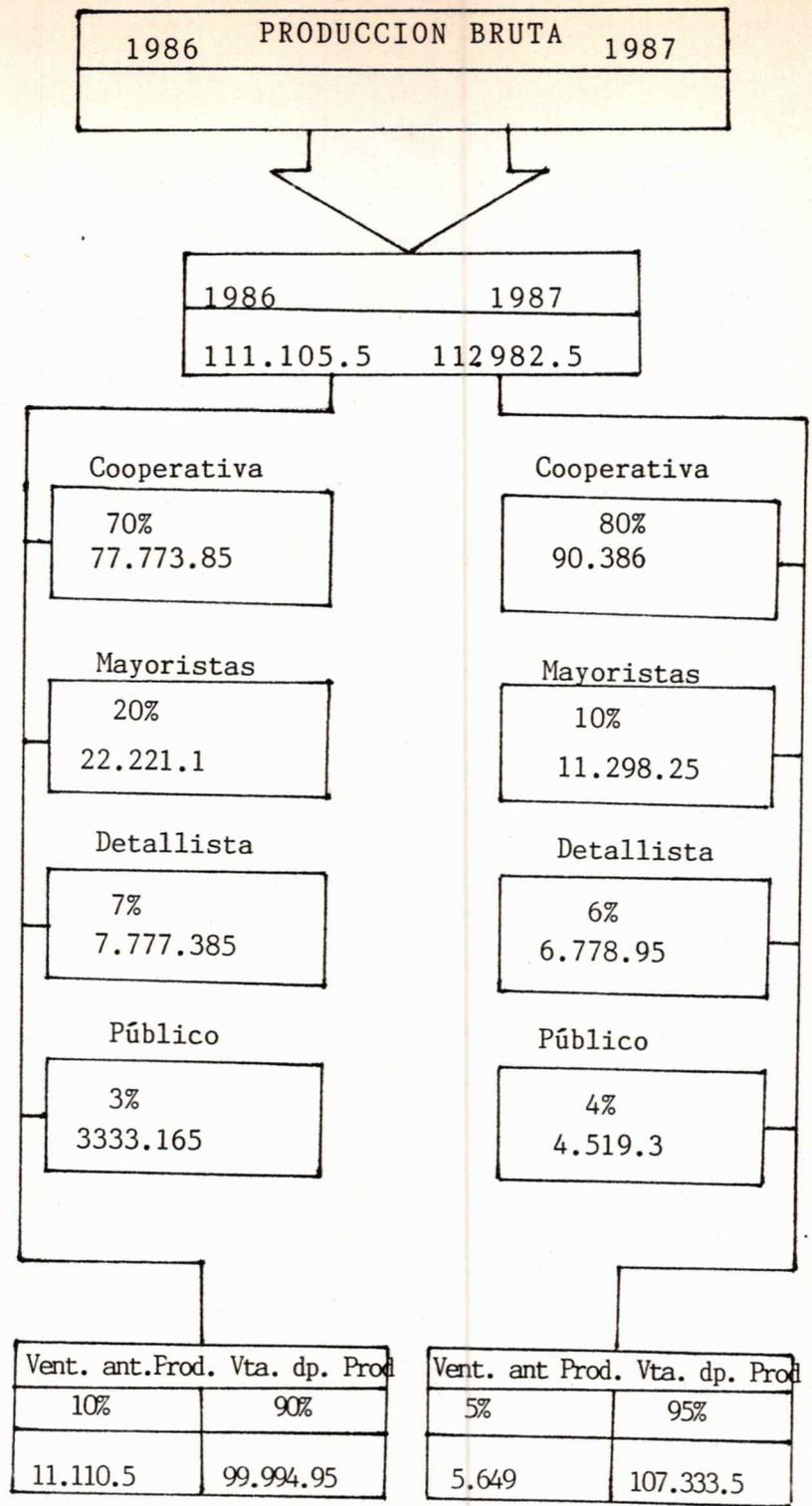
FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88-Enero/89

las ventas después de la producción, para este año el porcentaje de venta fué el 95% de la producción o sea que para este período el total vendido por este mecanismo fué de 107.333.38 kls/semanales; (ver flujograma No. 1)

Hay factores alternativos que explican la actitud tomada por los productores en estos años:

1. La presión a los productores, por parte de las personas naturales o jurídicas, que exigen el pronto pago del préstamo concedido para compra y/o arreglo de botes, canoas e implementos de pesca
2. Difícil y precaria situación económica, ocasionada por factores tales como enfermedad del productor o su familiar.
3. Acaparamiento de los distribuidores, ejerciendo competencia desleal ante la cooperativa.
4. Ofecimiento de pagos anticipados, constituyéndose éstos en mejores alternativas para el productor, aunque tengan que cumplir ese compromiso a costa de cualquier cosa.

FLUJOGRAMA 1. Canales de venta en porcentaje a nivel productor en libras de pescado



El caso contrario o sea que vendan después de la producción se puede explicar por lo siguiente:

1. Que el pescador esté afiliado a la cooperativa y por tal razón, tiene un compromiso legal y tome posesión moral a tal obligación.

2. Que sea un productor independiente y le sea más provechoso vender su producción después de haberla extraído.

3. Que no tenga ninguna obligación crediticia, lo cual no es objeto de acaparamiento, o no le surjan inconvenientes que lo obliguen a tal situación.

5.1.1. Esquemas existentes en la comercialización. Productor-Mayorista-Detallista-Consumidor final.

Este canal de distribución es usado a nivel del área de estudio. Analizamos los 3 primeros niveles, para detallar el quantum de cada uno y mostrar como inciden éstos en el consumidor final.

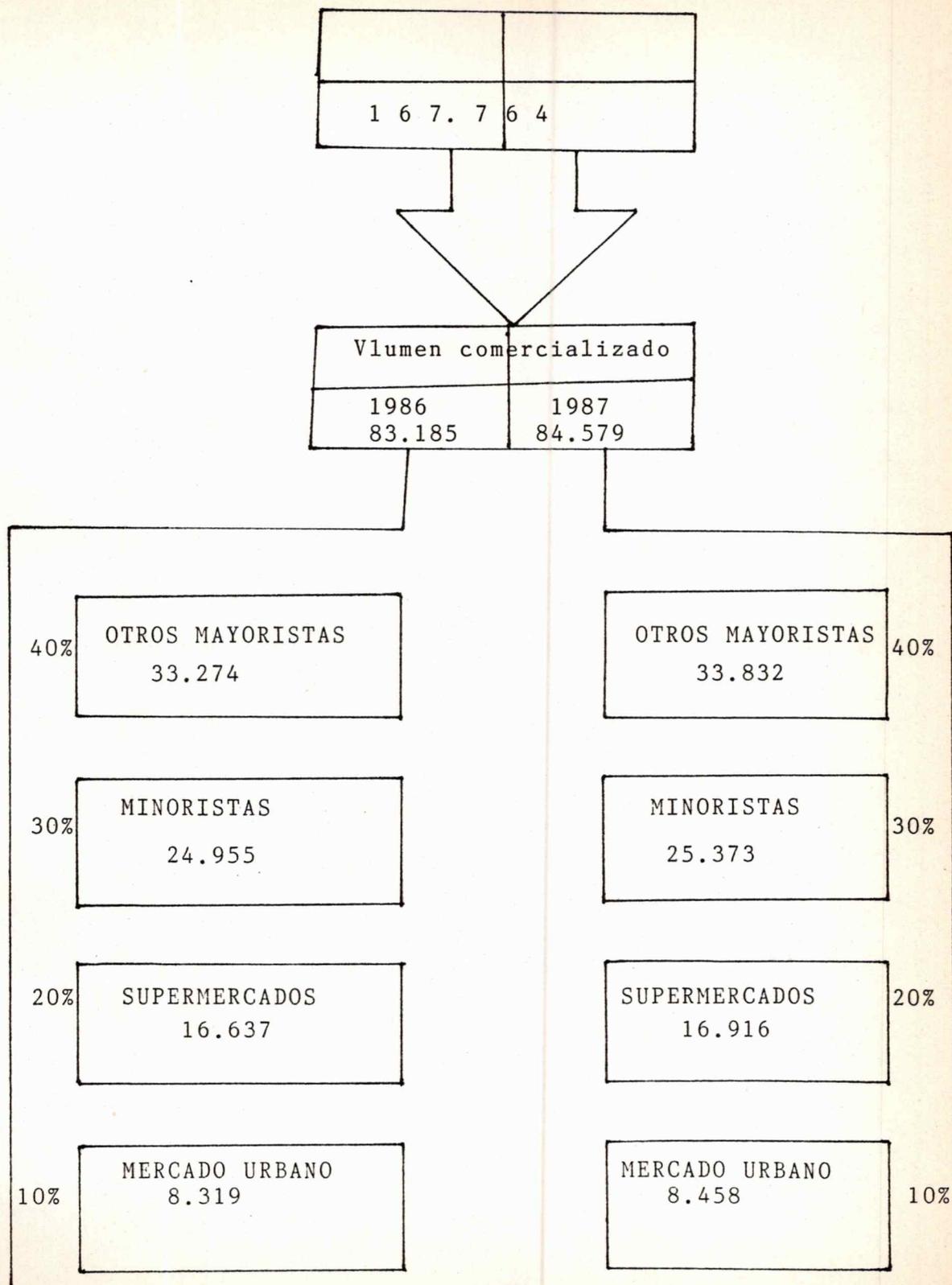
El volumen total de los productores llegó a 224.088 kls/semanales, para los años de estudio, presentándose un desfase con respecto al volumen comercializado por los mayoris

tas y minoristas que comercializaron un total de 354.566 kls/ semanales para el período de 1986 1987;(ver cuadro No. 34 y flujograma No. 1.2), mostrando un incremento de 130.478 kls/semanales del volúmen comercializado, esto se explica por las siguientes razones, se contabilizan la entrada de los productores en la cooperativa y la venta a las empresas comercializadoras en tierra firme, más no se tiene conocimiento de las ventas efectuadas en el lugar de producción; por otra parte hay que tener en cuenta que la producción interna será menor frente a la comercialización local debido a las importaciones de frutos del mar realizado o efectuado por algunos mayoristas.

A nivel general en los cuadros 35 y 36, vemos que el canal más usado a nivel mayorista en la comercialización de los frutos del mar, son locales estacionarios, es decir mayoristas independientes, que venden el producto en sus residencias con una participación del 40%, comercializando 67.106 kls/semanales, para los años 1986 y 1987; por el contrario a nivel minorista el canal más usado, las ventas efectuadas directamente al público correspondiente al 76%, comercializado un quantum de 205.721 kls/semanales.

En el cuadro 36, vemos que estos canales son los más

FLUJOGRAMA 2. Canales de venta a nivel mayorista



CUADRO 34. Volúmenes producidos y comercializados en kilos/semanales de pescado (1986-1987)

Agentes	1986	1987	TOTAL
PRODUCTORES	111.105.5	112.982.5	224.088
MAYORISTAS	83.185	84.579	167.764
DETALLISTAS	141.540	129.144	270.684

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 -

Enero /89

utilizados y destacados, debido a que a través de ellos se movilizaron por parte de los mayoristas un total de 167.764 kilos/semanales, mientras que los minoristas comercializaron 270.684 kilos/semanales; esto es explicable porque el total de estos últimos es mayor ascendiendo a 30 locales por el contrario los mayoristas sólo se encontraron 14; de ahí la diferencia en el volumen comercializado por diferentes canales; otra razón de tal situación es la frecuencia de compra y venta efectuado por parte de los expendedores minoristas, que por lo general la realizan diariamente, se estimó directamente el 2.5% de merma de una producción equivalente a 50.000 kls/semanales, analizamos este factor porque tiene que ver con el volumen neto de pescado comercializado a nivel mayorista; factores tales como escamas, puyas, aletas, y en muchos casos la cabeza (ver cuadros 35 y 36).

A nivel detallista la merma fué de 3.8% en relación al incremento en el último canal de distribución se debe a que éstos no tienen las condiciones necesarias para la conservación y manejo del producto.

5.1.1.1. Canales de Comercialización. Dentro de los esquemas existentes en los canales de comercialización encontramos varios aspectos de mucha relevancia entre los cuales tenemos que destacar las cantidades compradas tanto a

CUADRO 35. Canales de venta a nivel mayorista

Agente	% del Total	C a n t i d a d	
		1986	1987
Mayorista	40	33.274	33.832
Minorista	30	24.955.00	25.373.00
Supermercado	20	16.637.00	16.916.00
Mercado Urbano	10	8.319	8.458.00
TOTAL	100	83.185.00	84.579

FUENTE: Los autores. Tabulados de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero /89

CUADRO 36. Canales de Venta a nivel detallista

Agente	%	C a n t i d a d e s	
		1 9 8 6	1 9 8 7
Minorista	1%	1.415	1.291
Tiendas	3%	4.246	3.874
Mercado Local	20%	28.308	24.829
Público	76*	107.571	98.150
TOTAL	100%	141.540	129.144

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Dic/88 Enero/89

nivel mayorista y detallista y los sitios de compra de éstos agentes para tener un acercamiento inferencial de las unidades que más significado tiene en el consumo y una aproximación de la estructura utilizada en lo referente a los agentes encargados de la distribución.

En los cuadros Nos. 37 y 38 , observamos que la estacionalidad marca una pauta en cuanto a el período seco y el período lluvioso a diferencia de la producción agrícola el efecto en la producción pesquera es diferente en vista de que los períodos de lluvia la cantidad de pescado en todas sus variedades es baja en vista a los obstáculos de tipo ambiental y técnico.

Mostrando así un 54% y 63% para las cantidades compradas en 1986 y 1987 a nivel mayorista y a nivel detallista un 64% y 66% para los años respectivos, lo que influye así en la venta de pescado por parte de estos agentes, así mismo la variedad en este caso la carne negra y blanca son los más significativas alcanzando niveles de 46.700 lbs/semanales y 54700 de carne negra a nivel mayorista y 42.501 lbs/ y 38.455 kls/semanales de carne negra, a nivel detallista, viéndose así la preferencia por comercializar estas variedades de pescado.

Refiriéndonos a los sitios de compra se destacan el muelle

CUADRO 37. Cantidades compradas de pescado en libras semanales nivel mayorista

Variedad	1986				1987					
	Tiempo Seco	%	T. Lluvioso	%	Total	T. Seco	%	T. Lluvios	%	Total
Carne negra	24.700	30	22.000	26.49	46.700	34.200	.40	20.500	24	54.700
Carne blanca	18.000	21	14.150	17	32.150	16.200	19.7	8.300	10	24.500
Langosta	2.050	2.75	2.000	2.5	4.050	2.733	3.2	2.500	2.92	5.233
Caracoles	205	.25	80	.01	285	76	.09	70	1.08	146
TOTAL	44,955	54	38,230	46	83,185	53,209	63	31,370	37	84,579

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas Diciembre/88 Enero /89

CUADRO 38. Cantidades compradas de pescado en kilos semanales nivel Detallista

Variedad	1986				1987					
	T. Seco	%	T. Lluvioso	%	Total	T. Seco	%	T. Lluvios	%	Total
Carne negra	24.351	17	18.150	13	42.501	22.679	21	10.776	9	38.455
Carne blanca	18.452	14	7.638	5	26.090	10.738	8	7.033	6	17.771
Langosta	1.290	1	240	1	1.530	1.860	1	1.030	1	2.890
Caracoles	46.403	32	25.016	17	71.419	46.131	36	23.897	18	70.028
TOTAL	90.496	64	51.044	36	141.540	86.408	66	42.736	34	129.144

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero /89

coperativas, mercado local y sitios como depósitos mayoristas situados en puntos estratégicos de la isla casi inmuebles en el tiempo, generalmente según los datos de las encuestas aplicadas se pueden observar que el 65% y 55% para 1986 y 1987 corresponden a la cooperativa como sitios preferenciales de los detallistas y el muelle en un 28.6% y 30% como sitio preferencial de los mayoristas (ver cuadros 39-40).

5.1.1.2. Análisis de los canales de comercialización. Los agentes localizados en la zona de estudio, efectúan las labores de acopio, transporte, distribución y comercialización del pescado, siguiendo el siguiente proceso de distribución; desde el momento en que la producción está en el barco pesquero; el productor o extractor de pescado es esperado ó acaparado por los mayoristas, quienes son los encargados de transportarlos hacia los centros de consumos y vendedores ya sea directamente a través de los diversos canales existentes en el área como: minoristas, plantas procesadoras, mercado local, supermercados tiendas y mercado internacional especialmente las especies de mejor calidad.

5.2. TENDENCIAS EN LOS VOLUMENES DE VENTA DEL PESCADO

La producción tanto a nivel local como nacional e interna

CUADRO 39. Sitio de compra en porcentaje a nivel detallista (1986-1987)

Sitio de compra	%	%
Muelle	5	10
Cooperativa	65	55
Mayorista	-	-
Mercado local	-	-
Otros	30	35
TOTAL	100	100

FUENTE: Los Aurtos. Tabulado de las encuestas Diciembre 1988 - Enero 1989

CUADRO 40. Sitio de compra en porcentaje para 1986 1987 a nivel mayorista

Sitio	% 1986	% 1987
Muelle	28.6	30
Mayorista	21.4	2.2
Cooperativa	25	28
Otros	25	20
TOTAL	100	100

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas Diciembre/88 - Enero /89

cional es ascendente, a través de la investigación se llegó a la determinación de que el 85% de la producción se exporta mientras el 15% se destina conjuntamente tanto a nivel interior como localmente.

Lo anterior nos demuestra que el mayor volumen de pescado se vende internamente y por lo que presagia en el mercado, las interrelaciones entre la oferta y la demanda tiene tendencia a incrementarse, debido a la influencia de las nuevas técnicas y proceso de presentación, empaque del producto lo que tiende a incrementarse la propensión al consumo .

El 15%, equivalente al mercado local el mayor mercado es el de Bogotá, pero la producción del Archipiélago no presenta las condiciones para competir con otros mercados a nivel nacional, debido a que los factores precio y transporte, influyen en el costo del producto; esto se explica por la cercanía de otros mercados como Buenaventura y Cartagena, en donde los fletes de transporte son menores.

5.3. ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LA COMERCIALIZACION DEL PESCADO.

Es indudable que una adecuada explotación, manejo, presen

tación empaque y conservación de los productos pesqueros son aspectos o factores que ocasionen mejores precios y una mayor demanda de éstos.

5.3.1. Formas en la presentación y empaque del producto. La forma de presentación del empaque de las procesadoras es el siguiente; cada langosta se mete en un paquete, colocando aproximadamente 20 colas, en una bandeja que pesa 2.51 lbs estas se introducen en una cajetilla . se empacan en cada cajetilla 10 lbs de cola de langosta para luego pasar cuatro cajetillas en una caja más grande, el peso neto total es de 46 lbs aproximadamente.

El pescado es un producto que carece de cualquier tipo de presentación y es expendido en muchos casos tal como es traído de las zonas de producción; cuando no se tiene ningún control sobre este producto y por lo general se hace en una forma artesanal; esto contribuye a disminuir la demanda, lo que ha originado que se utilice formas técnicas y apropiadas, para así lograr evadir el inconveniente de la disminución de esta, al preguntarle a los mayoristas de los centros de producción de San Andrés y Providencia el tipo de empaque utilizado: respondieron utilizar, bolsas plásticas y polietileno en un 100% lo que adujeron mayores costos y por consiguiente un incremento en los precios a la hora de concertarlo (ver cuadro

41).

A nivel detallista se utiliza en un 100% papel periodico, bolsas de papel y plásticos; esto se refleja en la estructura del mercado en donde el proceso de presentación de los productos de las diferentes especies rústica, siendo deficiente su presentación, lo que limita en cierta forma su presentación (ver cuadro No. 42).

5.3.2. Tenencia de los medios de transporte. Se ha encontrado un alto porcentaje de tenencia sobre los medios de transporte, ya que de los 73 pescadores encuestados 67 de ellos son dueños de sus medios de producción tales como canoas, lanchas y motonaves; equivaliendo esto a un 92% del total; el otro 8% está representado por aquellos pescadores quienes pagan un arriendo por servicio de canoas; este pago se realiza en ocasiones en efectivo, pero en la mayoría de los casos por producción (especie); ver cuadro 43. Tal porcentaje de propiedad es un poco engañoso con respecto a los medios de producción, si consideramos los casos de parentesco (una canoa pertenece a hermanos o amigos).

5.4. MERCADO EXTERNO Y VOLUMEN DE VENTAS

Al hablar de las posibilidades de exportación para este

CUADRO 41. Empaque y Conservación a nivel mayorista

Detalle	%
Bolsas plásticas y polietileno	100
Hielo , refrigeración	80
Cuarto frío (neveras y congeladores)	20
Merma	2.5

FUENTE: Los Autores. Tabulado de las encuestas Diciembre /88 Enero /89

CUADRO 42. Empaque y conservación a nivel detallista

Detalle	%
Papel periódico y bolsas	100
Refrigeración (hielo y neveras)	100
Merma	3.8

FUENTE: Los autores. Tabulado de las encuestas Diciembre /88 - Enero /89

CUADRO 43. Tenencia del medio de transporte

Tenencia	No de Casos	Participación
Propio	67	92%
Alquilado*	6	8%
Convenio	-	-
Otros	-	-
TOTAL	73	100

* Del total de 73 encuestas aplicadas a productores de las 6 casas alquilado se encuentra que la forma de pago es por parte de venta

FUENTE: Los Aurotes, Tabulado de las encuestas realizadas Diciembre/88 Enero/89

tipo de actividades, tenemos que considerar el desarrollo tecnológico comparado con industrias del exterior ya que los grandes volúmenes de venta existen tal condición, para que el producto sea competitivo en el mercado internacional; en este sentido PROEXPO ha colaborado a Halley, King Crab, y Asla (empresas procesadoras y comercializadoras) en los siguientes aspectos:

Asistencia bancaria en comercio exterior

Reducción de costos

Uso de nueva tecnología

Financiamiento en general

Conservación del producto

Empaque, embalaje y otros.

Frente a estas consideraciones generales encontramos serios limitantes que entorpecen las transacciones comerciales a nivel interno y externo, ya que no existe en realidad un inventario serio y confiable del recurso pesquero, de la capacidad de pesca del área y por lo tanto no existe una política clara y definida para el manejo del bien.

" No obstante lo anterior, existen tratados, permisos que otorgan a los Estados Unidos, Jamaica y Honduras

explotar una zona de 340.000 km²²³

Existen además el agravante, que la institución del Gobierno, que tiene la responsabilidad de conceder los permisos y velar por el cumplimiento de éstos se vé limitada, ya que presenta una estructura administrativa y financiera deficiente.

5.5. SITUACION ACTUAL DEL MERCADO INTERNACIONAL

Se ha observado en las grandes empresas de San Andrés que los niveles de exportación se han incrementado, debido a que la producción se ha tomado en los mismos rumbos. Como podemos apreciar, la situación actual del mercado internacional se vé favorecida en razón a que más del 85% de lo procesado se exporta y los rublos por éste concepto alcanzaron en 1987 un total de 12.240.000 millones de dólares, la perspectiva es la de aumentar a 17.500 millones de dólares las exportaciones de 1988. (ver cuadros Nos. 44 y 45).

5.6. MERCADO NACIONAL

La situación del mercado nacional se ve limitado y es

²³INDERENA. Situación de la pesca en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. San Andrés, 1986 p.5

CUADRO 44. Exportación en libras de pescado por las empresas procesadoras en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. (1987)

Mariscos San Andrés	100.000 lb	95%	2.500.000
Comeles	40.000lb	85%	1.200.000
Halley	150.000 lb	95%	1.600.000
King Crab	100.000 lb	85%	5.340.000
Asla	432.000 lb.	85%	700.000
Inpesca	60.000 lb	95%	900.000

FUENTES: Hechos, periódico No. 4 Edición Comercialización y San Andrés Isla 18 de junio de 1988

CUADRO 45. Valor exportaciones en dólares(proyectados - 1988-1989)

Empresas	1988	1989 *
Mariscos San Andrés	2.800.000	3.100.000
Comeles	2.000.000	2.400.000
Halley	2.500.000	2.800.000
King Krab	900.000	1.100.000
Asla	6.300.000	6.870.000
INpesca	1.150.000	1.230.000
TOTAL	15.650.000	17.500.000

FUENTE: Anuario estadístico del Archipiélago Noviembre/87

* Valor exportaciones estimado

una de las razones por la cual se destina gran porcentaje del producto a la exportación, al no tener acceso estas empresas al mercado interno ya que se compete con el pacífico en caso específico la cantidad de mariscos y pescado comercializada en Bogotá procede en un 98% de Buenaventura vía Cali.²⁴

Como se observa en el cuadro 46 . según el INDERENA del 15% que queda destinado al mercado interno tiene mejor participación las ciudades de Barranquilla y Cartagena consumiendo los mayores porcentajes 5 y 6 % respectivamente, mostrándose el efecto de la cercanía del mercado, ya que las distancias hacia la capital encarece el producto y no permite competir con los precios de Buenaventura que obtienen mejor participación en cuanto a comercio de productos del mar se refiere.

5.7. COMERCIALIZACION RELATIVA DE VARIAS ESPECIES

La participación relativa de varias especies tanto a nivel nacional como internacional está ligada a una serie de factores que cobijan a la mayoría de productos exportables a nivel nacional el más común de todos es la clasificación para la exportación; por ejemplo; la langosta

²⁴INDERENA, Deistribución y comercialización de la Pesca en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. San Andrés , 1987 p. 15

CUADRO 46. Participación promedio de Consumo de pescado

Mercado Nacional	%
Cali	2
Bogotá	2
Cartagena	6
Barranquilla	5

FUENTE: INDERENA. Departamento Económico . Diciembre
1987

* Los porcentajes anotados corresponden al 15% excedente destinado al mercado interno

se clasifica en clase B, la de clase A es de óptima calidad y una talla entre 12 y 16 cms única talla aceptada en el mercado internacional, con una posición arancelaria 03030201, y para el mercado nacional la clase B, una langosta de carne más oscura y maltratada.

Como se puede analizar en el cuadro 47 . se muestran notables variaciones en cuanto a la variedad de especies, teniendo significado las cifras de 1985, que alcanzaron los niveles más elevados, en vista que los niveles de producción se incrementaron .

A nivel internacional se comercializó más la langosta, partiendo con un volumen significativo de 24.000 lbs. a 1.460.000 lbs alcanzados en 1987, la razón de tal incremento tuvo su base en el fomento a las exportaciones y a la progresiva explotación en todos los niveles y variedades; (ver cuadro 48)

El objetivo final de los productos de exportación es llegar a lugares como el puerto de la Florida, Houston y New York, constituyéndose los Estados Unidos como el único mercado internacional, en vista que el producto es absorbido en su totalidad por ese mercado, y en segundo lugar por la eficacia del servicio de transporte aéreo.

CUADRO 47. Volumen comercializado Mercado Nacional
Cantidad en libras

Variedad	1985	1986	1987
Pescado blanco	10.000	215.800	125.000
Langosta	14.500	120.000	40.000
Caracol	1.000	14.000	12.000

FUENTE: Tabulado de las Industrias procesadoras

CUADRO 48. Volúmenes de pescado comercializado en el mercado Inter
nacional

Variedad	1985	1986	1987
Pescado	-	64.200	-
Langost	24.000	400.750	1.460.000
Caracol	2.200	22.000	30.000

FUENTE: Tabulado de las Industrias procesadoras

Como se puede analizar la mejor participación de mariscos y pescados respecto a los demás renglones ha sido mayor en 1984, siendo ésta del 79% y del 99% para 1986, mostrando así la gran importancia que tiene la actividad pesquera en el Archipiélago (ver cuadro No.49 .

5.8. EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE LA COMERCIALIZACION DEL PESCADO EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

Al evaluar las condiciones de comercialización del pescado en San Andrés y Providencia, se puede afirmar que la situación a nivel interno de la actividad queda en un margen de 15% y el 85% se destina a la exportación, participando en este sentido las grandes empresas que poseen un gran nivel de infraestructura superior que le permite exportar las diversas variedades de pescado explotada en la isla, el pequeño pescador queda al margen de este aspecto pero él contribuye a incrementar en primer renglón los volúmenes objeto de comercio.

Las formas de conservación y manipuleo del producto a nivel artesanal no es el más adecuado ocasionando la mala calidad del producto, lo que les obliga a la disminución de los precios, caso contrario se presenta a nivel industrial quienes cuentan con grandes equipos y sistemas de manipular y conservado el producto desde el lugar

CUADRO 49. Exportaciones realizadas en San Andrés Isla en dólares entre
1984 y 1987

Producto	1984	1985	1986	1987
Mariscos y pescados	675.000	3.017.605	4.741.097	1.963.000
Balanzas		1.635	19.327	47.000
Frunas		1.215	10.465	
Cassettes			2.400	
Colchones				65.070
Otros	179.000	11.906		
TOTALES	854.000	3.032.361	4.773.289	2.075.070

FUENTE: PROEXPO

de producción hasta el puerto, y luego hasta el mercado internacional.

6. CONCLUSIONES

- La pesca realizada a nivel Cooperativo, artesanal y doméstico carece de un sistema adecuado para la conservación y manejo del producto, por lo tanto, sólo con buenas medidas sanitarias y con una amplia divulgación de ellas, se podrá mejorar la calidad del pescado comercializado

- Concluimos en este aspecto que las preferencias del consumidor a nivel local, va estar determinado por los precios de los productos, el ingreso que reciben los habitantes y a nivel internacional por los factores de propensión al consumo y gasto, y también por la forma del empaque, aspecto importante en el mercado externo.

- El sector pesquero se desarrollará cada vez que se refuercen administrativa, técnica y financieramente al INDERENA en San Andrés.

Financieramente destinando los recuadros originados en la región a los programas de investigación y evaluación del recurso pesquero en el área.

El mercadeo del producto presenta limitantes que entorpecen las transacciones comerciales a nivel interno y externo, no existiendo en realidad un inventario serio y confiable del recurso pesquero, de la capacidad de pesca del área y por lo tanto no existe una política clara y definida para el manejo del bien

- La estructura y organización del mercado deja en desventaja al pescador artesanal quien no cuenta con una política crediticia y de asistencia técnica que le permita competir a la par con los procesadores, teniendo éstos desventajas en el proceso de venta de su producto, equipos y además el inmedimento del factor monetario que contribuya a su tenificación.

7. RECOMENDACIONES

En base al diagnóstico del estado de la pesca artesanal y en especial de su organización consideramos conveniente que el programa a desarrollar con la pesca artesanal se desenvuelva dentro de los siguientes parámetros:

- Que se inicie en Providencia
- Que el gobierno destine los medios necesarios para brindar una capacitación sobre organización, técnica administrativas y pesqueras, conservación y mercadeo del producto.
- Que el gobierno nacional destine una partida con el objeto de fortalecer económica y financieramente al Fondo para el desarrollo de la Agricultura, Ganadería y Pesca de la Intendencia (FONDASAP) para que sea el organismo encargado de adquirir barcos pesqueros que sirven de escuela para la capacitación mencionada en el punto anterior. Estos barcos serán vendidos posteriormente al grupo de trabajadores capacitados.

Técnicamente embarcando a los biólogos marinos del INDERENA del interior del país.

Administrativamente elevando la categoría de la oficina regional.

- Establecimiento de estructuras que garanticen una capacidad operativa necesaria para el mejoramiento de la productividad pesquera mediante el pleno empleo de su capacidad instalada, ello traerá la reducción de costos a través de técnicas de pesca adecuadas, control de precios entre el pescador y la industria

- En el campo de la comercialización se buscará una red o sistema cooperativa u otro en el cual el pescador participará enteramente en las ventajas y problemas de la venta directa, tanto en el mercado local como hacia los mercados colombianos y de las exportaciones hacia mercados internacionales.

BIBLIOGRAFIA

- FRANCIS, T. Christy. Jr. scott, Antony. " La pesca Oceánica". Editorial Hispanoamericano; México D.F. Septiembre 11 de 1967.
- GAVIRIA , Liévano Enrique. "Tratados sobre cuestiones territoriales". Academia Colombiana de Jurisprudencia No. 235; Bogotá, Sep. 8 de 1972.
- LITTE Ivan, SCITOUSKY, Tiber , SCOTT, Maurice. "Industria y Comercio en algunos países en Desarrollo". Edit. Galeche, S.A. México D.F. 28 de Marzo de 1975, pp. 276-284.
- LANDOHL, G., El Almacenamiento refrigerado en las pesquerías, FAO . Doc. Tec. pesca (214) p. 78
- MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo. "Guía para elaborar diseño de investigación " en ciencias económicas, administrativas y contables, Ediciones Rosaristas 1985-1988.
- MENDOZA M. Alberto. "Rompiendo el cerco un reto para los colombianos". Edit. ORBES. Bogotá D.E. Agosto de 1981.
- PARDINAS, Felipe. "Metodologías y Técnicas de Investigación en ciencias sociales". Editorial siglo XXI, México, 1984.
- PAREDES, Cruz Joaquín. "Régimen legal para el Archipiélago de San Andrés y Providencia" 3 ed.
- PARRA PEÑA, Isidro. "El pensamiento económico Latinoamericano". Edit. Plaza & Janes, Bogotá, Abril, 1984, pp. 41-48
- SABINO A., Carlos. "El proceso de investigación". Sep. 18 de 1985, Bogotá Colombia.

ASPESCA. Boletín Informativo. Bogotá, D.E. Febrero de 1987 y Enero de 1985.

BANCO DE LA REPUBLICA. Departamento de Investigaciones Económicas. Sucursal San Andrés y Providencia. Informe económico de 1983 hasta 1988.

CORPORACION DE ARARACUARA. "Proyecto para el Desarrollo de la pesca artesanal en el archipiélago de San Andrés y Providencia". Bogotá D.E. 1985.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS DAINCO. " Proyectos para el Desarrollo de la Pesca artesanal y la investigación en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. San Andrés Isla, Agosto 1983.

FAO. Consulta de expertos sobre tecnología de producción pesquera en América Latina. Ciudad de México, Diciembre 13-16 de 1983. Informe pesca (340) Suplemento p. 303.

_____. Informe del seminario Técnico regional de planificación para el desarrollo pesquero en América Latina. Montevideo, Uruguay . Febrero 14-22 de 1985, FAO. Informe pesca. (332); p. 35

INTENDENCIA ESPECIAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA. República de Colombia. Anuario Estadístico del Archipiélago " Acuerdo de Pesca". Noviembre de 1987.

PROEXPO. Boletín del Exportador. Nos. 1-5; Bogotá D.E. Publicación mensual.

JACKSON ARCHBOL, Israel. El Caracol. Periódico No. 6. " La importancia de los manglares". San Andrés Isla, Julio 16 de 1988.

HECHOS, Periódico No. 4. " Comercialización y Exportación de Langosta y Caracol". Por Comercializadores, San Andrés Isla, Junio 18 de 1988.

GLOSARIO

APAREJO: Sistema de poleas compuesto de un grupo fijo y otro móvil accionado por un cabo que las une.

ARCHIPIELAGO: Parte del mar poblado de islas

ARRECIFES: Bancos de roca o flor de agua

ARTES DE PESCA: Diferentes elementos para diferentes sistemas de pesca

BAJO: Elevación del fondo del mar sin salir a la superficie.

BANCO: Bajío muy extenso

BORDA: Canto superior del costado de un buque

BOYA: Cuerpo flotante sujeto al fondo del mar, que se coloca como señal.

CALADO: Dimensión vertical de la parte sumergida de un buque u obra viva

CASCO: Parte flotante de la nave

CAYO: Islas rasas arenosas coralinas, frecuentemente anegadizas

CAYUCO: Embarcación pequeña usada para pescar

CLIMA ISOMEGATERMICO: El clima que se mantiene más o menos constante

ESCORA: Inclinação lateral del buque

ESCOTILLA: Cada una de las aberturas que hay en la cubierta para el servicio del buque.

ESLORA DE FLOTACION : Longitud del buque a nivel del agua

ESPECIE: Jerarquía comprendida entre el género y la variedad. Colección de todos los individuos que se parecen más entre ellos morfo y fisiológicamente

ESPINEL: Especie de palangre con los remales más cortos y el cordel más grueso

EVISCERADA: Acción y efecto de extraer las vísceras

FAENA: Crucero de pesca o período de pesca

FLETE: Alquiler de la nave o parte de ella para transporte de mercadería o personal

FLOTILLA: Conjunto de buques pequeños

FONDEO: Acto de bajar el ancla para detener el buque

FRANCOBORDO: Distancia vertical desde la superficie del agua al borde de la cubierta

LASTRE: Sobre peso adicional del buque

LINEA: Un cordel con varios anzuelos

MANGA: Anchura mayor de un buque

MOLUSCOS: Tipo de animales metazoos, que se caracterizan por poseer un pié, que puede estar modificado, y una concha que también puede modificarse, comprenden de los caracoles, almejas, mejillones, ostras, quitones, pulpos, calamares, nautilus y escafopodos.

NASA: Trampa de fondo para la pesca.

PALANGRE: Cordel largo y grueso del cual penden a trechos unos ramales con anzuelos, se cala en parejes de mucho fondo donde no se puede pescar con redes.

PALANGRE HORIZONTAL: Varios palangres unidos entre sí

PLUMA: Elemento para cargar y descargar

POPA: Parte posterior de un buque

PROA: Parte delantera del buque con la cual corta el agua.

PUNTAL: Altura del buque de la quilla de la cubierta

TRAMPAS: Elemento para coger especialmente langostas

VEDA: Prohibición de pesca por un período determinado

VELA: Elemento de tela para impulsar una nave con el viento.

ENCUESTA N° 1

213

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

CONSUMIDOR.

1. LOCALIZACION		Municipio	Encuesta n°
2. N° personas en el hogar	3. INGRESOS	4. Consume pescado	
	bajos	fresco	
Porqué Consume	medio bajo	congelado	
	medio	salado	
	alto	otros	
5. PESCADO		6. FRECUENCIA	7. CLASES DE PESCADO
dieta	diaria	dargo	
gusto	semanal	sierra	
hábito	mensual	jurel	
precio	ocasional	bonito	
Otros		Otros	
8. SITIOS DE COMPRA	9. CONSUMO (Libras)	10. SUSTITUTOS	
Cooperativa	diaria	carne	
muebles	semanal	pollo	
tiendas	mensual	pavo	
supermercados	ocasional	chilota	
otros		otros	
11. Razones de sustitución	12. Forma de presentación		
precio	con escama		
dificultad de compra	sin escama		
dificultad de preparación	neteado		
gusto	enlatado		
otros	empacado		
	Otros		
OBSERVACIONES:		FECHA:	

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PRODUCTOR.

1. LOCALIZACION			MUNICIPIO			ENCUESTA N°			
2. TENENCIA: canoa, lancha			No propio - forma pago			SISTEMA DE PRODUCCION			
propio			Dinero fijo			Artesanal			
Alquilado			Producción variable			Industrial			
Convenio			Parte de venta			Otros			
Otros			Otros						
3. VOLUMEN DE PRODUCCION SEMANAL									
Variedad	1986			1987					
	Temp. Sec	Temp. Llu.	TOTAL	Temp. Sec	Temp. Llu.	TOTAL			
carne negra									
carne blanca									
langosta									
Caracoles									
Total									
4. ELEMENTOS DE PRODUCCION									
		1986	1987	MANO DE OBRA UTILIZADA					
				profesional					
				técnico					
				no calificado					
				sin experiencia					
5. COSTO DE PRODUCCION Semanal (FAENAS)									
		1986	1987	6. VALOR INVERTIDO CAPITAL					
mano de obra				Arrendo					
Insumo				Local					
sub-total				Equipos					
almacenamiento				Capital de trabajo					
merma				Otros					
otros				Total invertido					
Total				Utilidad semanal					
				Rentabilidad %					
7. MODO DE VENTA EN %				8. ALMACENAMIENTO		9. TIPOS DE V			
		1986	1987						
Vende antes de la producción				Cuarto frío		contado %			
Vende después de producción	100%	100%		Hielo		crédito			
Vende en sitio de producción				Otros		anticipado			
Vende en mercado local urbano				tiempo promedio					
Vende a detallista local				insumo adicional					
Vende a mayorista de plaza				% merma semanal					
Vende A									
Vende A									
10. PRECIO DE VENTA (promedio anual) por libra									
Variedad	1986			1987					
	temp. seco	temp. lluv.	promed.	temp. seco	temp. lluv.	Promedio			
carne negra									
carne blanca									
Langosta									
caracoles									
11. DETERMINACION DEL H.			12. CREDITOS			13. DESTINO DEL CREDI			
productor				cooperativa			adquisición cap. trabajo		
comprador				fodasap			canao y motor		
mercado				proceso			sumos		
legal				caja agraria			equipo de ab...		

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL²¹⁵ ARCHI*

PIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

PRODUCTOR

1. LOCALIZACION		Municipio	Encues N°
2. VIVIENDA	3. ESTRUCTURA	4. ESTADO	
Tiene	Material	Bueno	
No tiene	Madera	Malo	
Arrendado	Otros	Regular	
5. N° de personas; hogar	6. Ingresos	7. Ingreso por pesca(\$)	
	Bajo		
	Medio	otros	
	Alto		
8. Cuantas personas a cargo	9. Consumo de alimentos	10. Lugar adquisición de alimentos.	
11. Nivel cultural			
Primaria			
Secundaria			
Otros			
OBSERVACIONES		FECHA	

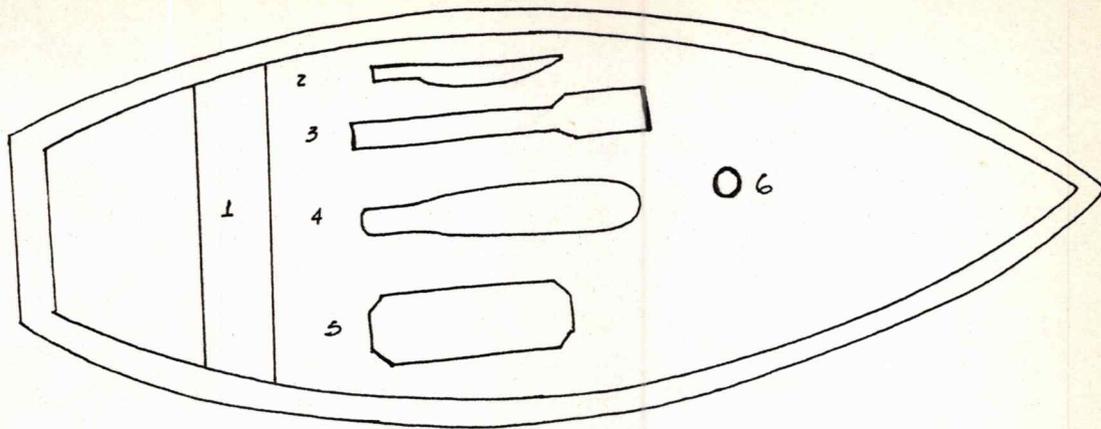
EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN
EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

MARCHESA.

1. LOCALIZACION		Municipio	Encuestado			
2. CLASES DE NEGOCIO		3. SITIO DE COMPRA (%)				
PLANTA DE TRATAMIENTO		1986	1987			
Supermercado	Muelles					
Ambulante	Otro mayorista					
Temporal	Cooperativa					
Cooperativa	Otros					
Centro mercado Urbano						
Otro						
4. CANTIDAD COMPRA libra/semana						
Variación	1986		1987			
	Temp. Seco	Temp. lluv.	Promed.	Temp. Seco	Temp. lluv.	TOTAL
carne negra						
carne blanca						
Langosta						
Caracoles						
TOTAL						
5. PRECIO DE COMPRA libra/semana						
Variación	1986		1987			
	Temp. Seco	Temp. lluv.	Total	Temp. Seco	Temp. lluv.	Total
carne negra						
carne blanca						
Langosta						
Caracoles						
TOTAL						
6. PRECIO DE VENTA PROMEDIO libras/semana						
Variación	1986		1987			
	temp. seco	temp. lluv.	total	temp. seco	temp. lluv.	total
carne negra						
carne blanca						
Langosta						
Caracoles						
TOTAL						
7. SISTEMA DE VENTA		8. CANALES DE VENTA (%)				
contado		Otros mayoristas	Directo			
crédito		Minoristas	Otros			
Otros		supermercados				
		mercado Urbano				
9. VARIOS		Empaque utilizado				
instalaciones propias		sistema de conservación				
capacidad		merma semanal				
otros		valor merma semanal				
OBSERVACIONES			ENCUESTADOR			
			FECHA:			

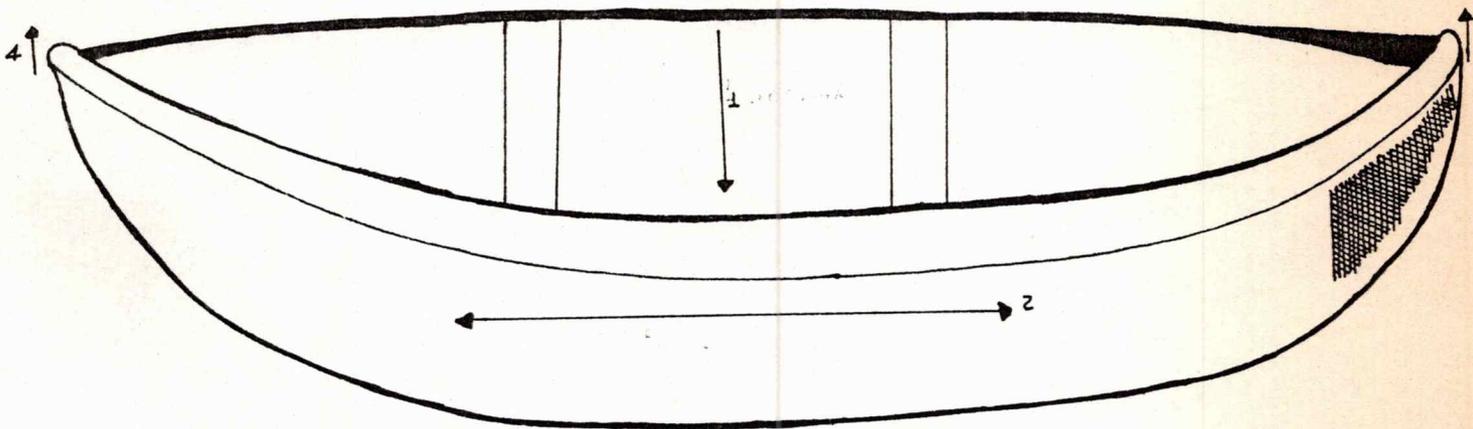
DETALLISTA.

1. LOCALIZACION		MUNICIPIO		ENCUESTA N°	
2. Clase de negocio		3. Sitio de compra en (%)		1986	1987
Supermercado		Muelle			
Tienda		Cooperativa			
Expendio ambulante		Mayorista			
Otros		Mercado local			
		Otros			
4. CANTIDAD COMPRADA kilo/semana					
Variedad	1986			1987	
	ti em. seco	temp. lluv.	Total	temp. seco	temp. lluv. Total
carne negra					
carne blanca					
Langosta					
Caracoles					
Total					
5. PRECIO DE COMPRA PROMEDIO libra/semana					
Variedad	1986			1987	
	temp. seco	temp. lluv.	promed.	temp. seco	temp. lluv. promedio
carne negra					
carne blanca					
Langosta					
Caracoles					
Promedio					
6. PRECIO DE VENTA PROMEDIO libra/semana					
Variedad	1986			1987	
	tem. seco	temp. lluv.	promed.	temp. seco	temp. lluv. promed.
carne negra					
carne blanca					
Langosta					
Caracoles					
Promedio					
7. SISTEMA DE VENTA		8. CANALES DE VENTA			
contado		otros mayoristas		pescadores particulares	
crédito		Minoristas		Otros	
otros		Supermercados			
		Tiendas			
		Mercado local		100%	
9. FORMAS DE EMPAQUE Y CONSERVACION					
Empaque utilizado					
Sistema de conservación					
Merma semanal					
Valor de la merma semanal					
OBSERVACIONES:			ENCUESTADOR:		
FECHA:					



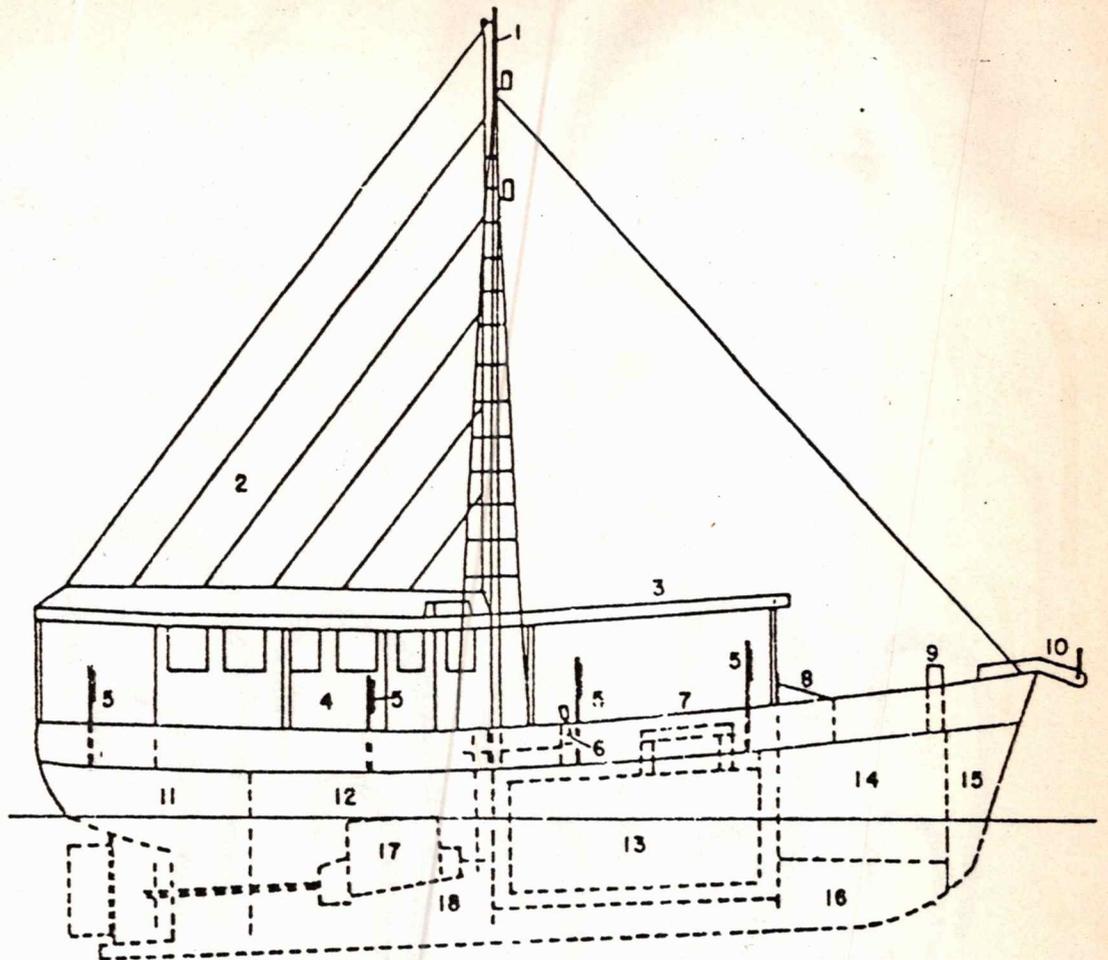
VISTA FRONTAL

1. Banca para los pescadores
2. Cuchillo
3. Remo
4. Garrote
5. Cava de hielo
6. Portador de vela



CANOA ARTESANAL

ESCALA 1 mm = 8,5 cm

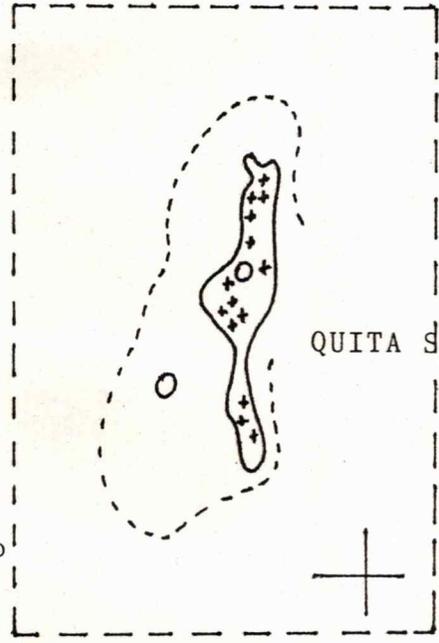
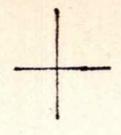


- Construcción: madera
 - Eslora: 15 m
 - Anchura máxima: 5 m
 - Calado: 1,8 m
 - Bodega: 30 m³
 - Potencia: 150 CV
 - Tripulación: 4 a 5
- | | |
|---------------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Mástil | 7. Escotilla de la bodega |
| 2. Vela de estabilización 25 m ² | 8. Escotilla del cuarto de proa |
| 3. Techo | 9. Bita |
| 4. Caseta | 10. Chute del ancla |
| 5. Carretes de pesca | 11. Bodega de popa |
| 6. Winche (puente de carro) | 12. Cuarto de máquina |
| | 13. Bodega de pescado |
| | 14. Cuarto de proa |
| | 15. Bodega del cabo del ancla |
| | 16. Tanque |
| | 17. Motor |
| | 18. Toma fuerza |

.- CARACTERISTICAS GENERALES

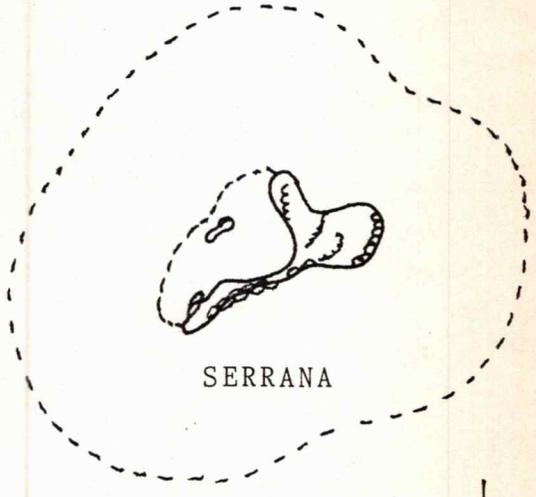
m (50 ft)

15° N

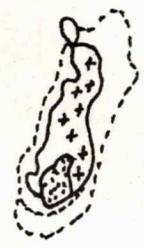
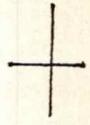


QUITA SUEÑO

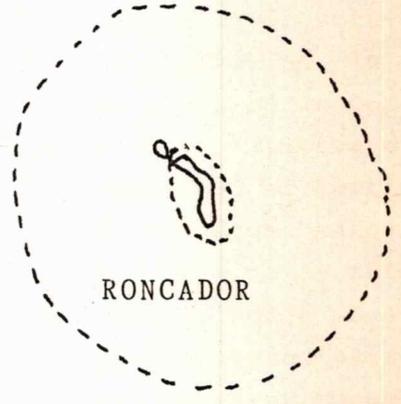
0°



SERRANA



I. PROVIDENCIA

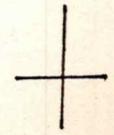


RONCADOR

43° N



81° W



80°

6
ANEXO 6

(B) Si un buque no lleva a bordo la documentación de los Estados Unidos pero porta el Certificado, el Gobierno de Colombia notificará inmediatamente de este hecho al Gobierno de los Estados Unidos para efectos de la verificación del registro y/o nacionalidad estadounidense de la nave. Si el Gobierno de los Estados Unidos confirma el registro o la nacionalidad, el buque será prontamente liberado y se le permitirá continuar pescando.

(C) Si un buque lleva a bordo la documentación de los Estados Unidos pero no porta el Certificado no podrá pescar a no ser que esté en la lista o sea incluido en ella y el Certificado haya sido expedido. En este caso, hasta el 31 de Diciembre de 1984, el buque podrá pescar en las áreas descritas sin el Certificado a bordo y el período de 10 días acordado en el párrafo uno, no se aplicará. Sin embargo, el buque no podrá pescar en las áreas descritas a menos que la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá retenga a nombre del buque el Certificado y lo ponga a disposición del Gobierno de la República de Colombia para su inspección.

(D) Si un buque no lleva a bordo la documentación de los Estados Unidos ni el Certificado, se le exigirá el retiro de las áreas descritas y no se le permitirá regresar a menos que el buque esté en la lista o haya sido adicionado a ella y se haya expedido el Certificado. El regreso no podrá efectuarse de ninguna manera hasta que haya transcurrido un período mínimo de quince días contados a partir de la fecha del abordaje. Después del 31 de Diciembre de 1984, el procedimiento establecido en este literal se aplicará también a los buques

DM.-

C1783

El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta su atento saludo a la Embajada de los Estados Unidos con ocasión de referirse al Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Colombia relacionado con el status de Quísta Sudoño, Honda y Serrana firmado en Bogotá el 8 de septiembre de 1972 (el Tratado) y las notas respectivas relacionadas con los derechos de pesca.

El Gobierno de Colombia con el fin de regular los derechos de pesca a ciudadanos y buques de los Estados Unidos acordados en el citado instrumento, está de acuerdo en establecer los siguientes procedimientos que entrarán en vigencia a partir del 1° de marzo de 1984:

1. El Gobierno de Estados Unidos deberá presentar anualmente al Gobierno de la República de Colombia la relación de los buques que proyecten adelantar faenas de pesca de conformidad con lo establecido por el Tratado. El Gobierno de los Estados Unidos podrá adicionar buques a la lista durante el curso del año. No obstante, las actividades de pesca no podrán iniciarse sino 10 días después, contados a partir de la fecha en que se haya notificado al Gobierno de la República de Colombia. El Gobierno de la República de Colombia expedirá recibo de las listas y expedirá sin costo alguno los Certificados (Certificados Colombianos) al Gobierno de los Estados Unidos para que sean entregados a los buques incluidos en la relación. Los Certificados deberán ser llevados a bordo y serán válidos hasta el 31 de Diciembre del año en que hayan sido expedidos. Para pescar en las áreas a que se refieren -

los Artículos 2 y 3 del Tratado descritas en el Parágrafo 5 (áreas descritas) a los buques pesqueros de bandera de los Estados Unidos solo se les podrá exigir la documentación de los Estados Unidos y el Certificado.

2. El Gobierno de los Estados Unidos deberá solicitar a los buques que haya incluido en la lista que reporten a las autoridades que el Gobierno de Colombia señale, su ingreso y salida de las áreas descritas. Con el fin de obtener datos estadísticos sobre los recursos pesqueros, se deberá especificar en el informe de salida, la cantidad y tipo de las especies capturadas. El Gobierno de la República de Colombia deberá informar oportunamente al Gobierno de los Estados Unidos la localización de las autoridades designadas para recibir los informes de los buques, así como la radio-frecuencia y el horario de escucha o recepción de mensajes.

3. Las autoridades Colombianas podrán exigir a los buques pesqueros de bandera de los Estados Unidos la documentación que esos buques normalmente llevan, así como el Certificado. El Gobierno de los Estados Unidos hará todos los esfuerzos para asegurar que los buques lleven a bordo dichos documentos.

4. (A) Las autoridades Colombianas podrán abordar en las áreas descritas, un buque pesquero de bandera de los Estados Unidos con el fin de inspeccionar sus documentos y verificar la autenticidad de la información contenida en ellos. Dicho abordaje, verificación e inspección serán ejecutados con el mínimo de interferencia a los buques pesqueros.

que lleven a bordo la documentación de los Estados Unidos pero no porten el Certificado.

5. Las partes acuerdan que las aguas adyacentes a Quitasueño descritas en el Artículo 2 comprenden el área incluida dentro de las coordenadas 13 grados 55 minutos norte por 14 grados 43 minutos norte y 80 grados 55 minutos occidente por 81 grados 28 minutos occidente y que las aguas adyacentes descritas en el Artículo 3 son las áreas comprendidas dentro de 12 millas náuticas de Roncador y Serrana tomadas desde las líneas bases desde las cuales el mar territorial es medido.

6. Los procedimientos establecidos en la presente Nota, podrán ser modificados solamente por escrito y de mutuo acuerdo entre los dos Gobiernos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia aprovecha esta oportunidad para renovar a la Embajada de los Estados Unidos las seguridades de su más alta consideración.



[Handwritten signature]

Bogotá, diciembre 6 de 1983

Nota similar a la entregada a la Embajada de los EE. UU.

[Handwritten initials]

presentar al Fondo treinta (30) días después del desembolso, comprobantes que demuestren el giro al exterior de los recursos otorgados para inversión en el extranjero y el registro de la misma ante la Oficina de Cambios.

11. Sanción

Si el beneficiario del crédito incumple con los compromisos de inversión se carga el saldo insoluto en la cuenta corriente que el intermediario financiero que redescuenta la operación, mantiene en el Banco de la República. Cuando el beneficiario ha incumplido sus programas de exportación sin justa causa, a juicio de Proexpo, el Fondo podrá exigir el pago anticipado total o parcial del saldo del crédito vigente o, con excepción del reincidente, cobrar una tasa de interés equivalente al DTF nominal que semanalmente fija el Banco de la República más 6% anual, trimestre vencido sobre la parte proporcional del saldo del crédito vigente con respecto al grado del incumplimiento en lugar de la tasa de interés correspondiente al numeral 3, sección II de esta reglamentación, sin perjuicio de las demás sanciones que establezca el Fondo.

III SISTEMA OPERATIVO

1. Requisitos

a) Las personas naturales o jurídicas que deseen obtener esta clase de financiación deberán presentar al Fondo un estudio de factibilidad, en original y copia, que presente su evaluación desde los puntos de vista económico, jurídico, técnico, financiero y de mercados, teniendo en cuenta la guía que se consigna en el Anexo No. 1. En el caso de Sociedades de Comercialización Internacional que vayan a realizar inversiones en el exterior, el desembolso de los recursos correspondientes se realizará previa la presentación al Fondo de la autorización expedida por el Departamento Nacional de Planeación.

b) Endeudamiento:

El nivel de endeudamiento máximo aceptable del beneficiario del crédito es el 70%, calculado con base en sus estados financieros a diciembre 31 del año inmediatamente anterior. Si se trata de una empresa nueva, el endeudamiento se determinará sobre las inversiones fijas diferidas y de capital de trabajo necesario para el primer año de operaciones.

En caso de que la empresa solicitante del crédito no cumpla con los requisitos de endeudamiento, deberá

adjuntar en la solicitud una comunicación en la que exprese que está dispuesta a incrementar el capital pagado hasta el monto suficiente para llegar al nivel de endeudamiento del 70% aceptado por el Fondo.

c) Generación neta de divisas:

La generación neta de divisas del proyecto deberá ser positiva y esta se calcula a partir de las exportaciones generadas por el proyecto durante la vigencia del crédito menos las importaciones necesarias tanto de maquinaria y equipo como de materias primas e insumos vinculados a la producción que se dedique a la exportación.

d) Rentabilidad del proyecto:

Durante la vida útil del proyecto éste deberá arrojar una tasa interna de retorno financiera (TIRF) mínima del 10% calculada en valores constantes.

2. Aprobación

De cada uno de los proyectos el Fondo analiza los criterios que se detallan a continuación:

- a) Generación de divisas para el país.
- b) Contribución al empleo de mano de obra nacional.
- c) Efectos sobre la distribución del ingreso.
- d) Situación de los mercados externos.
- e) Eficiencia en los campos del transporte y comercialización.
- f) Importancia de los insumos nacionales incorporados en los productos de exportación.
- g) Incremento de las exportaciones de la respectiva empresa.
- h) Carácter de nueva empresa, empresa en ensanche, o empresa existente.
- i) Participación de las exportaciones en la producción total.
- j) Costos de producción y de exportación.

Proexpo decidirá y establecerá las condiciones específicas que debe cumplir el beneficiario del crédito y comunicará la decisión mediante carta dirigida al interesado, el cual dispone de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de la comunicación, para solicitar la autorización del desembolso de la operación a través del intermediario financiero que la solicitará a Proexpo —Subdirección de Crédito— de acuerdo al modelo que se presenta adjunto a esta reglamentación (Anexo No. 2).

3. Redescuento en el Banco de la República:

Las operaciones de redescuento se ceñirán a las normas del manual del Departamento de Cartera del Banco de la República. Entre otros, exigirá los siguientes documentos:

a) Pagaré en original y copia con el correspondiente endoso al Banco de la República y debidamente timbrado. La copia será remitida por el Banco de la República a Proexpo.

b) Solicitud de Redescuento: Formulario 126-1 debidamente diligenciado en original y cuatro copias, de las cuales se retorna una al intermediario financiero con el sello de recibido. En la misma se autorizará al Banco de la República para cargar en su cuenta esas obligaciones a su vencimiento e intereses que se causen.

c) Telex de autorización del desembolso por parte de Proexpo.

4. Prórroga para el desembolso

Se podrá conceder una prórroga única hasta de noventa (90) días calendario para desembolsar, en cuyo caso deberá solicitarla el exportador a Proexpo antes del vencimiento, informando las razones que originan la solicitud. Vencida esta prórroga la empresa, si lo considera conveniente, deberá formular una nueva solicitud de crédito con información actualizada del proyecto que permita su nueva evaluación por parte de Proexpo.

5. Desembolso

El desembolso del crédito se hará dentro de los 15 días calendario posteriores a la fecha de la comunicación escrita de la aprobación del desembolso mediante el redescuento en el Banco de la República del pagaré suscrito por la empresa a favor del intermediario financiero, con cargo a la cuenta de Proexpo y abono a la cuenta del intermediario financiero.

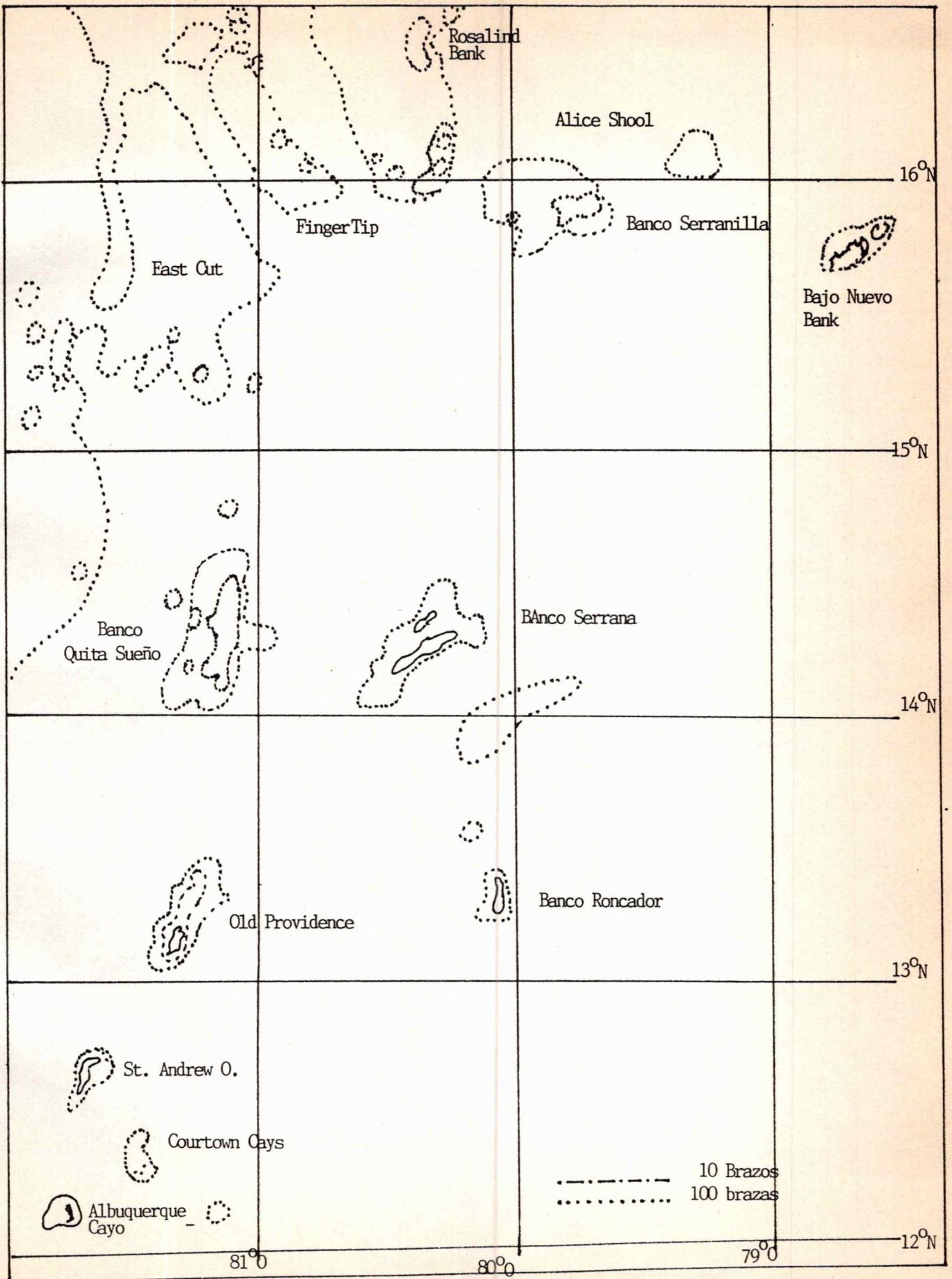
Si no se perfecciona la operación dentro del tiempo establecido (15 días calendario) el intermediario financiero deberá presentar nuevamente la solicitud a Proexpo.

6. Otros

El intermediario financiero deberá observar el correcto diligenciamiento del modelo de solicitud (Anexo No. 2) en cuanto a la información allí contenida, de lo contrario Proexpo no la atenderá, hasta tanto se corrija por parte del intermediario financiero, para lo cual deberá remitir nuevamente la solicitud en el modelo establecido.

En ningún caso podrán los intermediarios financieros cobrar por estos créditos a sus clientes, comisiones, recargos o intereses adicionales o ejercer prácticas que tiendan a incrementar la tasa máxima que para estas operaciones se haya fijado. Cuando se compruebe la infracción de estas normas, Proexpo hará cargar la respectiva obligación en la cuenta corriente que el intermediario financiero tiene en el Banco de la República y podrá suspenderle la intermediación financiera del Fondo por el tiempo que juzgue necesario.

ANEXO 8 LOCALIZACION DE LOS BANCOS BAJO NUEVO Y SERRANILLA



ACUERDO DE PESCA ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y JAMAICA

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Jamaica;

Recordando el Acuerdo de Pesca suscrito entre la República de Colombia y Jamaica del 6 de agosto de 1982, el cual expiró el 6 de agosto de 1984;

Considerando los tradicionales lazos de amistad que existen entre los dos países;

Teniendo en cuenta el interés común de ambos Estados en la explotación racional, manejo y conservación adecuados de los recursos pesqueros;

Teniendo en cuenta la contribución que un Acuerdo Pesquero tendrá para satisfacer las necesidades nutricionales del pueblo jamaicano y la disposición del Gobierno de Colombia para contribuir en ese sentido;

Señalando que Bajo Nuevo y Serranilla permiten la habitación y el sostenimiento de la vida de los pescadores jamaicanos y facilitan las actividades de pesca artesanal contempladas en este Acuerdo;

Deseosos de concluir un Nuevo Acuerdo para que los buques de bandera jamaicana puedan continuar realizando actividades específicas de pesca en determinadas áreas marítimas del Archipiélago de San Andrés identificados en el presente Acuerdo;

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

El Gobierno de la República de Colombia permitirá a las embarcaciones de pabellón jamaicano el acceso, a las áreas bajo jurisdicción y soberanía colombianas a que se refiere el Artículo II, con el propósito de que participen en actividades pesqueras en las condiciones establecidas en el presente Acuerdo.

ARTICULO II

Buques pesqueros de Jamaica, de las características señaladas en el Artículo III podrán realizar actividades pesqueras en las siguientes áreas:

Zona del Cayo de Bajo Nuevo : El área dentro de las 12 millas náuticas, medidas a partir de la línea de bajamarea del Cayo de Bajo Nuevo.

Zona de los Cayos de Serranilla: El área dentro de las 12 millas náuticas, medidas a partir de la línea de bajamarea de los Cayos de Serranilla.

ARTICULO III

a) Los buques pesqueros de Jamaica sólo podrán pescar las especies de las familias que a continuación se enumeran:

<u>Nombre en español</u>	<u>Nombre Científico</u>	<u>Nombre Común</u>
Meros, chernas, cabrillas	Serranidae	Groupers
Jureles	Carangidae	Jacks
Pargo.	Lutjanidae	Snappers
Roncos	Pomadasydae	Grunt
Salmonetes	Mullidae	Goat-fish Mullus
Peces Loro	Scaridae	Parrot fishes
Toyos	Carcharinidae	Sharks
Peje Puerco	Balistidae	Trigger Fishes filefis
Macarela	Scombridae	King Fish, Mackere

Sin embargo, los pescadores podrán disponer de las especies capturadas accidentalmente, como fauna acompañante.

b) La captura máxima anual permitida será la siguiente:

Zona del Cayo de Bajo Nuevo: 160 toneladas métricas por año;

Zona de los Cayos de Serranilla: 430 toneladas métricas por año.

c) Los aparejos de pesca que deberán utilizar los pescadores serán clasificados como de líneas simples o compuestas, trampas, redes agalleras, mallas y redes de boca fija con lámpara o carnada. Se prohíbe el uso de aparejos de pesca de otras características.

d) El Gobierno de Colombia permitirá que no más de diez (10) buques de bandera jamaicana lleven a cabo actividades relacionadas con la pesca, en las condiciones establecidas en este Acuerdo. De estos diez (10) buques, siete (7) serán pesqueros independientes y tres (3) transportadores.

Las especificaciones de cada buque no podrán exceder a:

- 1. Eslora: 75 pies
- 2. Motor: 400 H.P.
- 3. Capacidad neta de almacenamiento: 25 toneladas métricas con refrigeración por hielo. 10 toneladas métricas con refrigeración automática.

1) Cada buque transportador asignado a una de las zonas de pesca establecidas en el presente Acuerdo podrá tener hasta seis (6) botes auxiliares de una eslora máxima de veintiocho (28) pies, con motores fuera de borda de hasta cuarenta (40) H.P. Cada bote podrá tener una tripulación de no más de cinco (5) personas.

Los tres (3) buques transportadores no podrán operar con ningún otro pesquero y serán asignados a la zona de los Cayos de Serranilla.

En caso de que alguna de estas embarcaciones sufra un daño que haga necesario su retiro por un largo período, será reemplazada por otra embarcación con características similares, previa comunicación del Gobierno de Jamaica a la Embajada de Colombia en Kingston, la cual otorgará la autorización correspondiente notificando de ello al Inderena.

Los siete (7) pesqueros independientes serán asignados de la siguiente manera:

Cuatro (4) en la Zona de los Cayos de Serranilla

Tres (3) en la Zona del Cayo de Bajo Nuevo

(Febrero 14)

"Por medio del cual se reclamantan los Acuerdos números 018 de 1983 y 001 de 1984"

EL INTENDENTE ESPECIAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ISLAS, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por el Acuerdo intendencial No 018 de 1983 se creó el Fondo Rotatorio Agrícola de San Andrés y Providencia y el Acuerdo número 001 de 1984 modificó parcialmente dicho Acuerdo denominándolo FONDO DE DESARROLLO AGRICOLA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.

Que para asegurar el cumplimiento de los cargos arduos que se le asigna reclamentar la forma como debe cumplirse

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Los dineros del Fondo de Desarrollo Agrícola - Agropecuario de San Andrés y Providencia, serán distribuidos así: El 60% será invertido en San Andrés y el 40% en las Islas de Providencia y Santa Catalina.

ARTICULO SEGUNDO: Tendrán derecho al préstamo:

- Las personas naturales que hayan nacido en el Archipiélago, que hayan residido en el mismo por un término de (20) años ó de (5) años si uno de sus padres es nativo.
- Que el solicitante se dedique a actividades agropecuarias.
- Las personas jurídicas que tengan sede en el Archipiélago y que se dediquen a actividades agropecuarias.

ARTICULO TERCERO: Ninguna persona natural ó jurídica podrá recibir mas de un préstamo al mismo tiempo y no se le podrá conceder nuevo préstamo hasta tanto no se le haya cancelado el anterior.

ARTICULO CUARTO: La Secretaria de Agricultura designará cuatro técnicos para dirigir el programa del Fondo en los siguientes sectores del Archipiélago: Providencia, La Loma, San Luis y el Centro.

INTENDENCIA ESPECIAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Continuación del Decreto Número 026 de 1984 (Febrero 14)

PARAGRAFO : Serán funciones de los técnicos: vigilar, analizar y recomendar al agricultor y ganadero sobre la siembra de las plantas y cuidado de los animales.- Darán el visto bueno a las solicitudes antes de ser sometidas a la Junta, e indicarán a través del director, la cantidad de dinero que se le pueda prestar al solicitante.

ARTICULO QUINTO: Las garantías a favor del 'FODASAP' para los préstamos, tendrán las siguientes escalas:

Para los préstamos menores de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00) se requiere un fiador de comprobada honorabilidad y solvencia económica suficiente para cumplir su compromiso.

Para préstamos entre ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00) y Quinientos mil pesos (\$500.000.00) se requiere de dos fiadores honorables con solvencia económica suficiente para cumplir su compromiso.

Para los préstamos mayores de quinientos mil pesos (\$500.000.00) se hará bajo hipoteca de primer grado sobre el patrimonio y bienes del solicitante.

ARTICULO SEXTO: La Secretaría de Planeación designará un técnico en estadísticas que se ocupará de los datos agropecuarios existentes y hará las proyecciones a corto y largo plazo en coordinación con los técnicos de la Secretaría de Agricultura.

ARTICULO SEPTIMO: El Director del Fondo coordinará el recaudo del reembolso de cada préstamo, el cual se cancelará en la Tesorería Intendencial con destino al Fondo.

ARTICULO OCTAVO: Los préstamos aprobados, se entregarán por partidas o cuotas, de acuerdo al Plan de Inversiones presentado y con el visto bueno de los técnicos.

ARTICULO NOVENO: En caso de que el beneficiario no cumpla con lo establecido en el Artículo anterior del presente Decreto, se le pedirá la cancelación total del dinero prestado y no se le hará entrega del dinero restante.

ARTICULO DECIMO: El Fondo podrá rescindir del contrato de préstamo y exigir la devolución del dinero ya prestado, por las siguientes causas:

- a). La no iniciación del trabajo proyectado dentro del término de un mes contados a partir de la fecha de haber recibido los dineros.
- b). La suspensión injustificada de los trabajos por un término superior a dos (2) meses.
- c). El uso del dinero en trabajos no mencionados en el plan de inversiones.

INTENDENCIA ESPECIAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Continuación del Decreto No. 026 de 1984 (Febrero 14)

ARTICULO DECIMOPRIMERO: El beneficiario se compromete a suscribir a favor del Fondo un seguro de vida expedida por una compañía de seguro legalmente constituida en Colombia, el cual deberá estar vigente por el termino de duración del contrato, contados a partir de la firma del mismo.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO: El 'FODASAP' cobrará al beneficiario un interés del uno (1%) mensual y en caso de mora un interés del dos (2%) sobre las cuotas atrasadas.

PARAGRAFO : Todo préstamo será cancelado con los intereses de último día de plazo para el pago, pero si el beneficiario quiere pagar antes o dividirlo en cuotas, será aceptado siempre y cuando no sobrepase las exigencias del contrato.

ARTICULO DECIMOTERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los catorce (14) días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

EL INTENDENTE ESPECIAL,

SIMON GONZALEZ

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA
GANADERIA Y PESCA

RAUL FABIO HUFFEL

[Handwritten signature and circular stamp]

[Handwritten signature and circular stamp]

ARTICULO 2º

El presente tratado sera sometido para su validez a los Congresos de ambos Estados, y una vez aprobado por estos, el canje de las ratificaciones se verificara en Managua o Bogotá, dentro del menor término posible.

En fe de lo cual, nosotros, los respectivos plenipotenciarios, firmamos y sellamos:

Hecho en duplicado, en Managua, a veinticuatro de marzo de mil novecientos veintiocho.

(L. S.) J. Bárcenas Meneses — (L. S.) Manuel Esguerra

ACTA DE CANJE

Habiéndose reunido en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Nicaragua el Excelentísimo señor doctor don Manuel Esguerra, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia en Managua, y el Excelentísimo señor doctor don Julián Iruas, ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de proceder al canje de las ratificaciones de sus respectivos gobiernos, relativas al tratado celebrado entre Colombia y Nicaragua, el día veinticuatro de marzo de mil novecientos veintiocho, para poner término a la cuestión pendiente entre ambas Repúblicas, sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia y la Mosquitia nicaragüense; y en vista de que los plenos poderes conferidos al efecto están en buena y debida forma, y habiendo encontrado dichas ratificaciones en un todo conformes, efectuaron el canje correspondiente.

Los infrascriptos, en virtud de la plenipotencia que se les ha conferido, y con instrucciones de sus respectivos gobiernos, declaran: que el archipiélago de San Andrés y Providencia, que se menciona en la cláusula primera del tratado referido no se extiende al occidente del meridiano 82 de Greenwich.

En fe de lo cual, los infrascriptos firman la presente por duplicado, sellándola con sus respectivos sellos.

Hecha en Managua, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos veintiocho.

(L. S.), Manuel Esguerra — (L. S.), J. Iruas G.

ACUERDO

Entre Colombia y los Estados Unidos de América, relativo a la situación de los bancos Serrana y Quitasueño y del cayo Roncador

Cambio de notas, 10 de abril de 1928.

Legación de Colombia en los Estados Unidos de Norte América.

Número 352 — Washington, D. C., 10 de abril de 1928

El suscrito enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, debidamente autorizado por su gobierno, propone a Su Excelencia el secretario de Estado de los Estados Unidos de América la conclusión, por medio de un cambio de notas, del siguiente acuerdo, respecto a la situación de los cayos de Serrana, Quitasueño y Roncador, que se hallan en la parte occidental del Mar Caribe, es a saber:

Teniendo en consideración que ambos gobiernos han alegado derechos de soberanía sobre dichos cayos;

Teniendo también en consideración que el interés primordial de los Estados Unidos es el de mantener en tales cayos servicios para ayuda de la navegación;

Teniendo en consideración igualmente que Colombia comparte el deseo de que tales ayudas a la navegación se mantengan sin interrupción, y está además especialmente interesada en que sus nacionales posean sin interrupción alguna la oportunidad de pescar en las aguas adyacentes a aquellos cayos;

Resuelven conservar el *status quo* en la materia, y, en consecuencia, el gobierno de Colombia se abstendrá de oponer al mencionado por el de los Estados Unidos de los servicios que este ha establecido o pueda establecer en tales cayos para ayudar a la navegación, y el gobierno de los Estados Unidos se abstendrá de objetar la utilización por los nacionales de Colombia de las aguas pertenecientes a los cayos, para propósitos de pesca.

El suscrito aprovecha la oportunidad para reiterar a Su Excelencia el secretario de Estado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Enrique Olaya.

A Su Excelencia el señor Frank B. Kellogg, secretario de Estado. Washington.

(Traducción)

Departamento de Estado - Washington, abril 10 de 1928.

Señor:

El abajo firmado, secretario de Estado, tiene el honor de acusar recibo y tomar conocimiento de una nota de esa misma fecha del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Colombia, en la cual expresa que habiendo sido debidamente autorizado para tomar tal acción en representación del gobierno colombiano, por Su Excelencia el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, propone la conclusión por un cambio de notas del siguiente acuerdo respecto al *statu* de los bancos de Serrana y Quitasueño y del cayo Roncador, situados en la parte occidental del Mar Caribe, es a saber, que teniendo en consideración que ambos gobiernos han reclamado el derecho de soberanía sobre estas islas; y teniendo en consideración que el interés de los Estados Unidos consiste principalmente en el mantenimiento de ayudas para la navegación; y considerando que Colombia comparte el deseo de que tales ayudas sean mantenidas sin interrupción, y además está especialmente interesada en que sus nacionales pescan sin interrupción la oportunidad de pescar en las aguas adyacentes a aquellas islas, el *statu quo* al respecto en la materia será mantenido, y el gobierno de Colombia se abstendrá de objetar el mantenimiento por los Estados Unidos de los servicios que estos hayan establecido o puedan establecer para ayudar a la navegación, y el gobierno de los Estados Unidos se abstendrá de objetar la utilización, por los nacionales de Colombia, de las aguas pertenecientes a las islas, para propósitos de pesca.

El arreglo expresado en la nota del ministro es satisfactorio para el secretario de Estado, quien entiende que tal arreglo queda concluido por medio de este cambio de notas.

Acepte, señor, las seguridades renovadas de mi más alta consideración.

(Firmado), Frank B. Kellogg.

Doctor Enrique Olaya Herrera, ministro de Colombia.

PROYECTO DE LEY NÚMERO 95 DE 1972

por la cual se aprueba el "Tratado entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos de América, relativo a la situación de Quitasueño, Roncador y Serrana".

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º.—Apruébase el tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América relativo a la situación de Quitasueño, Roncador y Serrana, suscrito en Bogotá el 8 de setiembre de 1972, entre los plenipotenciarios de las partes contratantes y que a la letra dice: "Tratado entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la situación de Quitasueño, Roncador y Serrana. El presidente de la República de Colombia y el presidente de los Estados Unidos de América,

Deseosos de arreglar los asuntos existentes desde hace largo tiempo, concernientes a la situación de Quitasueño, Roncador y Serrana, con respecto a los cuales los gobiernos de los dos países se comprometieron a mantener el *statu quo* mediante un cambio de notas firmadas en Washington el 10 de abril de 1928,

Han designado sus plenipotenciarios, a saber:

El presidente de la República de Colombia, al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alfredo Vézquez Carrizosa;

El presidente de los Estados Unidos de América, al embajador extraordinario y plenipotenciario en Colombia, señor Leonard J. Saccio.

Quienes después de haber canjeado sus plenos poderes y de haberlos en forma y de la forma,

Han convenido en lo siguiente:

Artículo 1º.—De conformidad con los términos de este tratado el gobierno de los Estados Unidos de América renuncia por el presente a cualesquiera y a todas las reclamaciones de soberanía sobre Quitasueño, Roncador y Serrana.

Artículo 2º.—En reconocimiento del hecho de que ciudadanos y buques de los Estados Unidos y de Colombia están actualmente dedicados a la pesca en las aguas adyacentes a Quitasueño, ambos gobiernos convienen en que, en el futuro, no habrá intervención por parte de ninguno de los gobiernos ni por parte de sus ciudadanos o buques en las actividades de pesca de ciudadanos o buques del otro gobierno en esta área.

Artículo 3º.—El gobierno de la República de Colombia, conviene, además, en que con respecto de Roncador y Serrana, garantizará a los ciudadanos y buques de los Estados Unidos la continuación de la pesca en las aguas adyacentes a estos cayos, sin otra limitación que las previstas en las notas adjuntas sobre derechos de pesca.

Artículo 4º.—Las disposiciones de los artículos anteriores 2 y 3 relacionadas con la pesca, estarán sujetas a cualesquiera obligaciones aceptadas por ambos gobiernos de conformidad con las notas adjuntas sobre derechos de pesca y con los términos de cualquier convenio internacional existente o futuro, relacionado con la pesca o asuntos afines.

Artículo 5º.—Cada uno de los dos gobiernos conviene en que no celebrará, salvo de acuerdo con el otro gobierno, ningún convenio con un Estado que no sea parte del presente tratado, mediante el cual puedan ser afectados o menoscabados los derechos garantizados a ciudadanos y buques de la otra parte según este tratado.

Artículo 6º.—Las disposiciones relativas a las ayudas a la navegación existentes en Quitasueño, Roncador y Serrana serán determinadas en un canje de notas separado entre las altas partes contratantes de este tratado.

Artículo 7º.—El presente tratado no afectará las posiciones u opiniones de ninguno de los dos gobiernos con respecto a la extensión del mar territorial, a la jurisdicción del Estado ribereño en materia de pesca o cualquier otro asunto no contemplado específicamente en este tratado.

Artículo 8º.—El presente tratado deberá entrar en vigencia en el momento del canje de instrumentos de ratificación del mismo en Bogotá y derogará inmediatamente el canje de notas firmadas en Washington el 10 de abril de 1928.

Artículo 9º.—El presente tratado tendrá una vigencia indefinida, a menos de que sea terminado por medio de un acuerdo entre ambos gobiernos.

En testimonio de lo cual los suscritos han firmado este tratado por duplicado, en los dos idiomas inglés y español, en Bogotá, el día 8 de setiembre de 1972.

Por el gobierno de la República de Colombia, Alfredo Vázquez Carrizosa, ministro de Relaciones Exteriores.

Por el gobierno de los Estados Unidos de América, Leonard J. Saccio, embajador extraordinario y plenipotenciario.

Rama ejecutiva del poder público. Presidencia de la República.

Aprobado, sométese a la consideración del Congreso nacional para los efectos constitucionales.

Bogotá, 28 de setiembre de 1972.

Miguel Pastrana Borrero.



El ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Vázquez Carrizosa.

Es fiel copia del texto original del tratado suscrito entre la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la situación de los cayos de Quitasueño, Roncador y Serrana, arriba trascrito, que reposa en los archivos de la División de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Carlos Borda Mendoza, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bogotá, octubre de 1972.

Presentado a la consideración del honorable Senado de la República por el suscrito ministro de Relaciones Exteriores hoy...

Alfredo Vázquez Carrizosa, ministro de Relaciones Exteriores.

Senado de la República. El anterior proyecto de ley fue presentado el 24 de octubre de 1972 y se repartió a la Comisión Segunda.

El presidente,

Hugo Escobar Sierra.